

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y  
HUMANIDADES**

**CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN  
ANTROPOLOGÍA**

**LA SOMBRA ALARGADA DE LA HACIENDA: HACIENDA Y PODER  
EN LA CONFORMACIÓN DEL MUNDO POS REFORMA AGRARIA:  
EL CASO DE COLUMBE GRANDE (CHIMBORAZO).**

**ESTEBAN VLADIMIR LÓPEZ ANDRADE**

**QUITO, ENERO 2016.**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, HISTORIA Y  
HUMANIDADES**

**CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAestrÍA EN  
ANTROPOLOGÍA**

**LA SOMBRA ALARGADA DE LA HACIENDA: HACIENDA Y PODER  
EN LA CONFORMACIÓN DEL MUNDO POS REFORMA AGRARIA:  
EL CASO DE COLUMBE GRANDE (CHIMBORAZO).**

**ESTEBAN VLADIMIR LÓPEZ ANDRADE**

**ASESOR DE TESIS: VÍCTOR BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR**

**LECTORES: LUIS ALBERTO TUAZA CASTRO**

**HARRY SORIA-GALVARRO SÁNCHEZ DE LOZADA**

**QUITO, ENERO 2016.**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
<b>CAPÍTULO I: HACIENDA UNA CATEGORÍA DE ESTUDIO.....</b>	<b>20</b>
Escenario.....	21
Colta y su parroquia Columbe.....	23
La voz de la hacienda.....	26
La reforma agraria de 1964.....	35
<b>CAPÍTULO II: LA SOMBRA ALARGADA DE LA HACIENDA.....</b>	<b>44</b>
Hacienda Columbe Grande.....	52
Los mayordomos y kipu.....	57
El tren de los Andes.....	61
La Federación Ecuatoriana de Indios.....	64
Recapitulando.....	68
<b>CAPÍTULO III: DE LA GUERRA A LA REFORMA AGRARIA EN COLUMBE.....</b>	<b>70</b>
Organización huasipunguera en la hacienda Columbe Grande.....	70
La reforma agraria de 1964.....	81
La reforma agraria de 1973.....	86
Recapitulando.....	92
<b>CAPÍTULO IV: LA CAÍDA DE LA HACIENDA COLUMBE GRANDE.....</b>	<b>94</b>
Los efectos de la entrega de la tierra a los indígenas.....	97

Entrega de la tierra.....	99
Cabecillas del pasado, dirigentes del presente.....	105
Dirigentes huasipungueros.....	110
Recapitulando.....	117
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>119</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>130</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>142</b>

### **Índice de tablas.**

Tabla N°1 Contraste de acceso a servicios básicos a nivel provincial 2001-2010.....	23
Tabla N°2 Comunidades de la actual parroquia Columbe.....	24
Tabla N°3 Distribución provincial de los principales recursos territoriales (Cifras estimadas en miles de hectáreas).....	39
Tabla N° 4 Distribución de la tierra en las provincias de Sierra y Costa según su destino en 1954 (Cifras estimadas en miles de hectáreas).....	41
Tabla N°5 Principales Familias y haciendas de la provincia de Chimborazo.....	46
Tabla N°6 Estructura del poder local.....	51

### **Índice de gráficos.**

Gráfico N°1 Porcentaje de tenencia de la tierra en la Parroquia Columbe.....	25
Gráfico N° 2 Genealogía Familia Dávalos-León.....	49
Gráfico N°3 Genealogía Familia Dávalos – Valdivieso.....	50
Gráfico N°4 Genealogía Familia Dávalos – Albornoz.....	58
Gráfico N°5 Genealogía Familia Agualsaca – Guamán.....	114
Gráfico N°6 Genealogía Familia Agualsaca – Guamán.....	114

Gráfico N°7 Genealogía Familia Guaraca – Agualsaca.....116

**Índice de mapas.**

Mapa N°1 Parroquia Columbe.....94

Mapa N°2 Vista Panorámica de la Parroquia Columbe.....105

*A Ximena Alexandra, Marco Patricio y Gabriela Mishelle.*

*Antes éramos explotados, nosotros trabajamos para patrones no más. Sin sueldo, ni salario. Trabajábamos nuestro huasipungo no más, no pagaban nada. Uno era esclavizado, haciendo el trabajo duro. Semejante duro el arado, huasicamas, vaquero, quesero, lechero. Todos servimos gratis, día noche, sol de agua. Solo explotado, no había descanso, los patrones explotaban.*

***Manuel Agualsaca (ex huasipunguero).***

## AGRADECIMIENTOS

Un largo agradecimiento el cual no tiene orden, ni fin:

Gratitud infinita a Ximena y Patricio, porque en su ardua labor como padre y madre siempre dieron lo mejor por mi bienestar. A Gabriela, mujer virtuosa que me nutrió con su apoyo incondicional a lo largo de esta empresa en la que me encaminé. Compañera la cual con su halo de luz me iluminó en este sendero.

Las palabras jamás podrán retribuir todo lo que las personas de la comunidad de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 hicieron por mí. Palpar la forma en cómo me acogieron, inyectó en mí sensaciones que son indescriptibles, hay que sentir las pero sobre todo vivirlas para comprenderlas. Un *Dios se lo pay* a todo ellos, fueron muchos rostros, muchas historias pero sobre todo, valoro su solidaridad y su ayuda desinteresada, lo que hace que esta deuda para con ellos sea impagable.

A José Manuel Guaraca y su familia quienes me abrieron la puerta de su hogar e incluso me brindaron un plato de comida después de aquellos días agotadores. Con el mismo sentimiento a Julián Guaraca, quien me compartió sus escritos sobre la historia de la comunidad, datos que fueron elementales para la investigación.

A taya Manuel con el cual nos perdíamos en largas horas en las que me contaba sus vivencias. De igual manera a toda la familia Agualsaca quienes estuvieron pendientes de mi trabajo dentro y fuera de la comunidad, siempre me dieron una mano con información y detalles valiosos.

Para Víctor Bretón que tuvo la confianza en mi proyecto y, además con su paciencia, consejos y guía logró que las ideas aquí expuestas cobren vida. Asimismo a Fernando García, que se empapó plenamente con mi trabajo y supo brindarme sugerencias que ayudaron en los pequeños traspiés. Para Luis Alberto Tuaza y familia, una mención especial por lo que hicieron por mí, desde estar pendientes de mi convivencia con la comunidad hasta aquellas reuniones en Riobamba para ponerse al tanto de cómo me encontraba. A Werner Vásquez, profesor el cual desde la universidad me acompañó en este tránsito académico y me ánimo a introducirme en la presente maestría. Para todos los profesores del Departamento de Antropología que con su guía aportaron a mi formación. Sin dejar de lado a todos mis familiares y amigos que me sirvieron de soporte, muchas gracias.

## **RESUMEN**

El propósito de nuestra investigación es indagar la conformación de nuevos liderazgos campesinos que emergieron con la caída del régimen de hacienda. Es decir, en un primer momento inspeccionar el sistema hacendatario, segundo reconstruir la extinción de la hacienda Columbe Grande para posteriormente analizar el mundo pos reforma agraria e identificar cómo cierto grupo de dirigentes indígenas asumieron el rol de líderes de la actual comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2. En este propósito, mediante los aportes teóricos sumado al trabajo etnográfico, dentro de los cuatro capítulos tenemos la intención de constatar la forma en la cual las estructuras de poder a nivel comunitario emergieron y cómo se desarrollaron.

## INTRODUCCIÓN

### LA PROBLEMÁTICA DEL TEMA A INVESTIGAR

Chimborazo sin duda alguna representa aquel lugar emblemático donde se dio la caída del régimen de hacienda. Una provincia con un alto porcentaje de población indígena, el 38% según los datos del INEC con base al último censo realizado en el 2010. Esta provincia ha sido protagonista de varios capítulos de lucha por la tierra, pues existió una gran concentración de tierra por parte de familias terratenientes, como lo señala Tuaza (2006). En el contexto que mencionamos, nuestro problema a resolver es el de develar las continuidades y los cambios en las estructuras de poder en las comunidades indígenas-campesinas en el transcurso del régimen de hacienda al mundo pos reforma agraria. Es decir, demostrar si se produjeron cambios después de la extinción del régimen de hacienda para de esta forma identificar la estructura de poder que surgió en las comunidades indígenas ubicadas en el territorio de la antigua hacienda.

En este propósito, extraño parecería el hecho de reconocer al Ecuador contemporáneo como una sociedad en la que en la actualidad aún persisten comportamientos que responden a la lógica del régimen hacendatario apenas extinto a finales del siglo XX. Anrup (1990) llama a estos sucesos como la convivencia entre estructuras arcaicas y modernas, típicas de las sociedades latinoamericanas. Sin duda alguna, las modernas instituciones sociales que cobijan la colectividad ecuatoriana, en el pasado sirvieron al proyecto aristocrático terrateniente. Los gamonales se valieron del abuso que se afianzó en las relaciones de explotación en contra de los huasipungueros. Es que el sistema hacendatario de la Sierra ecuatoriana en el siglo XVI contó con el auspicio de la corona española (un sistema público de administración de poblaciones como fue el colonial) y posteriormente en el siglo XIX con el respaldo del Estado ecuatoriano, al delegar a la esfera privada (los hacendados) la administración de poblaciones indígenas, como lo precisa Guerrero (1990).

La supeditación de la mano de obra indígena dentro de las haciendas se convirtió en piedra nodal para la reproducción de los fundos, que como analizaremos en la presente tesis, se encontraban en posesión de familias con apellidos de abolengo. Así, el campesino se transfiguró en el engranaje medular de las grandes propiedades de los terratenientes. En este sentido, la mano de obra campesina se convirtió en la condición *sine qua non* para que las grandes extensiones hacendatarias mantengan en pie sus

importantes producciones agrícolas. Ante estas eventualidades descritas, reafirmamos y nos sumamos a los estudios que se hicieron en lo tocante al tema de la hacienda desde la década de 1960 hasta finales de los años ochenta, que el régimen terrateniente dejó su huella no sólo en la existencia de la población indígena de las zonas rurales, sino que se extendió a los lugares céntricos, entre ellas las principales ciudades del Ecuador. A pesar de lo dicho, es justo mencionar a su vez que, frente a las imágenes estereotipadas de los terratenientes serranos, a los cuales se los veía como un conjunto de retardatarios, sabemos desde los años ochenta gracias al trabajo de Sylva (1980), que las haciendas serranas estaban insertas en el mercado de trabajo del Litoral. Fueron productores dinámicos y la forma que tuvieron de maximizar sus ganancias capitalistas (maximización del beneficio) fue la introducción selectiva de maquinaria como lo demuestra Ferrín (1980) en el caso de la hacienda Totorillas en Guamote, Chimborazo.

Consideramos valioso el hecho de continuar con el debate en torno a la cuestión de la tierra. Para esto se examina los dos procesos de reformas agrarias que se dieron en el Ecuador tanto el de 1964 como el de 1973. Indagar las Leyes de Reforma Agraria nos sirvió de mucho para detectar la forma del reparto de tierra en la hacienda Columbe Grande (actual comunidad Columbe Grande, Lote 1 y Lote 2) que fue nuestro caso de estudio. Al realizarse en el país la primera reforma en el año de 1964, muchos creyeron que la realidad para el campesinado ecuatoriano iba a cambiar. Pero lo paradójico del primer episodio de reforma agraria ecuatoriana es que no se dieron grandes modificaciones. Las prácticas y discursos hacendatarios no se vieron afectados en lo mínimo, y ni se diga sus propiedades. Si bien es cierto, que la Ley de Reforma Agraria de 1973, reforzó el proceso que se inició en 1964, para nosotros y para nuestro caso en Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, dichos acontecimientos nos ubican en un marco en el que resultó fundamental discernir lo turbulento que resultó la cesión de huasipungos en un campo donde existieron enfrentamientos entre campesinos y patrones.

### **El indígena como sujeto social histórico**

Para adentrarnos en nuestro tema, es necesario acercarnos brevemente al campesino como un actor social clave dentro del régimen de hacienda. Por esto, el indígena es el sujeto cardinal en nuestra investigación. Por ello y para ser específicos, advertimos que a lo largo de los capítulos se utilizan las categorías de campesino e indígena para referirnos al mismo individuo. Para nosotros no existe una frontera que divida estos

conceptos. Pues coincidimos con la idea de Iván Tohaza (1984) de integrar como categoría única lo indígena y campesino, por motivos que se detallarán a continuación.

Dicho esto, creemos necesario hacer un repaso sobre los actores que habitaron y habitan en la provincia de Chimborazo. Ante la situación planteada, Federico Aguiló en *El hombre del Chimborazo* (1985) describe al sujeto que vive en los páramos chimboracenses basándose en temas como los simbolismos del matrimonio, las instituciones comunales, la religión, la visión del mundo animal y otros más. Se debe mencionar que la intención del autor es mostrar al indígena de Chimborazo como un sujeto histórico que contiene un bagaje cultural complejo de entender.

Aguiló se separa del romanticismo antropológico y muestra al “indio” Puruhá<sup>1</sup> como un sujeto que fue interpelado por influencias culturales externas que nacieron en la Colonia española. Además, asegura que hay ciertos comportamientos que mantiene la comunidad indígena, pero otros han permutado y producto de ello se generan cambios en las dinámicas culturales. Aguiló arguye “Si bien ha conservado relativamente sólido el sentido de ayllu, y posteriormente el de comuna, ha surgido una porosidad y hasta un agrietamiento en su institución celular, por la que hoy se ven filtraciones donde penetra la cultura occidental desde los primeros tiempos coloniales” (Aguiló, 1985: 11).

Es claro que el estudio de Aguiló parte del hecho que el indígena es un individuo al que hay que distinguirlo como un actor que sufrió las consecuencias de la Conquista española y que a raíz de ello se modificaron gran parte de sus condiciones de vida. Por ende, *El hombre del Chimborazo* está inserto de cierto modo en una visión desde el mundo del blanco-mestizo. Se reconoce entonces que, tras la llegada de los españoles se alteraron las prácticas consuetudinarias de los habitantes de América, los cuales fueron obligados a obedecer a los conquistadores debido a la violencia con la que actuaron.

Adherido a esto ¿qué podemos decir sobre el campesinado? Con la desaparición de mitas, obrajes y batanes emergen las haciendas<sup>2</sup>. De esta manera se puede especular con el hecho de que el indígena, al trabajar en estos lugares para un patrón, se lo podría considerar como un campesino al cual se le enajena la producción de su trabajo. Es

---

<sup>1</sup> El señorío étnico Puruhá se asentó en la Sierra ecuatoriana, en las actuales provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Con el incario, la conquista y la expansión del régimen de hacienda sus tierras fueron despojadas. Para conocer sobre la riqueza del mundo Puruhá ver Aguiló (1985) y Alvarado y Pérez (2009).

<sup>2</sup> En el primer capítulo se detallará la dinámica hacendaria.

necesario realizar una aclaración de la categoría *campesino* para estimar si existe una relación categórica campesino-indígena.

Es inevitable señalar que el campesinado fue un actor social al que las Ciencias Sociales dieron mucha importancia dentro de sus estudios, no sólo la disciplina de la Antropología se interesó en el hombre que habitaba el campo. También la Sociología Rural, la Economía Agraria, la Geografía Económica, etc. La atención que se dio al campesino fue en gran parte para entender el aparataje organizativo que envolvía su vida, la forma en la que se encargaba de la reproducción de la comunidad pero sobre todo que en algunos casos era propietario de los medios de producción, productor y a su vez mercader, aunque no podemos negar que existieron campesinos sin tierra y aparceros. Por estas características que se le atribuyen al campesinado, Víctor Bretón indica que “desde finales del siglo XIX, las ciencias sociales han mostrado un gran interés por el estudio del campesinado; un interés directamente relacionado con las transformaciones que el desarrollo de la economía capitalista ha ido induciendo en las estructuras agrarias de amplias regiones del planeta” (Bretón, s.f.: 1).

Como observamos en la cita precedente, el cuidado que pusieron las ciencias sociales sobre el mundo del campesinado apuntaba también a comprender las mutaciones que se dieron a raíz de la penetración de nuevos modos de producción en las colonias europeas que se expandieron por América, Asia y África principalmente. En un primer momento, el interés era endógeno a la coyuntura europea. Es a partir de 1945 que cobra relieve el peso a Asia, África y América Latina en el desarrollo de los estudios campesinos.

Por otra parte, Eric Wolf, en su clásico libro intitulado *Los campesinos* (1982) argumenta lo siguiente:

Los campesinos son labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen (Wolf, 1982: 12).

La referencia expuesta de Wolf muestra una descripción que claramente no se aleja de la situación en la que vivieron los indígenas del centro de la serranía del Ecuador. Concordamos con el planteamiento de Wolf al momento de enunciar que existe un usufructo del trabajo que realiza el campesino y que en la relación de dominador-

dominado es el primero de estos dos el que saca los mejores réditos, como lo fue durante el régimen de hacienda. Y es que en el caso del Ecuador, en las grandes haciendas la mano de obra indígena era la principal articulación de la cual dependía este espacio de producción agrícola para consolidar la reproducción del estilo de vida del terrateniente.

La aparición de la hacienda fue otro cambio que se dio, si bien es cierto que la organización hacendataria deviene con la Conquista, pero la mayor expansión de la hacienda es a partir de la época republicana. Alfredo Costales Samaniego subraya que “han desaparecido las encomiendas, las mitas, los obrajes y han surgido con otra máscara las haciendas, los censos, con un haz de pícaros que se denominan diezmeros, patronos, mayordomos y mayores” (Costales, 1957: 63).

Eric Wolf agrega que “The term "peasant" indicates a structural relationship, not a particular culture content” (Wolf, 2001: 196-197), por ello la relación estructural a la que hace referencia Wolf es a la relación de dominio al cual fue sometido el campesinado. Sin embargo claro está que antes de los procesos de conquista que se expandieron después del arribo de los españoles a América, hay un punto significativo que no se debe olvidar. En el pasado, las personas tenían cierto nivel de producción que respondía sencillamente a las necesidades del ritmo de vida que poseían en ese entonces. Es decir, que el campesinado no tenía la noción de una sobreproducción o de crear altas cantidades de productos para sacarles el mejor provecho económico, pues no tenía la intención de generar una acumulación de capital. El principal objetivo era satisfacer las necesidades de la comunidad y el resto de productos eran comercializados o los cambiaban por alimentos que se daban en otras regiones.

Para el campesino es importante la tierra y la comunidad en la que vive. Luciano Martínez sobre la comunidad precisa:

Normalmente, una comunidad está conceptualizada en el caso ecuatoriano como un grupo de familias que controlan recursos variados (individuales y comunales) y un sistema ecológico micro-diversificado, desarrollan relaciones de cooperación, principalmente en base al parentesco consanguíneo o ritual para beneficio común (Martínez, 1998: 179).

Para el indígena la tierra es lugar de origen, es el espacio con el cual tiene un vínculo concreto y simbólico. De esta manera se entiende que el campesinado de los Andes guarda una relación simbiótica con la naturaleza y su comunidad. Es que sus parcelas

más allá de ser una fuente para su reproducción económica, también es el lugar donde se conjugan las relaciones sociales, culturales e incluso el espacio donde se llevan a cabo rituales simbólicos. Por este motivo es que se vuelve trascendental contar con su espacio que a decir de la población indígena es un derecho natural.

### **Las preguntas de la investigación**

Un trámite arduo resultó, el hecho de encaminar acordemente los objetivos planteados, para esto fue necesario dialogar con una amalgama de estudios hacendatarios. Pues el concepto de hacienda, ha servido como base para una variedad de interpretaciones. Así, para cumplir con los propósitos programados la principal interrogante que orientara el presente estudio es: ¿Cómo se han transformado las relaciones de poder, desde la culminación del sistema hacendatario? La intención de la pregunta es que nos conduzca a unir cabos sueltos para de esta manera comprender cómo fue el reparto de la tierra de la antigua hacienda Columbe Grande y, de esta manera, desembrollar cómo se dio la organización huasipunguera.

Conocíamos de antemano por los estudios de Tuaza (2006 y 2010) de los conflictos que se originaron en Columbe en los años de 1960. Aquello llamó nuestra atención en el siguiente aspecto: resultó inimaginable para nosotros pensar, cómo fue posible que a mediados del siglo XX, cuando el régimen hacendatario contaba con gran vigor, un grupo de indígenas osaron cuestionar el poderío terrateniente. Un hecho para nada descartable, motivo por el cual decidimos investigar ¿cuál fue la forma de organización y cuáles fueron las figuras de poder en Columbe Grande? Ante la situación descrita, es primordial describir la realidad en la cual nacieron nuevas imágenes de líderes -cabecillas- que tomaron protagonismo dentro de la comunidad. Estos dirigentes que nacieron con la sublevación de 1961, con el tiempo se posicionaron y se diferenciaron del resto de los campesinos. De aquí se depende la pregunta ¿cómo influyó la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en esta diferenciación campesina?

Como veremos y explicaremos en el desarrollo de la disertación, la Federación Ecuatoriana de Indios tuvo una inusitada influencia en la formación de cuadros políticos al interior de la hacienda Columbe Grande. En este orden de ideas el trabajo se ha dividido en cuatro capítulos y las conclusiones. El primer capítulo apunta a explicar la hacienda como una categoría de estudio que contó, como lo veremos con una voz propia. En el mismo se realizará una revisión sobre la primer Ley de Reforma Agraria

que se efectuó en el país y de las consecuencias que esta tuvo. Asimismo rescatar los debates que se dieron conforme a los estudios agrarios en los ochentas a raíz de la entrega de tierra a los campesinos.

En el segundo capítulo nos planteamos la idea de evidenciar la relación que existía entre familias terratenientes y cómo un sector terrateniente solidificó su poderío en la provincia de Chimborazo (Sylva, 1980). Para este apartado, elaboramos un desglose genealógico de la familia Dávalos, la cual era propietaria de la hacienda Columbe Grande. En esta sección prestamos principal atención a la forma en la que se construyó el poder terrateniente y cómo sirvió para que el gamonalismo se extendiera en el tiempo y también en el espacio como una especie de sombra que cobijaba todo lo que le rodeaba. También hablaremos del rol del FEI y de su injerencia dentro del territorio de los Dávalos.

Presentamos en el tercer capítulo la organización de los indígenas que se consolidó dentro de la hacienda Columbe Grande y la descripción del conflicto emblemático que se consumó en la propiedad de los Dávalos. Evidenciamos también, el inicio del reparto de las primeras parcelas de la hacienda. Con esto, se constató el resquebrajamiento de la hacienda y cómo la FEI fue una herramienta de lucha para los campesinos. Por otro lado, retomamos el proceso de la reforma agraria de 1973, como una fase de consecuencia a la iniciada en 1964.

Finalmente en el cuarto capítulo, discutimos el fin de la hacienda Columbe Grande. Presentando por un lado, una comunidad de campesinos organizada, dispuesta a luchar por el reparto de parcelas al total de sus integrantes. Y por el otro lado, un poderío terrateniente que arribó a la década de los ochenta plenamente diluido. En esta sección, explicamos cómo se hizo la entrega total de la tierra y con ello la culminación definitiva de la distinguida hacienda de la familia Dávalos. De esta manera, se erige un momento en el que los patrones y el gran fundo desaparecen de la vida del indígena columbeño. Al mismo tiempo que desplegamos el árbol genealógico de dos familias que cobraron protagonismo durante la lucha campesina de Columbe. Para constatar el cómo se posicionaron ciertos sujetos como líderes y representantes de su comunidad.

Para culminar, un apartado en la que se recogerán las conclusiones que surgen a raíz del estudio y asimismo unas sugerencias que creemos oportunas mencionar, para

que de esta forma esta exploración sirva como herramienta para las continuidades en las pesquisas en lo que respecta al tema agrario y organización campesina.

## **Metodología**

Para el desarrollo de la presente investigación cualitativa/cuantitativa de tipo descriptiva y exploratoria, se plantearon dos momentos metodológicos: el primero que respondió al trabajo de archivo y, el segundo, el trabajo de campo en las comunidades. Por ello, creemos tener un campo de juego llamativo al movilizarnos entre el campo y en el archivo.

Para el trabajo de archivo, se revisó la información conservada sobre la hacienda Columbre Grande. Para ello se tuvo acceso a fuentes como las del *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca* (MAGAP) tanto de Quito como de la ciudad de Riobamba, donde reposan las carpetas de las antiguas haciendas de la provincia de Chimborazo. Además el MAGAP tiene información del extinto Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), institución creada en 1963 para cumplir con la misión del reparto de tierras durante las reformas agrarias de 1964 y 1973. Asimismo revisamos los archivos de la Biblioteca Municipal de Riobamba, para recoger los datos que sean necesarios para cumplir los objetivos planteados. También se nos facilitó el acceso al Registro de la Propiedad del cantón Colta, en la que se observaron las actas de entregas de tierra. En este orden se analizaron todas las carpetas correspondientes a las comunidades en las cuales constan los censos de comuneros, correspondencia de hacienda, juicios por las adjudicaciones de las tierras y mapas. Con esto, lo que se pretende es contrastar los discursos que se obtenga por parte de los informantes con la que se encuentre en la documentación de los archivos. El propósito del trabajo de archivo fue el de levantar la mayor cantidad de información que se encontró en las instituciones en mención, para de esta manera proceder a registrar todos los antecedentes relevantes, para así contar con registros oficiales para darle un valor agregado a la investigación.

Sin duda fue imprescindible realizar el trabajo de campo que duró tres meses. Por este motivo el trabajo etnográfico se lo realizó en la comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, centro emblemático de toda la problemática de la caída de la hacienda que allí existió. Resultó significativo vivir y convivir con los habitantes de Columbe. Puesto que de esta manera se realizó un registro de datos y relatos. Fue necesario

generar un vínculo de confianza con las personas que residen en la comunidad para así tener un acercamiento con la historia de su pueblo y de sus familias para lograr un tránsito hacia las hipótesis y objetivos. Para ello se realizarán entrevistas, registro de historias de vida y mapeo del campo.

Es importante señalar que se contó con contactos, los cuales tienen relaciones de amistad con las personas que viven en Columbe, factor que fue primordial para realizar el primer acercamiento con la comunidad, pues como se dijo anteriormente el propósito fue el de crear una red de relaciones sociales cordialidad para que la recolección de los datos se genere en un ambiente de naturalidad y sinceridad por ambas partes. En este sentido identificar que nuestro mapa de actores con los cuales se trabajó fue indígenas ex huasipungueros, hijos de huasipungueros, dirigentes de la comunidad, funcionarios públicos locales y provinciales. Con cada uno de ellos se realizaron entrevistas a profundidad para abarcar un amplio marco de información.

Para culminar, señalamos que el problema a resolver, tiene que ver con la politización de lo étnico. Inspeccionar cómo a razón de aquello, se da el desmoronamiento de la hacienda Columbe Grande y la desaparición del gran fundo. El declive de la hacienda sirve como punto de quiebre, para evidenciar cómo se organizó en sus inicios la actual comuna Columbe Grande Lote 1 y Lote 2. Puesto que, posterior a las reformas agrarias, se configuró nuevas estructuras organizativas en las comunidades andinas. Nos enfocamos en un estudio histórico descriptivo de los procesos de lucha de la comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, tomando como delimitación los inicios de 1960 hasta cuando la comunidad cobra vida jurídica en 1980. Pretendemos detallar qué ocurrió con la organización política interna de los campesinos. Para contar con un respaldo legítimo recurrimos a la entrevista como herramienta para elaborar historias de vida de actores sociales que fueron fundamentales en el proceso de la lucha por la tierra. La intención es plasmar su voz directamente en este escrito y no servir de intérpretes. Una investigación que nos llevó a convivir de cerca con la realidad del campesinado en un escenario pos reforma agraria, y a la vez un momento en el que logramos armonizar gran parte de los insumos que se nos implantaron a lo largo de nuestra formación.

La hipótesis a la que respondemos es que, dentro de la conformación de comunidades indígenas autónomas, se forjó una cúpula de dirigentes que tienen su

devenir desde el régimen de hacienda. Creemos, que al caer el sistema hacendatario, se politizó la etnicidad; lo que coadyuvó a la aparición de plataformas étnicas. Por este argumento, es imprescindible una exploración de las relaciones que existieron entre la politización de la etnicidad y la cuestión agraria campesina clásica.

## **CAPÍTULO I**

### **HACIENDA: UNA CATEGORÍA DE ESTUDIO**

Este capítulo está orientado a realizar una descripción de lo que fue el régimen de hacienda. Plasmaremos pues un esbozo en el que se identifique la manera en la que la hacienda se desarrolló. La intención es reseñar las principales aristas que ayudaron a que el sistema hacendatario se erigiera como una firme estructura de poder en la serranía ecuatoriana. Sumado a esto, generar un acercamiento histórico a la extinta hacienda Columbe Grande, lugar seleccionado para la presente investigación. Para lograr lo planteado es fundamental abordar a la hacienda como una categoría que se la ha trabajado desde varios enfoques a nivel regional.

En tal sentido trataremos de presentar a la hacienda como aquel entramado donde se posiciona el terrateniente como un alfil detentor de un poder pero a su vez mostrar al indígena como actor clave para la reproducción hacendataria. El campesino como sujeto histórico se lo presentó en introducción. Creímos oportuno un acercamiento a este actor social para posteriormente centrarnos en el papel que desempeñó bajo el sistema hacendatario.

Entender de primera mano las relaciones sociales, económicas y políticas que se conjugaban dentro de la hacienda y en sus alrededores, nos proporcionará las bases necesarias para que al momento de posicionarnos en nuestro caso de estudio –Columbe Grande- las historias, los relatos de vida, las prácticas sociales y los discursos no nos sean ajenos del todo pero tampoco que no nos sorprendan aquellas narraciones en las que los indígenas sienten añoranza o apego por la vida dentro de la hacienda. Con el desarrollo del presente trabajo daremos una explicación a estos fenómenos. De igual manera repasaremos el impacto de la reforma agraria de 1964.

La información con la que se cuenta para este ejercicio es la que se ha recolectado en los archivos del MAGAP de Quito y Riobamba, donde reposan los registros del desaparecido (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización ) IERAC, institución que fue la encargada de ejecutar la repartición de las tierras conforme lo indicó la Ley de Reforma Agraria dictada en el año de 1973 principalmente –sin dejar de lado la emitida en 1964-, entrevistas con los habitantes de la comunidad Columbe Lote 1 y Lote 2 (actualmente el lugar céntrico de todo el poblado) y también

se tomará en cuenta a figuras que fueron parte del proceso de lucha para la construcción de la comunidad una vez disuelta la hacienda.

La idea es que el trabajo etnográfico realizado en Columbe sirva para reconocer prácticas y comportamientos que se dieron durante la vida dentro de Columbe Grande. Adherido a esto detallar los elementos que sirvieron para cometer los abusos en contra del campesinado de la Sierra del Ecuador<sup>3</sup>. Si bien es cierto que cada hacienda se manejaba con sus particularidades específicas, creemos que los medios de control como los censos<sup>4</sup> eran herramientas estatales que se utilizaron en favor de la mayoría de los grandes fundos de la provincia de Chimborazo.

Se pretende, además, realizar un breve acercamiento al contexto que es la provincia de Chimborazo. Se muestran datos históricos y actuales para crear un contraste sobre el estilo de vida de los chimboracenses. El propósito es transmitir nueva información y ampliar los resultados obtenidos en otros estudios como por ejemplo los publicados por Tuaza (2006 y 2011). Pretendemos aportar al proceso de disolución de la extinta hacienda Columbe Grande, ubicada en la actual parroquia Columbe. Emprendemos una ardua labor para interpretar qué ocurrió después de los procesos de reforma agraria de 1964 y 1973 respectivamente.

### **Escenario.**

En la Sierra central del Ecuador se ubica la provincia de Chimborazo, antiguo asentamiento Puruhá. Con una extensión territorial de 6.600 km<sup>2</sup>, es una provincia con muchos contrastes, pues cuenta con un clima subtropical gracias a sus características geográficas, dado que hay lugares que se ubican desde los 320 m.s.n.m. hasta los 6.310 m.s.n.m., altura del nevado Chimborazo. La provincia fue fundada cuando Simón Bolívar estaba al mando de la entonces Gran Colombia el 25 de junio de 1824.

Una de las características centrales de Chimborazo es que cuenta con un gran porcentaje de población indígena. Los resultados del último censo realizado por el

---

<sup>3</sup> Entiéndase como elementos a hechos concretos como cobro de tributos, el concertaje, la prisión por deudas, la adjudicación de huasipungos, control de las tierras, “indios libres” que vendían su fuerza de trabajo pero que no pertenecían a la hacienda y el uso de la mano de obra de los campesinos en los proyectos públicos como por ejemplo las carreteras que ejecutaba el Estado.

<sup>4</sup> Los censos fueron utilizados como una herramienta del poder para manipular estratégicamente la categoría *raza* a fin de crear estamentos jerarquizados y así manejar el tema de la diversidad dentro del país. Ver los trabajos de Martínez Novo (2006), María José Vilalta (2007) y Diego Quiroga (1999).

INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos)<sup>5</sup> en el año 2010 identificaron que el 38% de la totalidad de habitantes de Chimborazo son indígenas. En contraste con los 14.483.499 de ecuatorianos, los indígenas a nivel nacional representan apenas el 7%, es decir: 1.013.844 son indígenas en el país con base a la auto identificación cultural y étnica.

Esta provincia está dividida administrativamente en 10 cantones: Penipe, Guano, Riobamba, Chambo, Colta, Guamote, Pallatanga, Alausí, Chunchi y Cumandá (ver anexo 1). De estos cantones se desprenden 45 parroquias. Limita con las provincias de Guayas y Cañar al sur, al norte con la provincia de Tungurahua, al este con la provincia de Morona Santiago y al oeste con la provincia de Bolívar.

Riobamba es la capital provincial ubicada a 2.750 m.s.n.m., fue la primera ciudad fundada en el Ecuador por Diego de Almagro en el año 1534, y curiosamente Almagro la funda con el nombre de “Santiago de Quito”. Dentro de la administración española, Riobamba respondía a la audiencia de Quito.

La principal actividad que se ejerce en Chimborazo es la agricultura. El INEC estimó que el 31.9 % de hombres y el 35.1 % de mujeres trabajan en la labranza de la tierra. A Chimborazo se la identifica como una de las principales provincias abastecedoras de productos agrícolas en el país, pues la distribución de alimentos que allí se cosechan llega a la Serranía, Amazonía y la Costa ecuatoriana.

El Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos asegura que los servicios básicos con los que cuentan los habitantes de la provincia han mejorado con referencia a los antecedentes del 2001. A pesar de las evidentes cifras que certifican una mejora en las condiciones de los servicios básicos, esto no implica que en las zonas rurales de Chimborazo el estilo de vida de los indígenas haya cambiado del todo. Así, por ejemplo, en cuanto al analfabetismo<sup>6</sup>, la provincia registra una de las más altas del Ecuador, con el 14%.

---

<sup>5</sup>Para tener una lectura crítica, sobre las categorías con las cuales se han elaborado los censos en el Ecuador, ver Martínez Novo (2014).

<sup>6</sup> Para el INEC se consideran analfabetos las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

**Tabla N.-1**  
**Contraste de acceso a servicios básicos a nivel provincial 2001-2010.**

<b>Servicio Eléctrico</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>
Con servicio eléctrico propio	88.868	112.951
Sin servicios eléctricos y otros	10.475	10.094
<b>Servicio Telefónico</b>		
Con servicio telefónico	22.270	34.773
Sin servicio telefónico	77.073	88.272
<b>Abastecimiento de agua</b>		
De red pública	65.366	77.356
Otra fuente	33.977	45.689
<b>Eliminación de basura</b>		
Por carro recolector	38.459	61.144
Otra forma	60.884	61.901
<b>Conexión servicio higiénico</b>		
Red pública de alcantarillado	44.155	58.374
Otra forma	55.188	64.671

**Fuente:** Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2010).

### **Colta y su parroquia Columbe.**

Colta se ubica al noroccidente de Chimborazo. Es uno de los cantones de la provincia que con sus 840 km<sup>2</sup> de extensión alberga a 5 parroquias: Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi.

El cantón tiene una población de 44.971 habitantes, los que se dividen en 21.642 hombres que equivale al 48% y superándolos, las mujeres con 23.329 (51%). Una de las cifras que llama la atención del censo de 2010 es que en el cantón se registró un 26.7% de analfabetismo, con Alausí que tiene el 25% son los cantones con mayor índice de analfabetismo en la provincia.

Entre montañas y laderas se encuentra Columbe (la altitud de la parroquia varía desde los 2.850 m.s.n.m. a los 4.300 m.s.n.m.). Situada a 38 kilómetros de la ciudad de Riobamba, tiene una extensión de 223 km<sup>2</sup> y está conformada por cincuenta y seis comunidades:

**Tabla N.-2**  
**Comunidades de la actual parroquia Columbe.**

Rodeo Pamba alto	San Bartolo centro Ujsha Pamba	San Francisco de Columbe
Rodeo Pamba centro	San Bartolo Grande	Columbe Cruz Pungu
Rumi Corral	San Bartolo Rayo Loma	San Guisel centro
San Francisco de Sasapud	San Martin alto	San Guisel alto
Ñutu Ujsha	Calancha	Gulag
Sasapud Hospital	La Merced	Gahuijon
San Virgilio alto	San Martin bajo	San Rafael alto
San Francisco de Rodeo Pamba	Pulucate (4 sectores) Emanuel, Canal, Centro, 4 esquinas.	San Rafael bajo
Cocha Corral Alto	Pulucate San Golqui	Miraflores Cochapamba
Cocha Corral Centro	Cintaguzo	San Jorge alto
Llinllin	Pulucate alto	Santa Ana
Columbe Grande	Lupaxi Convalecencia	San José de Columbe
Columbe Grande San José	Balda Lupaxi alto	San Francisco de Providencia
Columbe Alto	Santo Tomas	Miraflores Cachipata
San Antonio de Columbe	Balda Lupaxi bajo	Miraflores iglesia pamba
San Bernardo Bajo	San José de Tanquis	Miraflores quishuar pamba
San Bernardo Alto	Columbe San Isidro	San José de Miraflores
Mancheno San Virgilio	Secao San José	San Isidro
El Troje	Troje Chico	

**Fuente:** Gobierno parroquial de Columbe.

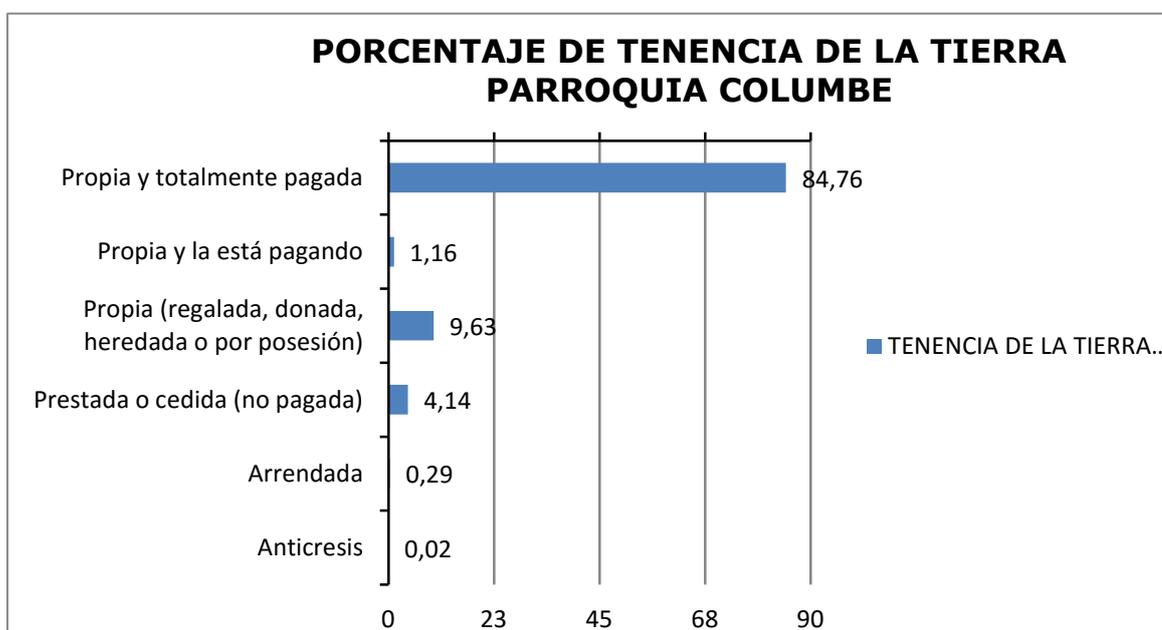
Una de las preguntas que formó parte de la encuesta del censo de 2010 tenía como intención que las personas se auto identifiquen étnicamente. Ante esto, en la parroquia de Columbe se dieron los siguientes resultados: un 99% (que representa 15.639

habitantes) se auto identificaron como indígenas y el 1% restante (209 habitantes) se catalogaron como mestizos. También se encontraron 9 habitantes que se etiquetaron como blancos pero en la suma total representan el 0%.

En servicios básicos el 82% tiene acceso a luz, mientras el restante no lo tiene. De la misma forma sólo el 36 % recibe agua de la red pública, a diferencia del 27% que utiliza el líquido que obtiene de un pozo, el 31% del río o de alguna vertiente y el 5% de agua lluvia.

Finalmente con lo que respecta a temas de acceso a tierra se obtuvo el porcentaje de las condiciones en las que los habitantes de Columbe mantienen sus propiedades.

Gráfico N°1



**Fuente:** Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2010).

**Elaboración:** Propia.

Para la investigación resulta relevante evidenciar que el 85% de las personas en Columbe son dueñas de su terreno y que el 10% obtuvo su parcela debido a un regalo, donación o la heredó. Esta información servirá para tener una pauta en torno al análisis sobre la repartición de tierras que se dio conforme a las reformas agrarias acaecidas en los años de 1964 y 1973 respectivamente.

La tierra es el punto nodal en este estudio, nos encaminaremos sobre la problemática de las luchas y las reivindicaciones que generaron los “indios” para exigir una jurisdicción sobre los suelos que les pertenecen históricamente. Ya que para ellos es importante defender el espacio que sus antepasados cultivaron y les heredaron. Y

porque del acceso a la tierra ha dependido la posibilidad de garantizar su reproducción social.

### **La voz de la Hacienda.**

Inicialmente, antes de centrarnos en el análisis de lo que envuelve el régimen de hacienda ecuatoriano, es fundamental mencionar que el germen de las investigaciones en torno a la hacienda a nivel de Latinoamérica se da a mediados del siglo XX. En este escenario podemos indicar el trabajo del historiador de origen francés François Chevalier *La formación de las grandes propiedades en México* (1952), un estudio donde se

presenta la hacienda tradicional como un gran latifundio en la estructura semifeudal de las grandes propiedades que emergieron a partir del siglo XVI, caracterizada por su poca conexión con el exterior, que no generaba importantes rentas para sus propietarios pero que su valor obedecía principalmente al prestigio social generado por la posesión de la tierra en esa sociedad aristocrática (Ahumada, 2010: 2).

A continuación de Chevalier una de las obras más sobresalientes que cuenta con un trabajo empírico sobre la dinámica hacendaria es *Las haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas* (1957) de Eric Wolf y Sidney Mintz, texto en el que se describe a la hacienda como un espacio no solamente geográfico, sino como un lugar donde se generan sistemas sociales en los cuales se aplicaron mecanismos de control basados en la servidumbre para de esta forma reproducir la lógica de producción hacendaria.

Mencionamos estas obras, pues fueron la base para las investigaciones que se hicieron en América Latina, sobre todo en la región andina, que fue uno de los lugares donde la hacienda se posicionó con más fuerza. A raíz de ellos se originó un debate muy amplio sobre la vida en las zonas rurales de los Andes. Desde la década de 1960 a 1980 hubo una producción de documentos e investigaciones que se ampliaron en el continente<sup>7</sup>. Cabe señalar que esta serie de discusiones generaron discrepancias:

Pero el debate profundizó aún más en la continuidad de ciertos estereotipos sobre el análisis de la hacienda. Por ejemplo en la persistencia por definirla como una gran propiedad ante una serie de trabajos que muestran precisamente la existencia de grandes y

---

<sup>7</sup> Véase por ejemplo los trabajos de Christiana Brochardt (1980), Julio Cotler (1969), Enrique Florescano (1975), Michel Gutelman (1978), Cristobal Kay (1976) y Magnus Morner (1975), entre otros muchos.

medianas propiedades y la coexistencia de otro tipo de propiedades fuera de las plantaciones y haciendas. Referente a su caracterización como posesión feudal o semifeudal, algunos autores distinguen la utilización de dichos términos fuera de contexto, siendo importante para otros, no el concepto en sí, sino la caracterización del sistema. En consenso se argumentó también, que es equívoco la idea de seguir pensando la hacienda como un mecanismo cerrado, resaltando en que se debe trabajar aún más en los vínculos mercantiles y en el mercado no sólo de la producción, sino en el mercado del capital, la mano de obra y de los terrenos (Ahumada, 2010: 2).

Es acertado pensar que el sistema hacendatario tuvo un impacto en toda la región latinoamericana en gran parte con la llegada de los españoles al continente americano. Dado que los conquistadores importaron aquel modelo de producción que se daba en las haciendas de las zonas rurales de Andalucía. Claro está que al llegar este modo de explotación agrícola al denominado *Nuevo Mundo* las cosas se distorsionaron completamente y, como veremos adelante, sólo las personas que se apropiaron de las tierras –españoles y después criollos blanco-mestizos- fueron los únicos beneficiados al aprovecharse del indígena en dos momentos: el primero cuando lo expropia de su tierra y luego del usufructo del trabajo que producía el “indio”. Desde México hasta el sur del continente la hacienda colonial se expandió con la conquista desde finales del siglo XVI. Pero con mayor virulencia desde el XVIII y, particularmente, tras las independencias nacionales<sup>8</sup>.

Las indagaciones citadas exponen claramente que lo que envuelve a la hacienda no es sólo el apego del terrateniente con sus tierras por el rédito de la producción que estas generan. Se constituyó además un contexto en el que las aspiraciones de poder político tenían relación directa con las familias hacendatarias. Este tipo de sucesos se reprodujo a lo largo de América del Sur, México y el Caribe. El poder político y económico tuvo una correlación con el sistema hacendatario. En efecto, de todo esto se desprende el hecho de encontrar una especificidad para la hacienda como una categoría concreta. Y es que ese fue uno de los principales inconvenientes a los que se enfrentaron los especialistas. Así lo confirma Víctor Bretón cuando distingue que “hacienda es una voz tremendamente polisémica. En la literatura especializada al menos, se la utilizada como una notable multiplicidad de acepciones” (Bretón, 2012: 39). Esas voces a las cuales hace referencia Bretón (2012) es que a la hacienda se la entendía como aquella extensión de tierra para la agro producción, también como un lugar simbólico donde el

---

<sup>8</sup> Para tener una referencia ver Morner (1975), Wolf y Mintz (1975), Florescano (1975) y Siebbenmann (1979).

abuso del terrateniente se encarnaba, incluso el punto de partida de las relaciones precapitalistas, pero esencialmente el espacio donde se reprodujo un particular régimen de dominación. Por estos distintivos es que el examen conceptual de la hacienda se convirtió desde la década de 1950 en un arduo trabajo, ya que en los distintos países donde cobró vida tuvo su específica manera de existir, pues las realidades de los sectores variaban.

De aquí se desligó un interrogante dentro de la exploración conceptual de la hacienda: ¿realmente la posesión de tierras durante el régimen hacendatario era una cuestión de prestigio? Para Magnus Mörner (1975) la respuesta no es tan sencilla, él afirma que no sólo el hecho de poseer tierras para su explotación y generar acumulación de capital es la respuesta a la pregunta, pues se genera un espectro más amplio en el que el autor argumenta que también hubo motivaciones no económicas que influyeron en la posesión de tierras, en vista de que no en todas las haciendas se generaba riqueza para el dueño. Lo que se reconoce es que detentar la tenencia o incluso la renta de una hacienda era causa suficiente para que los individuos gocen de cierto prestigio e incluso se facilite su incursión dentro de la política.

Ahora bien, para aterrizar sobre el proceso hacendatario en el Ecuador es imprescindible enunciar que del reconocimiento terrateniente muchas familias lograron un ascenso económico y político. Para ilustrar esto, en el Ecuador se conoce a la familia de Rodrigo Borja Cevallos, quien fue Presidente constitucional durante el período que consta del 10 de agosto de 1988 hasta el 9 de agosto de 1992, y que tuvo una estirpe de fuerte raigambre política -padre y abuelo- y esto debido en parte a la posesión de tierras. De igual forma tenemos a Galo Plaza Lasso, político reconocido por ser uno de los terratenientes más conocidos del país, gobernante desde el 1 de septiembre de 1948 hasta el 31 de agosto de 1952.

Galo Plaza aparece con su altruismo terrateniente en un entorno en el que se dio la primera reforma agraria en el Ecuador en el año de 1964. Se ubica en una circunstancia en la que evidencia públicamente un rol de patrón benefactor que aspiraba a la tranquilidad para los campesinos que eran parte de su hacienda llamada Zuleta (en Imbabura). La entrega de huasipungos previa a una reforma agraria, causó revuelo dentro de los medios del país y de esto sacaron provecho los terratenientes para limpiar

su imagen. Este acaecimiento generó discrepancias entre los estudiosos que vertieron su interés sobre lo que sucedía con el campesinado y las haciendas.

Podemos mencionar conforme a ello que como punto sobresaliente, se generó un debate intenso entre Osvaldo Barsky y Andrés Guerrero a finales de los setenta; entre un posicionamiento que enfatizaba el economicismo del sistema (Barsky), y otro que hacía hincapié en la estructura social ideológica (Guerrero). Para Barsky se debía rescatar y primar el papel del terrateniente moderno y modernizante como lo fue Galo Plaza Lasso, ya que debido a sus políticas públicas se llevó a cabo un proceso de desarrollo en el campo ecuatoriano y que, a su vez, promovió la entrega de huasipungos<sup>9</sup>. En oposición a ello, Guerrero enunciaba que la postura de Barsky negaba una lucha de clases existente en el Ecuador, además de negar el protagonismo del campesinado, pues colocaba a los patrones como los actores responsables de modernizar el campo. En suma, lo que Barsky proponía era que durante el desmoronamiento de la hacienda y el proceso de reforma agraria, los hacendados tuvieron un papel ejemplificador, los cuales a razón del autor, entregaron sus tierras a los huasipungueros con una visión modernizante. Y en contraposición a este, Guerrero cree que con la entrega de huasipungos se detonó un acumulado de lucha de clases por parte de los indígenas y los terratenientes, al conocer que se avecinaba una reforma agraria, optaron por la entrega de tierra en una posición de fuerza antes que la ley se los imponga<sup>10</sup>.

Se trataba, así, de discusiones teóricas que se adentraban en un dificultoso tema en el que se debía clarificar el accionar de los sujetos quienes eran propietarios de los fundos. De este modo, los terratenientes produjeron una marginalidad rural que nunca se pudo amputar de las zonas donde se instalaron las haciendas ni mucho menos de sus alrededores, pues los dueños de las tierras cimentaron un andamiaje de poder insoslayable para las poblaciones indígenas que vivían dentro y alrededor de las haciendas. No es erróneo señalar que la costumbre de la injusticia se convirtió en tradición, y es que los herederos de las haciendas replicaban las escenas que vieron desde niños al acompañar a sus familiares a sus fundos. Al ser testigos fieles de los castigos que se empleaban a los indígenas entendían que aquella era la vía adecuada para mantener el orden dentro de sus propiedades.

---

<sup>9</sup> El huasipungo era la parcela de tierra que entregaba el terrateniente al indígena a cambio de trabajo. En dicho espacio de terreno el campesino vivía y cosechaba sus alimentos.

<sup>10</sup> Ver Barsky (1978) y Guerrero (1975).

Por ello Bretón (2012) afirma que dentro de la atmosfera hacendaria se forjó toda una genealogía de patrones que asemejaron *habitus*<sup>11</sup> naturalizados dentro de las haciendas. De ahí se construye un ángulo en el que su punto de unión es la edificación de representaciones, en las que el patrón blanco-mestizo hizo del maltrato una experiencia cotidiana para el indio por su condición racial. Se menciona que “rememorar el mundo de la hacienda implica hacer alusión a generaciones de patrones educados para seguir siendo patrones” (Bretón, 2012: 37). Asociado a esto cabe señalar que no sólo dentro de la familia terrateniente se incubó un cúmulo de herederos de poder sino que a su vez todo lo que giraba alrededor de las relaciones de poder que encabezaba el terrateniente también se reproducía conforme a su mejor provecho, como por ejemplo los mayordomos que tenían la intención de ascender o comprar tierras para ser parte del distinguido estatus hacendatario. Lo que pretendemos argumentar, en definitiva, es que en la costumbre se fraguó la semilla para la reproducción de tradiciones de dominio que se extendieron a otras generaciones, arrastrando procesos con carga ideológica-política como lo demuestra Andrés Guerrero en *La semántica de la dominación* (1991).

Por todo ello, la hacienda aún es un eco que retumba en los páramos andinos y del mismo modo resuena en la sociedad ecuatoriana. Pues del pasado en el que se desarrolló el régimen de hacienda se destilaron comportamientos y prácticas que se filtraron en el tiempo. Es decir, que en las sociedades de los Andes donde el régimen de hacienda subsistió se da una concomitancia entre el presente-pasado, en vista que “en muchas de las sociedades latinoamericanas actuales coexisten en la vida económica, política y social, estructuras arcaicas y modernas” (Anrup, 1990: 11).

Hay que advertir, con todo, que los terratenientes fraguaron un andamiaje que controló las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de los lugares en los que se asentaron las haciendas. Claro está que el dominio que perpetró el sistema hacendatario dentro y alrededor de sus propiedades forjó una urdimbre sólida de relaciones de poder. Bajo el poderío terrateniente la población indígena se convirtió en una suerte de herramienta básica elemental para la reproducción de los grandes fundos, así lo detalla Yves Saint-Geours “Hacendados y comerciantes se apropiaban de una parte del trabajo indígena, en un intercambio desigual [...] Disponiendo de todo el

---

<sup>11</sup> Utilizaremos la categoría de *habitus* bajo los presupuestos teóricos del sociólogo francés Bourdieu. Una base sólida la encontramos en Pierre Bourdieu (1993) *Cosas Dichas: Espacio social y poder simbólico*.

aparato coercitivo del Estado, los hacendados esperaban poder controlar al máximo la mano de obra y, concertando a los campesinos beneficiarse de una parte de su trabajo” (Saint-Geours, 1994: 158). La hacienda como una estructura de poder es una prueba fehaciente de que la servidumbre no se extirpó con la independencia, y que los criollos autóctonos reprodujeron mecanismos de control provenientes del régimen colonial. En este sentido podemos identificar al campesino como el principal eje articulador no remunerado que servía para la reproducción de la hacienda.

Insistimos en que es necesario entender al régimen de hacienda como el centro nodal de un sistema de administración de poblaciones en los Andes tanto de Ecuador, como de Perú y Bolivia respectivamente. Los países referidos vivieron con la hacienda un proceso de servidumbre, en gran medida esto se dio gracias a que el hacendado en contubernio con la Iglesia y los representantes del Estado en las parroquias rurales formó una triada de poder que influyó en una mayor dependencia de los indígenas<sup>12</sup>.

Interesante es el accionar del régimen hacendatario puesto que se asienta principalmente en la deuda que contraía el indígena y sobre esta se levantaba la explotación que aplicaba el terrateniente<sup>13</sup>. La apropiación de la renta de trabajo por parte del hacendado en su favor era la piedra angular de la dinámica del sistema de hacienda, es por este argumento que previamente mencionamos que la hacienda no fue sólo un simple espacio de producción agropecuaria sino que a su vez consolidó una nutrida estructura de poder. Sobre lo mencionado, Andrés Guerrero arguye lo siguiente:

El monopolio de la tierra otorgaba a los hacendados un enorme poder de clase económico, político e ideológico que se ejercía en la esfera agraria misma, donde la hacienda constituía el “núcleo radiante” que dominaba el conjunto de formas de producción de la estructura agraria, y también a nivel nacional gracias al lugar que los hacendados ocupan históricamente en el bloque de clases dominantes (Guerrero, [1976] 1991: 12).

La clase aristocrática-terrateniente expandió su poder a merced de las influencias políticas que recibió por parte del Estado, un acontecimiento al que Andrés Guerrero bautizó como un proceso de *administración privada de poblaciones indígenas* (Guerrero 2010). Esta categoría conceptual responde al hecho de que el Estado

---

<sup>12</sup> Para el caso peruano ver Gavin Smith (1989), Steve Stern (1982), Roland Anrup (1990), Henri Favre (1976) y Joan Martínez-Alier (1977). Para Bolivia ver Heraclio Bonilla (1980) Tristan Platt (1982), Herbert Klein (1995), Brooke Larson (1978) y Silvia Rivera (1979).

<sup>13</sup> Valioso señalar que tras la abolición del concertaje, el sistema hacendatario también se sustentó en la interdependencia funcional patrón-husipanguero, como lo señala Guerrero (1991).

ecuatoriano delegó en manos particulares (terratenientes) el control y manejo de la población indígena que se asentaba sobre sus territorios.

Este suceso fundó una imagen infantilizada del “indio”, al cual era necesario controlarlo por su condición racial, pues se argüía, que no estaba capacitado para manejarse por su propio criterio. Una potestad que asumieron con mucho ahínco los blanco-mestizos, de ahí es que se sembrara dentro del imaginario colectivo la idea de que el indígena tiene que estar bajo una administración que vele por sus intereses. Sobre este manto ideológico se cubrió la *administración de poblaciones*, misma que supo calar en la memoria y la tradición de políticos hacendados o sujetos cercanos a ellos. Para Guerrero subsistieron dos momentos claves para entender la administración étnica republicana suscitada en el país:

Durante la primera etapa (1830-1857), el nuevo Estado –el republicano- administró directamente a la población indígena como hecho *público*, siguiendo con variaciones menores el modelo de su predecesor colonial. Luego, en una segunda etapa, una vez eliminada la condición de tributarios a mediados del siglo XIX y extendida, en principio, la ciudadanía a todos los ecuatorianos (con restricciones en cuanto al género femenino, las edades, fortunas y situaciones de dependencia laboral), la relación del Estado con los indígenas cambia [...] en esta segunda etapa que duró hasta mediados del siglo XX, la *administración étnica* adopta la modalidad de un hecho antes *privado* que *público estatal*: atañe a las configuraciones de poder, en el ámbito de un valle o una región, conformadas por las haciendas y la iglesia parroquial, los concejos municipales y los funcionarios del Estado (Guerrero, 2010: 103-104).

La semblanza planteada por Guerrero en torno al capítulo de la administración que se ejerció sobre los indígenas ecuatorianos denota una idea clara, la cual es que a pesar del divorcio de la colonia española con la independencia del Ecuador y a su vez con el nacimiento de una república libre, los medios de control y explotación en contra de los “indios” no se abolieron, es más se creó una hibridación para que mediante decretos jurídicos<sup>14</sup> dicha administración tuviera un reconocimiento oficial por parte del Estado. De esta forma los blanco-mestizos no pagaron ninguna pena por el abuso que cometieron en contra de sus empleados indígenas. Estos argumentos ponen de manifiesto lo que mencionamos con anterioridad: que la hacienda tejió un entramado de poder donde el interés político y económico dejó una huella tan marcada que ni la llegada de la revolución liberal (5 de junio de 1895) encabezada por Eloy Alfaro logró

---

<sup>14</sup> Es conocido que dentro de los debates del Senado ecuatoriano se habló sobre la raza indígena que debía ser controlada por los blanco-mestizos. Para un amplio detalle sobre este tema ver Guerrero (2010).

cambiar la situación del indígena, ya que en su propósito de transformar el deplorable estado en que vivía el campesino los efectos no fueron lo que los liberales ansiaron<sup>15</sup>.

Lo que queremos argumentar es que resultó engorroso desarraigar la lógica con la que el Estado operaba. Así lo enuncia Mercedes Prieto: “los liberales reintrodujeron la noción de la protección por parte del gobierno central, como una estrategia para construir la igualdad social. Sin embargo, al hacerlo, los liberales aceptaron (y reforzaron) la condición de inferioridad de la raza india” (Prieto, 2004: 44). Hay que dar una correcta lectura a lo expuesto por Prieto, pues no se juzga el fallo, por así llamar a las buenas intenciones con las que actuaron los liberales. Todo lo contrario, se constata que la hacienda enterró tanto sus raíces en lo más visceral de las estructuras del Estado, que resultó -como la historia lo demuestra- imposible permutar las normas que regían sobre la población indígena<sup>16</sup>.

Las particularidades que se dieron durante la administración étnica exponen el desinterés del Estado ecuatoriano por mejorar las condiciones de vida en las que estuvieron sumidos los “indios”. Sobre este escenario, Pío Jaramillo Alvarado fue uno de los primeros autores que discutió en sus escritos sobre el uso y abuso que se suministraba en contra de los indígenas. Así, la publicación de *El indio ecuatoriano* (1925) lo convirtió en un portavoz de las penurias en las que vivían los indígenas vinculados directa o indirectamente a las haciendas. Además, en 1942 dio vida al Instituto Indigenista del Ecuador, una institución que llamaba a discutir el universo del indígena ecuatoriano<sup>17</sup>. El caso de Pío Jaramillo es la primera referencia en la que se

---

<sup>15</sup> Cabe decir que Abelardo Moncayo fue parte del régimen de Alfaro, el cual tuvo una denuncia fuerte y clara en contra del concertaje.

<sup>16</sup> Sirva como antecedente que, de igual forma, otro de los mecanismos de dominio que se dio con fuerza fue el que se aplicó en la Audiencia de Quito en 1546. Nos referimos al *protector de naturales*, el mismo que era un funcionario designado por las autoridades españolas para que sirviera de intermediario entre los indígenas y el Estado colonial. Este empleado traducía las demandas que imponían los campesinos al idioma de la Real Audiencia. Para Andrés Guerrero el protector de indios asume un rol de ventrílocuo, ya que durante la ceremonia de interpretación en la cual hablaba en representación de los campesinos, en este acto, para Guerrero, se pierde toda la connotación inicial con la que se implantó el reclamo. Es significativo también, citar el trabajo de Diana Bonnett (1992) *El protector de naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII* en el que se hace un exhaustivo mapeo sobre el desenvolvimiento del protector desde la Audiencia de Quito y cómo fue el tránsito de este burócrata a través del tiempo y de los conflictos. Con base en el trabajo de Bonnet y el seguimiento a los aportes de Guerrero, se constata que durante el sistema de hacienda en los espacios rurales el protector de indios perduró. Esta figura, pieza fundamental del sistema de administración de poblaciones público colonial, subsiste hasta las primeras décadas de vida republicana cuando en 1857 el Estado republicano decreta la igualdad ciudadana y suprime el tributo indígena.

<sup>17</sup> Pío Jaramillo Alvarado participó en el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro (Michoacán, México) en 1940. Posterior a ello, y con la llamada “Declaración Solemne de Principios” Pío Jaramillo arribó al Ecuador con la firme idea de fundar el Instituto Indigenista Ecuatoriano en 1942.

encuentra un acercamiento a la temática hacendaria en el Ecuador, pues cabe señalar que tuvo que pasar mucho tiempo para que las investigaciones se profundizaran.

Curiosamente, durante nuestro trabajo de archivo nos encontramos con un editorial publicado en el periódico *El País* de la ciudad de Riobamba correspondiente al día jueves 5 de noviembre de 1964, en el que se discutía sobre las penas por las que han atravesado los indígenas del país y de la provincia de Chimborazo. Llama mucho la atención el siguiente extracto del escrito en mención intitulado *El Indio* del cual al final del mismo sobresale el seudónimo *Jovincet* como autor:

La situación del indio nos ha preocupado siempre, y hemos hecho nuestras comparaciones de su modo de vida, de su trabajo, etc., antes y después de la conquista española; sacando por conclusión que la raza indígena estaba mejor antes de la conquista [...] El indio era fuerte y aseado; tenía su personalidad, aprendía a leer y escribir [...] Con la llegada de los españoles el indio perdió su personalidad; le convirtieron en esclavo, obligándole a trabajar de sol a sol en las haciendas y en las minas, dándole un trato inhumano, falto de alimentación y pagándole un jornal irrisorio. Así se le ha mantenido al infeliz indio desde la Colonia, y en tiempo de la República, sumido en la más completa ignorancia, dedicado a la borrachera, a los priestazgos, a las fiestas que son las que le consumen todo el fruto de su trabajo (El País, 1964: 2).

Como se observa, en 1964, año en el que se aplica la primera reforma agraria, el indígena aún lleva consigo la marca de un individuo que no puede controlar su vida ni manejar sus impulsos casi infantiles. Análisis superficiales hechos por blanco-mestizos seguían alimentando aquella noción errónea de que había que domesticarlo. Eso sí, se declara sin vergüenza alguna que ni la República logró cambiar los oscuros días de la población india, pero el artículo asegura con soltura que antes de la llegada de los españoles, el *natural* vivía a plenitud y que mantenía su limpieza y su educación. Observaciones etéreas que no ayudaban a cambiar las posiciones ideológicas que permitían el atropello de los indios, pues “cuando los textos hablan de los infelices, ignorantes y miserables indios, definen ante todo a una categoría de población y los

---

Para mayor referencia ver, Bretón (2001). Además Mercedes Prieto nos detalla que el mexicano Moisés Sáenz publicó estudios sobre los indígenas del Ecuador y Perú en el año de 1933 e influyó para la creación del Instituto Indigenista Interamericano en 1940. Ver Prieto (2010).

derechos que emanan del estatuto legal bajo el cual el Estado lo reconoce” (Guerrero, 2010: 111)<sup>18</sup>.

### **La reforma agraria de 1964**

La paupérrima situación en la que se vivía en el campo era muy evidente, pues el descontento de los indígenas siempre se hizo visible mediante sublevaciones<sup>19</sup>. Los procesos de lucha por demandas de una reivindicación social y el acceso a la tierra marcaron el tránsito de las movilizaciones de las organizaciones indígenas. Este tipo de acontecimientos sirvieron para acercar a los lugares urbanos la realidad en la que vivía la población indígena e incluso afirmar que sus condiciones no habían mejorado en las últimas décadas. Los levantamientos ayudaron a los “indios” a marcar su presencia en el escenario público, de este modo manifestaban la situación en la que se encontraban inmersos.

Con estos precedentes volcados sobre la realidad nacional, la problemática de la población indígena generó discrepancias en la política y, a su vez, llamó la atención del resto de ciudadanos blanco-mestizos que desconocían lo nebuloso que envolvía a la hacienda. Así, en el año de 1963 el Ecuador pasó a ser regido por una Junta Militar que se mantuvo hasta el año de 1966. Curiosamente, bajo este régimen militar se planteó una propuesta en la que se consideró la primera Ley de Reforma Agraria el 11 de julio de 1964 y la Ley de Tierras Baldías y Colonización el 28 de septiembre del mismo año. Con estas normas jurídicas nace el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización). El IERAC se creó en 1964 con la firme intención de un correcto reparto de la tierra. Las grandes extensiones de suelo estaban en manos de actores específicos como el Estado, quien era gran terrateniente, la Iglesia y en manos particulares. Conforme a los resultados del Censo Agropecuario de 1954, el IERAC enrumbo el proceso de distribución de los fundos que fueron seleccionados: terrenos baldíos, bosques y suelos vírgenes principalmente.

---

<sup>18</sup> Esa imagen de “infantilismo” del indígena ya estaba reflejada en los debates de la clase política del siglo XIX en los que se fomentaba la edificación de una figura pueril del “indio”, el cual necesitaba de un tutor para que su vida se dignifique y transcurra por una senda correcta. Ver Andrés Guerrero (2010).

<sup>19</sup> Cabe señalar que Chimborazo es una provincia de una dilatada tradición insurgente campesina desde la época colonial. Basta recordar sublevaciones como la de Riobamba en 1764, o la de Columbe de 1803 debido al pago de la aduana o una de las más rememoradas como fue la de Daquilema en diciembre de 1871. Para ubicar la serie de levantamientos indígenas, ver Moreno (1985), Ibarra (1993) y Salgado (2011).

Podemos juzgar que el desempeño del IERAC no cumplió las expectativas con las que fue impulsado, dado que no existió una correcta división de las tierras y no se exterminó a las haciendas con mayor extensión, las cuales no utilizaban toda la tierra para su producción. Ante estas situaciones la Ley de la Reforma Agraria exigía que aquellas tierras a las que no se las dieran uso, habría que repartirlas entre los campesinos.

Entendemos que la finalidad del IERAC, era la de elucubrar un panorama afable para el campesinado, es decir, cumplir con la entrega de propiedades para la gente que dependía primariamente de ellas. De esta forma erradicar el usufructo que se concibió dentro de las haciendas. Sobre este entarimado la reforma agraria tuvo sus aceptaciones pero también sus rechazos. Es evidente que desde la esfera aristocrática-terrateniente se lanzaron una serie de lamentos en contra de la ley, visto que para ellos -desde una posición hegemónica- era imposible entregar sus tierras y, además, el indio era considerado como un ser incapaz dada su rudeza y su ignorancia <sup>20</sup>. Bajo una fuerte influencia ideológica y religiosa los terratenientes naturalizaron la dominación y su estructura. Por eso es que los campesinos asumían su subordinación sin reparos, esto sin negar que existieran sublevaciones indígenas anteriores a los años sesenta.

Dicho esto, mencionaremos que previamente a la primera reforma agraria del año de 1964, en el Ecuador se realizó el estudio *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola*, publicado en 1965, y producido por el Comité Interamericano de Desarrollo (CIDA)<sup>21</sup>. En él se hacía una revisión de los problemas que se presentaban en la región de los Andes donde se mencionaban las trabas existentes con el desarrollo agropecuario.

---

<sup>20</sup> La categoría de hegemonía se utiliza desde la perspectiva de Antonio Gramsci, el cual la utilizó a lo largo de su obra para especificar que existe un conjunto definido dentro de una sociedad que marca un dominio sobre otro grupo. Dentro de dicho proceso de dominación se enmarcan componentes de carácter político, ideológico, económico, moral e incluso intelectual que en la mayoría de los casos proviene del aparato estatal. Señalar además que “recordemos que el principal arquitecto del concepto lo empleó en parte para comprender el fracaso de la burguesía del Piamonte en liderar y formar un Estado Nación unificado. El valor del concepto para Gramsci en este evento particular residía en su capacidad de iluminar líneas de debilidades y de clivaje, de alianzas no formadas y fracciones de clase incapaces de hacer aparecer sus intereses particulares como intereses de una colectividad más amplia” (Roseberry, 2002 [1994]: 365). En suma, la hegemonía es una forma de ejercicio del poder que combina el uso de la fuerza con la aquiescencia de los subordinados.

<sup>21</sup> Cabe señalar que este tipo de documento en mención que realizaba la OEA, era el clásico informe que se levantaba antes de la implementación de una reforma agraria en Latinoamérica. En el caso ecuatoriano el estudio lo ejecutó Rafael Baraona.

En lo medular del informe CIDA se percibe ya, en cierto sentido, un discurso desarrollista, propio de los años sesentas e incluso setentas, en los que se presentaba al desarrollo como una propuesta estricta para seguir, y de esta manera, que las zonas rurales principalmente tengan una oportunidad de progreso. Para Henry Veltmeyer las ideas que giran alrededor del desarrollo son “en un principio, es decir, en los años cincuenta y sesenta, (...) como “progreso”, definido y medido en términos de “crecimiento económico”, de expansión de la producción nacional y el consiguiente incremento en el ingreso per cápita” (Veltmeyer, 2010: 13-14). La cita indica que el desarrollo en su presentación aparece como una propuesta que tiende a mejorar la economía con base a mediciones de los parámetros que influyen en el quehacer de las sociedades. Pero ¿cómo entender el desarrollo para las zonas rurales? Para el caso del campesinado que se desenvolvía en las áreas rurales, se proponía una modernización de los medios de producción mediante la implementación de tecnología para agilizar la producción. Veltmeyer precisa,

La metateoría del cambio a largo plazo [del desarrollo como un proceso], es la del desarrollo capitalista: la transformación de una sociedad y una economía precapitalista en un sistema capitalista. El cambio fundamental en esta concepción es consecuencia de un proceso de transformación social, es decir, de una sociedad de productores agrícolas en pequeña escala (“campesinos” en el léxico transformación agraria) en un proletariado, una clase definida por su estatus de depositario de cualquier medio de producción, y por ende, obligada a intercambiar su fuerza de trabajo por un salario para vivir (Veltmeyer, 2010: 16).

La transformación de las sociedades gracias al desarrollo es tal como la describe Veltmeyer en la cita, pues con la penetración del capitalismo en la dinámica del campesinado, se rompe con la rutina y las costumbres consuetudinarias que se han manejado a través del tiempo. Como punto crítico es trascendental evaluar lo visceral de las propuestas desarrollistas. Ante esto, se evidencia que los cambios que se precisaban para alcanzar un alto grado de satisfacción de necesidades respondían a un proceso diacrónico que durante los últimos sesenta años ha servido como un instrumento de poder.

Los resultados que arrojó el informe CIDA sirvieron para constatar que, aún a mediados del siglo XX, las condiciones de vida en el campo en el país eran míseras y que estaba anclado un preocupante problema con la tenencia de la tierra y con un escaso acceso a maquinaria. El informe describe que en las zonas rurales existía una desigual

distribución de ingresos económicos, no se daba un uso adecuado a los recursos financieros y que la agroexportación estaba generando un mercado interno pobre. Estas premisas, entre muchas, eran causas ineludibles para plantear una repartición de la tierra para que de esta manera se gestara un cambio para la población indígena no sólo del Ecuador sino de toda región latinoamericana que como se explicó anteriormente vivía en condiciones de explotación similares. Por ello la Baraona recalca que

La hipótesis principal de este estudio es la de que los sistemas de tenencia [de tierra] actualmente existentes en América Latina, en los que predominan el latifundio y el minifundio, pueden modificarse a fin de lograr un desarrollo económico y social más rápido. El corolario que se saca de esta hipótesis es que los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo (CIDA, 1965: ii).

La hipótesis del informe CIDA era una conjetura más que evidente, pues el “retraso” en el que vivían los “indios” que habitaron las haciendas se debió en parte a que los pequeños huasipungos que estos tenían apenas les servían para reproducir su precario estilo de vida. Es que, además, el régimen de hacienda, como lo vimos, fue una estructura en la que el campesino no era dueño absoluto ni de lo que producía en su huasipungo, aparte de aquello se dio una apropiación de la renta del trabajo y sumado a ello la deuda que el indígena mantenía con su patrón eran los elementos que influyeron directamente en el incremento de su pobreza.

El informe presenta también datos curiosos como el de uso de recursos (tabla 3) y el de la distribución de la tierra (tabla 4). Sobre la información de la tabla 3 y 4 respectivamente (elaborados en 1965), es conveniente conocer que tienen como base al primer censo agropecuario que se lo realizó en el año de 1954. De esta forma, en la tabla 3 se cuantifica que para el año de 1965 en la provincia de Chimborazo habían 577.000 ha de uso agropecuario, eso representaba cerca del 4% del total de la distribución de tierra a nivel nacional, que eran 18.240.000 ha. Se identifica asimismo que la Costa era la región en la que se encontraba concentrada la mayor cantidad de tierra, 6'635.000 ha con un equivalente al 40%. En más, llama la atención una de las advertencias que subraya la documentación del CIDA y es la siguiente:

Vale la pena destacar, finalmente, la poca coincidencia de la división político administrativa del Ecuador con sus regiones naturales, resultando así que no todas las provincias de la Sierra ocupan áreas de la región Interandina y de los declives andinos, sino que abarcan una significativa parte de la región Litoral o Costa; por ejemplo, cerca de

un 27% de la provincia de Pichincha y alrededor de un 29% de la provincia de Loja, se hallan en la Costa (CIDA, 1965: 7).

Detalle para nada menor pues con ello se puede concluir el por qué la zona Litoral posee mayor cantidad de los principales recursos territoriales. En consecuencia, se vislumbran plenamente los motivos del por qué algunas de las haciendas de la serranía cosechaban dentro de sus productos frutos u hortalizas que se obtienen en la Costa. Ligado a esto podemos de cierto modo entender la producción en base a los pisos ecológicos, una dinámica que manejaron los indígenas desde mucho antes de la llegada de los españoles<sup>22</sup>.

**Tabla N°3.**  
**Distribución provincial de los principales recursos territoriales (Cifras estimadas en miles de hectáreas).**

Provincias	Litoral	Interandina	Declives Andinos	Total
<b>Sierra</b>				
Carchi	52	197	164	413
Imbabura	40	266	240	546
Pichincha	454	472	730	1656
Cotopaxi	41	294	175	510
Tungurahua	-	222	67	289
Chimborazo	-	505	72	577
Bolívar	47	94	182	323
Cañar	68	203	80	351
Azuay	45	673	145	863
Loja	292	649	51	992
<b>Subtotal</b>	1.039	3.575	1.906	6.520
<b>Costa</b>				
Esmeraldas	1.349	-	154	1.503
Manabí	1.883	-	-	1.883
Los Ríos	586	-	41	627
Guayas	2.027	-	-	2.027
El Oro	454	18	123	595
<b>Subtotal</b>	6.229	18	318	6.635
<b>Oriente</b>	-	533	4.552	5.085
<b>Total</b>	7.338	4.126	6.776	18.240

**Fuente:** CIDA (1965, Cuadro I -2: 6).

<sup>22</sup> Conocidos son los trabajos del etnohistoriador John Murra. Se lo considera como uno de los investigadores que dio un gran aporte sobre el tema de la producción por pisos ecológicos. Murra cuenta con valiosos estudios realizados en el área andina peruana donde centró parte de su interés en cómo las poblaciones indígenas sacaban el mejor provecho a las extensiones de la tierra que iban desde climas subtropicales hasta las tierras altas ubicadas a 4.000 msnm. Para mayor información sobre el denominado *control vertical de un máximo de pisos ecológicos* ver John Murra (1956) y (1975). En el caso ecuatoriano ver Luciano Martínez (1987) y Frank Salomon (2011).

En la tabla 4 se desglosa la distribución de la tierra según el uso que se le daba. Si hacemos un cálculo sobre el total de la superficie censada (que era de 13.155.000 ha), el 45.6% del total de la tierra estaba en producción o en uso para el año de 1954. Lo extraño de los datos que presentamos es que no se observan antecedentes sobre el porcentaje de tierras improductivas. A este apunte hay que entenderlo como un péndulo que gravita entre dos vicisitudes: por un lado realmente no existieron tierras improductivas (es decir todas las tierras respondían a una actividad enlistada en la tabla) y por otro, que la gran parte de las tierras improductivas se las ubicó dentro de las tierras que no fueron censadas. A decir verdad cuesta imaginar que no descubrieran en ese entonces tierras improductivas o que las personas a las cuales se les aplicó el censo desconocieran la productividad de sus tierras. Otro elemento que brota de los datos es si efectivamente los dueños de los fundos fueron los encargados de responder al censo, pues como conocemos el campesino que trabaja la tierra conoce de antemano el estado de la misma.

**Tabla N° 4.**  
**Distribución de la tierra en las provincias de Sierra y Costa según su destino en 1954 (Cifras estimadas en miles de hectáreas).**

Destino	Sierra		Costa		Total	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Tierras de labranza	847	13	1.234	18,6	2.081	15,8
Pastos Naturales	955	14,6	300	4,5	1.255	9,6
Bosques y Montes	448	6,9	688	10,4	1.136	8,6
Malezas y estériles	770	11,8	758	11,4	1.528	11,6
Improductivas	-	-	-	-	-	-
Superficie censada	3.020	46,3	2.980	44,9	6.000	45,6
Tierras no Censadas	3.500	53,7	3.655	55,1	7.155	54,4
<b>Total</b>	<b>6520</b>	<b>100</b>	<b>6.635</b>	<b>100</b>	<b>13.155</b>	<b>100</b>

**Fuente:** CIDA (1965, Cuadro I -4: 9). Tener en consideración que los datos que se presentan tienen como base el censo agropecuario de 1954.

Ante estas falencias se deduce que la aplicación de la primera reforma agraria no se efectuó por la vía correcta ni cosechó los resultados esperados. Piedad y Alfredo Costales aseguran que “la reforma agraria como principal agente de cambio en las estructuras campesinas, nada aportó en su fase inicial [...] La reforma agraria no consiste únicamente en repartición de títulos, sino que conjuntamente con entrega de tierra y poder, emprenderán en la dinamización de recursos naturales y humanos existentes” (Costales y Costales, 1971: 179). Para estos autores, dentro del proceso de

reforma agraria llevado a cabo en el año de 1964 faltó un diálogo con los campesinos para que estos asumieran una función autónoma al convertirse en los dueños de sus huasipungos. Era clave mencionarles que su vida y accionar ya no estarían bajo el yugo del amo y que desde aquel instante el total de su producción era para su propio beneficio.

Las consecuencias son variadas, pero insistimos en que no se logró dinamizar un apropiado reparto de las tierras. Vemos que a los grandes hacendados apenas les fueron arrebatados unos cuantos minifundios y a pesar de ello los terratenientes siempre se mostraron como individuos que estaban dispuestos a colaborar con el desarrollo del país. Mencionamos el caso del ex presidente Galo Plaza Lasso y del reconocimiento que recibió al exhibirse como un patrón loable que veía por un mejor futuro de sus huasipungueros. Igualmente aludimos al debate generado entre Osvaldo Barsky y Andrés Guerrero, el primero de estos vio en el proceder de Galo Plaza y su familia el ejemplo de un terrateniente moderno. Así lo pondera Barsky:

A diferencia de la mayor parte de las haciendas, en el caso de las tres de Galo Plaza, el porcentaje de tierras en poder de los huasipungos era elevado, llegando al 21.7% del total y al 28.1% en el caso de la hacienda 'Zuleta' [...] En cuanto a los hermanos Plaza, propietarios de las haciendas ubicadas en Cotopaxi, su programa de entrega de huasipungos incluía la entrega de viviendas, la construcción de un centro comunal y un fundo comunal para el pastoreo. José María Plaza se jactó posteriormente de señalar que "fue el primer caso en toda América Latina...en que un programa social de esta naturaleza emanaba de un propietario" (Barsky, 1988: 95-97).

Para Barsky, la familia Plaza fue el modelo a seguir dentro de la esfera terrateniente. Reconoce el autor que a pesar de que en el país estuvo en marcha la reforma agraria, los Plaza estuvieron un paso adelante y dentro de sus propiedades los huasipungueros no vivían en condiciones precarias como ocurría en otras haciendas. De igual forma, asevera que Galo Plaza siempre estuvo en la vanguardia con la entrega de huasipungos y en el mejoramiento del modo de producción hacendatario (con la inserción de maquinaria para el trabajo en el campo y para mejorar la ganadería lechera).

Imaginamos que a lo mejor Osvaldo Barsky ignoraba los procesos de explotación que hubo dentro de las propiedades de los Plaza. O en el mejor de los casos especulaba con el hecho de que las haciendas de la familia Plaza fueron los lugares donde la excepción se aplicó y que la dinámica fue distinta a la que se conoce en toda la serranía ecuatoriana. Pero con ello se conjuga una opinión errónea -a nuestro criterio- de

darle todo el valor moral a un terrateniente por su accionar, pues con ello se desconoce un proceso histórico reivindicativo por parte de los indígenas. No es mera coincidencia, en este sentido, que las demandas por parte de los indígenas calaran en los oídos de los blanco-mestizos.

Nos cuesta creer que coexistieran excepciones durante el proceso de administración de poblaciones en las que el campesino tuviera un trato digno y se reconocieran sus derechos. Es que el terrateniente llevaba consigo un pedigrí de todopoderoso encargado de gobernar la vida del indígena. Y este fue un elemento para nada menor contra el cual la reforma agraria perdió. Pues si bien es cierto que la Junta Militar decretó la Ley de 1964, también es verdad que el sentido común del sistema hacendatario se enquistó con tanta fuerza en lo político y económico de los aparatos estatales que resultó espinoso batallar contra su entramado de poder. El registro de las tierras y de los recursos denotaba muchas inconsistencias, como se observó en las tablas 3 y 4 respectivamente.

Las haciendas fundaron un patriarcalismo e incluso un paternalismo que fue una manera de control simbólico de la población indígena. De esto se desprende una serie de instrumentos simbólicos de sometimiento. Guerrero en su estudio de la fiesta de San Juan en la Provincia de Imbabura, reconoce que dentro de la festividad en mención se daban juegos de roles y representaciones.

Aquella vinculación compleja [durante la fiesta de San Juan], melosa, caracterizada por mutuos reconocimientos, formadora de identidades asimétricas y desiguales, en primer término, entre el patrón y “sus” trabajadores, luego, entre ambos y los espectadores. El abrazo del patrón al sacerdote, en el patio frente a la cruz, una vez escuchada la loa y recogido el gallo, como gestualidad, significaba algo nuevo para mí, en mi universo simbólico. Develaba un aspecto en el que cabía reflexionar y luego, investigar: ¿cómo se formaba el consenso o más bien el consentimiento en el meollo de aquellas relaciones de dominación y explotación tan duras? Sí, era aquello lo que quedaba al descubierto: una coerción amortiguada por un orden simbólico (Guerrero, 1991: 40).

Aquel trabajo etnográfico de Guerrero durante un ritual en la fiesta de San Juan deja al descubierto que a pesar de que existan fugaces lapsos donde se rompe la frontera entre el patrón y sus subalternos, se trata de espacios concretos para instituir mecanismos simbólicos donde se siembra en el imaginario del indígena el perfil de un patrón *bueno* y *dadivoso*. Esta analogía choca con la propuesta antes citada de Osvaldo Barsky, y es

que la percepción del buen patrón hay que entenderla como un artilugio para apaciguar como dice Guerrero aquellas brutales relaciones de atropello.

Así pues, diferenciar que la hacienda armó todo un complejo sistema que se extendió hasta mediados del siglo XX, donde el “indio” fue el engranaje principal pero adherido a ello el patrón fue la representación encarnada del poder. Los imaginarios de poder que fundieron los patronos de hacienda se aferraron dentro de los pensamientos de los habitantes de los grandes fundos. Roland Anrup nos hace una mención a Frank Tannenbaum:

Dicho autor señala que el régimen de hacienda fomentaba y mantenía al hacendado como un ideal social: un ser superior, dominante, preponderante, protector y paternalista. La hacienda estableció y mantuvo un sistema de dependencia entre el hacendado y sus trabajadores, el cual se perpetuó en una tradición de amo autoritario y sirviente humildísimo (Anrup, 1990: 57).

Para finalizar entendemos que la personificación del buen patrón –Galo Plaza para Osvaldo Barsky- sencillamente es un reacomodo de formas simbólicas que reafirman el control hegemónico de una clase. Entre tantos estudios es raro que no se registren nombres de familias o patronos que marquen una disonancia dentro del régimen de hacienda.

Falta únicamente incidir en que la Reforma de 1964 se centró básicamente en la entrega de huasipungos y que ésta sólo representó en la sierra, la redistribución de un exiguo 9% de la tierra<sup>23</sup>. Marcó el primer paso, eso sí, hacia la demanda de la reversión total de los predios, iniciando una nueva etapa en la lucha por la tierra que culminará con la Ley de 1973 y su convulsa aplicación.

---

<sup>23</sup> Sobre estos datos Bretón señala “A pesar de todo, el peso cuantitativo de esas entregas [las ejecutadas bajo la primera Ley de Reforma Agraria] no fue muy importante: de un total de 19.665 huasipungueros en 1.959 (que ocupaban una superficie de 60.800 hectáreas), en 1.964 se habían beneficiado sólo 3.119, con 9.303 hectáreas” (Costales y Costales citado en Bretón, 2012: 125).

## CAPÍTULO II

### LA SOMBRA ALARGADA DE LA HACIENDA

En el presente capítulo se hará una revisión del proceso de vigencia de la hacienda Columbe Grande. Nos enfocamos en el período que va desde 1960 hasta 1980. En el mismo, pretendemos analizar un conflicto que se generó al interior de la hacienda y que dio inicio a un proceso organizativo donde el papel de la FEI tuvo gran importancia. Así, retornar al tiempo en el que el régimen de hacienda administraba la vida de los campesinos que conforman la actual parroquia de Columbe Grande Lote 1 y 2. Analizar aquellas historias que aún conviven entre los habitantes de la comunidad. Los relatos de los *taytas* y de las *mamas*<sup>24</sup> son el vínculo que mantiene latente el pasado que llevó a construir el presente de Columbe. No obstante en la actualidad, las últimas generaciones conocen poco de lo que fue el sistema hacendatario, y de la huella que este período dejó en las personas. A esta etapa, como determinamos previamente, fue un proceso que Guerrero (2010) denominó como administración privada de poblaciones indígenas.

Para nosotros, es primordial rescatar la lucha por la tierra que se dio en el caso específico de Columbe Grande Lote 1 y 2, antigua hacienda Columbe Grande. Pues, como describiremos más adelante, cuenta con una serie de ingredientes que conjugaron un acontecimiento particular en la toma de la hacienda y el posterior reparto de la tierra.

Con la hacienda se consolidó dentro y fuera del perímetro hacendatario, una potestad (encabezada por patronos, seguidos de los mayordomos, curas y tenientes políticos) que se encargó de controlar el quehacer diario de los indígenas. Pues, bajo un discurso paternalista que construyeron los terratenientes, respaldado por la acción pastoral del cura párroco, los campesinos fueron sumidos en una red de servidumbre y opresión. Sin embargo, a pesar de nuestro recuento en el primer capítulo acerca de las sublevaciones indígenas, aun así, contemplar la idea de la toma de una hacienda por parte de los “indios”, resultaba improbable, debido en parte por la sólida estructura de dominación que fabricaron los hacendados.

La dinámica hacendaria engendró una relación jerárquica en la que los patronos se ubicaban en la punta de la pirámide, y desde allí, los gamonales ejecutaban

---

<sup>24</sup> El término *tayta* y *mama*, dentro de la lengua kichwa, alude a las personas mayores y tiene una connotación de respeto para con él o ella. Además, es una expresión que hace una referencia al padre para el caso de *tayta* y a la madre bajo el vocablo *mama*.

las órdenes que ellos exigían. Lo único que interesaba a los dueños o arrendatarios de las haciendas era la ganancia que producían sus fundos, y que dependía del usufructo de la mano de obra indígena. Para Piedad y Alfredo Costales (1971), el lucro que se daba en las haciendas del cual era beneficiario directo el patrón, tenía su zócalo en una suerte de *aparato burocrático*<sup>25</sup>, el mismo que daba al terrateniente una imagen beatífica, y que él era el actor señalado por su condición social, política, económica e incluso racial, para manejar los hilos de la hacienda. A través de los estudios, se conoce que las órdenes del patrón por lo general no siempre llegaban desde su voz, en la mayoría de los casos, el mayordomo era el delegado en transmitir las disposiciones dictadas por el terrateniente o arbitrariamente ejecutaba mandatos que nacían de su iniciativa. Por este motivo, entendemos que dentro de las jerarquías hacendatarias existía una relación indirecta entre campesinos y hacendados.

Dentro del régimen de hacienda, es imprescindible identificar un suceso que marcó una de las principales aristas para el mantenimiento y solidificación de la clase terrateniente-aristocrática de la Sierra ecuatoriana. A lo que hacemos referencia es el tema de la vigencia de los lazos de parentesco existentes entre la clase hacendaria. Es decir, aquella relación entre familias *distinguidas*<sup>26</sup>, que por la posesión de tierra o su relación con la política, fecundaron un grupo social que manejaron bajo el sistema hacendatario (sin olvidar la burguesía comercial y bancaria de la Costa), los destinos del país durante el siglo XIX y siglo XX. Creemos, sin duda alguna, que el estudio que realizó Paola Sylva (1980) es una magnífica contribución, en la que se expone la forma en la que un sector terrateniente serrano mantuvo una asociación entre sí para blindar su arbitrariedad. Sylva arguye que Chimborazo era la provincia que contaba con la mayor concentración de la propiedad para la década de 1960, según los datos que muestra la autora basada en el Censo Agropecuario de 1954, en todo el territorio chimboracense existían “ochenta y cuatro hacienda las cuales eran mayores a quinientas hectáreas” (Sylva, 1980: 11).

---

<sup>25</sup> La vitalidad del poder gamonal, para Piedad y Alfredo Costales, se respaldaba en lo que ellos denominaron *aparato burocrático administrativo* hacendatario y dicen lo siguiente “[el] aparato burocrático administrativo de una hacienda tradicional lo constituyen: *patrón*; clase social alta o dominante; estrato superior. Tipo absentista; relación indirecta. Poder de decisión con *autoridad inhibitoria*” (Costales Piedad y Alfredo Costales, 1971: 222). Dicho aparato, a su vez, tenía su amparo en el poder económico del cual gozaban los terratenientes.

<sup>26</sup> Para Bourdieu ([1979] 2002), los procesos de distinción de una clase tienen su base en el capital cultural y escolar, obviamente sin descartar el económico. En este sentido, los grupos sociales que cobran protagonismo entre las altas esferas crean un tejido entre sí, para mantener (consolidar) su unión de clase.

Reconocemos que el poder terrateniente de Chimborazo se impuso también ante las clases sociales que emergían gracias a las relaciones comerciales que empezó a entablar con cierto grupo empresarial de las ciudades centrales, como por ejemplo Quito y Guayaquil principalmente. Para Chimborazo se establece que:

la vigencia de un sistema político local en donde el resto de fracciones de la clase dominante –industriales, comerciantes, etc.- y las capas medias, aún no han alcanzado su presencia cuantitativa y cualitativa importante, los terratenientes aparecen no sólo ante el campesinado sino ante el conjunto de la sociedad local a la que someten, como su único representante. De ahí que ejerzan de forma directa y “elitista” la dirección de los más importantes aparatos de dominación, sean estos administrativos, represivos, culturales, sociales, políticos, ideológicos, etc. (Sylva, 1980: 23).

Como observamos, el dominio hacendatario se impuso en las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales de toda la provincia de Chimborazo. Y es que la convivencia, los lazos de parentesco, los intereses económicos y favores políticos, fueron los componentes que lograron sostener un sometimiento permanente por parte de ciertas familias reconocidas. Quizás, sin riesgo a equivocarnos, las relaciones inter familiares fueron la raíz para que el control terrateniente se extienda en la provincia. Sylva distingue que gracias a ciertas estrategias, “se mantiene, entonces, un sistema de dominación en donde la clase terrateniente local, muy poco diferenciada a causa de la debilidad económica y política del resto de fracciones, ejerce su poder a través de un escaso número de familias -emparentadas entre sí-, las mismas que mantienen control sobre inmensos territorios” (Ibídem).

Surge aquí un asunto significativo por resaltar dentro de los lazos de parentesco, se trata del tejido de ciertos apellidos que se posicionaron al frente de la administración de las haciendas o como dueños de las mismas, como se muestra en la tabla N°5.

**Tabla N°5**  
**Principales Familias y haciendas de la provincia de Chimborazo.**

<b>Familias.</b>	<b>Nombre hacienda.</b>	<b>Cantón.</b>
Gallegos/Vallejo	Cañiví	Colta
	Copote	Colta
	Zaguán	Chambo
	El Rosario	Guano
	Clementina	Alausí

Gangotena / Escudero	Guailabamba	Riobamba
	El Carmen	Latacunga (Cotopaxi)
	San Isidro	Pedro Moncayo (Pichincha)
Garofa/Díaz	Chimborazo	Riobamba
Merino/Muñoz	Jipangoto	Colta
Cabezas/Villalta	Galte	Guamote
Thur de Koos/Vélez	Totorillas	Guamote
	Pasniac	Guamote
	Bisñag	Guamote
	S. Antonio	Guamote
	Yacupampa	Guamote
	Laime	Guamote
	Pull	Guamote
	Leticia	Rumiñahui (Pichincha)
Dávalos/Valdivieso	Tiocajas	Guamote
	Atapo	Guamote
	Laime	Guamote
Salem/Gallegos	Moyocancha	Alusí
Dávalos/Donoso	Llin Llín	Colta
	Columbe	Colta

**Fuente:** Paola Sylva (1980) y propia.

**Elaboración:** Propia.

Como se distingue ciertos apellidos se relacionan con la propiedad de más de una hacienda, pero adherido a ello, se registra que algunos propietarios no sólo poseen más de un fundo, sino que a su vez tenían haciendas en otras provincias, lo que implicaba una ampliación de la red de dominación. Esta acción, envolvía directamente un alargamiento de su poderío hacendatario y con ello, el reconocimiento de una familia en más de un sector específico. De esta manera, se hilaba una trama de intereses económicos, políticos y, gracias a estas maniobras, los terratenientes tuvieron la potestad de seleccionar a conveniencia las autoridades de las zonas rurales como por ejemplo, los tenientes políticos, los cuales eran sujetos blanco-mestizos que respondían a los intereses de los hacendados. Así menciona Osvaldo Hurtado, “es sabido que el poder político suele estar estrechamente ligado al poder económico. Siendo tan importante la actividad agrícola, es natural que la influencia de los propietarios de la

tierra haya sido significativa sobre todo si se toma en cuenta que ella se encontraba concentrada en pocas manos” (Hurtado, ([1977] 1989): 66).

La tabla anterior, sirve y de mucho, para identificar los apellidos Dávalos / Donoso, los cuales aparecen dentro del registro de la propiedad del municipio de Colta como dueños de las haciendas Llin Llin y Columbe Grande<sup>27</sup>, las cuales contaban con alrededor de 4.500 hectáreas cada una. Estas haciendas compartían fronteras, es decir, estaban una al lado de la otra, cosa de no extrañar al pertenecer a la misma familia.

Con base a las entrevistas realizadas a las personas que viven en la actual Columbe Grande Lote 1 y 2, sabemos que la hacienda Columbe Grande perteneció a cuatro familias a través del tiempo. Se mencionan las familias Cobo, Cordovéz, Donoso y Dávalos. Los Donoso y Dávalos fueron los últimos propietarios antes que las reformas agrarias (1964-1973) ejecutaran su plan de repartición de la tierra. Coincidimos con Sylva que ciertas familias cobraron un protagonismo a nivel económico y político bajo el régimen hacendatario, y que se creó una distinción de apellidos que influían directamente en la toma de decisiones en el poder local chimboracense. En tal sentido, constatamos que la familia Dávalos no tuvo sólo una diferenciación social como familia terrateniente, sino que a su vez tiene una genealogía de refinamiento que inicia con el denominado *ilustre* Coronel Ambrosio Dávalos Mancheno (1792-1853).

Ambrosio Dávalos Mancheno, para el año de 1830 fungía como gobernador y coronel Comandante de Armas de la provincia de Chimborazo, e incluso ocupó un curul dentro del senado ecuatoriano<sup>28</sup>. De la vida política del Coronel Dávalos se conoce que fue:

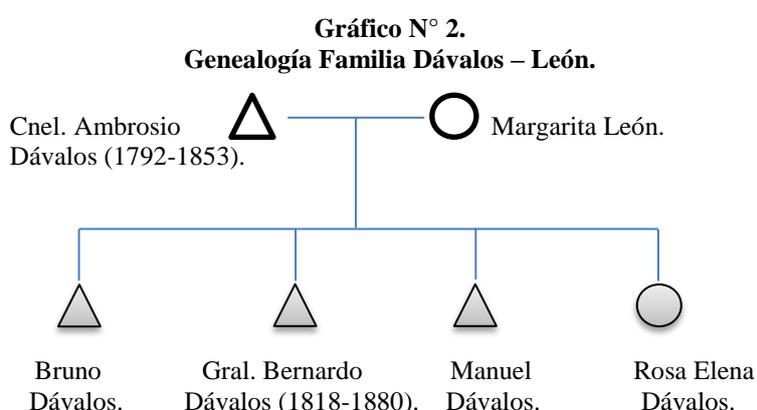
Realista entre 1.809 al 12, casado con Margarita León Larrea trabajó las haciendas heredadas. En 1.820 suscribió el Acta de Independencia de Riobamba [...] Amigo del Libertador [Simón Bolívar], le acompañó en su ascenso al Chimborazo. En 1.830 fue designado por Juan José Flores para Gobernador de la Provincia, apoyó la revolución bolivariana del General Luis Urdaneta. En 1.831 ocupó la Gobernación y fue Diputado pero el 33 se enojó con Flores y el 18 de Enero de 1.835 mandó el ala derecha del ejército Nacionalista en la batalla de Miñarica resistiendo hasta el final, luego de lo cual se exilió en Colombia. El 39 trabajó las haciendas. El 44 volvió a ocupar la Gobernación y al caer el gobierno tras la revolución del 6 de Marzo de 1.845 renunció. El 46 fue Comandante de Armas. En 1.848 tramó un golpe revolucionario contra el gobierno del presidente Roca y

<sup>27</sup> Registro de la Propiedad del Cantón Colta (11-03-2015): Listado de propietarios (1964).

<sup>28</sup> Ver *Elección y calificación del Senador de la República Sor. Coronel Ambrosio Dávalos* (1848).

habiendo fracasado emigró nuevamente. El 49 se opuso al Gobierno provisional de Manuel de Ascázubi y tomó partido por Diego Noboa. Falleció en 1.853 (Pérez Pimentel, s.f.: 1)<sup>29</sup>.

Observamos que realmente el apellido Dávalos se convierte en un linaje que heredó a sus sucesores un sedimento de distinción. Pues, dentro de la *insigne* historia de Chimborazo, los Dávalos sobresalen entre el resto de nombres. De esta manera, del matrimonio entre el coronel Ambrosio Dávalos Mancheno y Margarita León y Larrea también de familia terrateniente, nacieron en el siguiente orden cronológico como lo indica el Gráfico 2: Bruno Dávalos, el general Bernardo Dávalos, Manuel Dávalos y Rosa Elena Dávalos.



**Fuente:** <http://es.geneanet.org/> / Ecuador Genealogía GRUPO (ecuadorgen).

**Elaboración:** Propia.

De los cuatro descendientes del Coronel Ambrosio Dávalos, prestaremos principal interés en el general Bernardo Dávalos León (1818-1880), dado que fue el que se encargó primariamente del manejo de las haciendas que heredó de sus padres, se conoce que Bernardo Dávalos nació en la casa de hacienda de su familia, la cual tenía como nombre El Aljibe en el cantón Riobamba,

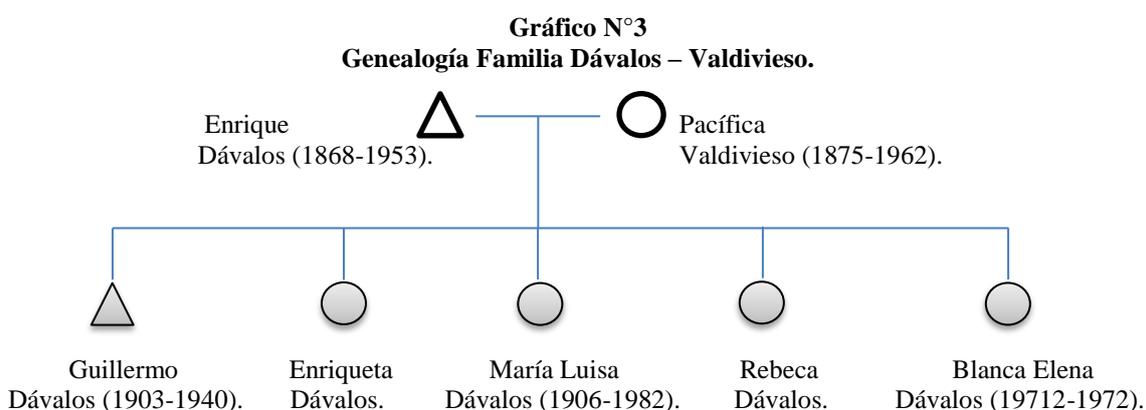
En 1.833 sentó plaza de soldado raso en la guarnición de Quito. El 35 volvió a Riobamba y trabajó en las haciendas con su padre. En Julio del 38 figuró como alumno fundador del Colegio Militar bajo la dirección del General Juan Hipólito Soulin. El 40 fue Alférez en Riobamba y al producirse el 43 la protesta de los pueblos del centro de la República contra la contribución personal de tres pesos anuales decretada por el gobierno, ésta fue suprimida y el Comisario de Policía que fue a notificar a los vecinos del anejo rural de San Andrés resultó atacado y el Gobernador dispuso que un piquete de lanceros al mando del Coronel Nicolás Morales impusiera el orden pero se produjo una masacre y en protesta pidió Dávalos su retiro del ejército

<sup>29</sup> Visto en internet: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo21/d1.htm> Consultado el 6 mayo, 2015.

al General Bernardo Daste y volvió a sus labores agrícolas en El Aljibe, en Lliullin [Llin Llin] y en Guaslan, en los páramos (Ibídem).

Al igual que su padre en su carrera militar tuvo muchos reconocimientos, además de una activa participación política. Personaje de gran influencia a nivel provincial, dentro de la anales de Chimborazo ocupa un lugar de reminiscencia. A la par que ejercía su labor como oficial, siempre mantuvo contacto con el campo debido a las haciendas, las cuales representaban la principal fuente de ingreso para la familia Dávalos. El “general Dávalos”, como se lo conocía entre sus parientes, se casó con Ana Paredes, dicho matrimonio tuvo nueve hijos: Jacinto Ricardo Dávalos, Bernardo Dávalos, Ana María Dávalos, Adela Dávalos, José Manuel Francisco Dávalos, Enrique Dávalos, María Dávalos, Francisco de Paula Luciano Dávalos y Ana Mercedes Genoveva Dávalos.

Los Dávalos cultivaron una estirpe de distinción y respeto, tanto así que Alfredo Costales (1964) reconoció al general Bernardo Dávalos con su biografía intitulada *El lancero: historia de un pueblo y un soldado*, la misma se refiere a la vida y obra política del general. De los hijos de Bernardo Dávalos, Enrique, el sexto de ellos, nació curiosamente en Guayaquil en el año de 1868, fue el sucesor que estuvo al frente del manejo de las tierras que se ubicaban en el cantón Riobamba y Colta. Enrique Dávalos contrajo nupcias con Pacífica Valdivieso, esta última, proveniente de una familia que también contaba con posesión de tierras en Guamote. En este caso, se crea un nexo entre parentelas terratenientes que lo único que lograban fue solidificar su posición social, a su vez que blindaron sus relaciones económicas y políticas. De este matrimonio salen los que fueron los últimos propietarios de la extinta hacienda Columbe Grande.



**Fuente:** <http://es.geneanet.org/> / Ecuador Genealogía GRUPO (ecuadorgen).

**Elaboración:** Propia.

Enrique Dávalos falleció a la edad de 85 años en la ciudad de Quito en 1953. Precisamos que junto a Columbe Grande, se encontraba la hacienda Llin Llin<sup>30</sup> que pertenecía a la misma familia Dávalos - Donoso como se puede apreciar en la Tabla N°5. Nuevamente queda en evidencia que las relaciones entre la clase terrateniente eran fuertes y que creaban un vínculo de parentesco ampliado debido en parte al rédito que obtenían por la renta del trabajo que le era expropiada a los indígenas.

Los Dávalos disfrutaron de una autoridad determinante la cual se sustentó en el manejo de los medios de producción y la acumulación de capital. Esto produjo un organigrama de poder a nivel local en el que la superioridad del patrón se sobreponía.

**Tabla N°6.  
Estructura del poder local.**

<b>1</b>	<b>PODER ECONOMICO</b>	Patrón Administrador Arrendatario
<b>2</b>	<b>PODER JURÍDICO CIVIL</b>	Comisario Juez Alguacil Jefe Político Teniente Político Policía
<b>3</b>	<b>PODER SOCIAL</b>	Gobernadores Alcaldes - Varayucs Capitanes Fiscalitos Danzantes Cabecillas
<b>4</b>	<b>PODER ESPIRITUAL</b>	Cura Párroco Maestro de capilla Sacristán Primiciero
	<b>PODER CULTURAL</b>	Maestros Estudiantes

**Fuente:** Costales Piedad y Alfredo Costales (1971: 221).

Como contemplamos en la tabla N°6, determinamos que la influencia del poder hacendatario se propagaba en todas las aristas, mismas que moldearon una robusta estructura de dominio en las zonas rurales. No obstante, su rango de acción como lo mencionan los Costales (1971), se ensanchaba hasta los espacios centrales como

<sup>30</sup> Para dicha época Tuaza (2006) precisa que los propietarios de la hacienda Llin Llin eran Juan Bernardo Dávalos y Cornelio Dávalos.

Riobamba y Quito para el caso de Columbe Grande. Y es que, el poder económico dictaba las reglas de juego no sólo a nivel local, sino a nivel nacional. De ahí, intuimos el por qué el Estado ecuatoriano negoció con las familias terratenientes para encomendar en ciertos grupos privados la administración de poblaciones indígenas.

Durante el desenvolvimiento de la hacienda Columbe Grande, los tenientes políticos los seleccionaba la familia Dávalos, ya que, al poseer dos haciendas colindantes, Columbe Grande y Llin Llin, confirmamos lo que Piedad y Alfredo Costales (1971) afirman, pues su *radio de acción* intervino para que los funcionarios estatales colaboren con los Dávalos y les sirvan como fuerza de control.

### **Hacienda Columbe Grande.**

De la antigua hacienda se habla poco en la actual parroquia de Columbe. Los cuentos de los *taytas* o las historias de las *mamas* son las que permiten una exploración del pasado. La vida dentro de la hacienda trae recuerdos taciturnos; son pocos los ancianos y ancianas que siguen en pie y atravesaron el período de la hacienda. Comprendemos que, para aquellos individuos que devienen de la experiencia hacendaria, se presentó ante sus ojos un mundo nunca antes imaginado, como lo asegura Bretón (2012), un universo en que la voz omnipresente del *tayta patrón* y las haciendas ya no existen más. Un lugar en el que el castigo de los mayordomos desapareció y los huasipungos ahora son propios. Lo valioso de esta investigación, es que se accedió a personas que vivieron y lucharon bajo el régimen de hacienda. No es gratuito que ahora Columbe sea reconocida como una comunidad jurídica, el precio que se pagó para llegar a este estadio costó incluso la vida de campesinos que reprobaban el maltrato que recibían por parte de los patrones.

De la historia de Columbe, Francisco Yáñez (1992), nos brinda un interesante repaso sobre la conformación del pueblo columbeño de antaño. Yáñez realizó uno de los primeros estudios que recoge las crónicas de la comunidad. Es decir, presenta un esquema de la configuración y ubicación de Columbe. Claro está, que el texto tiene otra visión a la de Segundo Moreno Yáñez (1985), este último pondera el valor de las sublevaciones indígenas que se dieron en Columbe como forma de protesta por parte de los indígenas en contra del abuso español. Estos escritos nos brindan un magnífico preámbulo de los procesos de lucha y de la composición de la comunidad.

Por otro lado Tuaza (2011), hace una interesante cronología de lo que él llama *Las huellas históricas de Columbe*, en la que se rescata:

La historia del pueblo de Columbe y sus comunidades, al parecer, empezó durante las primeras décadas de la instauración de la colonia española en tierras amerindias [...] Durante la época preincásica e incásica, la zona de Columbe permaneció despoblada debido a la distancia del asentamiento de la antigua Riobamba o Liribamba. Sin embargo, con la creciente explotación de ovejas para los antiguos batanes de Riobamba, establecidos durante los primeros años de la colonia, algunas familias indígenas de Punín dedicados al pastoreo se trasladaron en 1579 a la montaña fría de *Malog*, lugar que pusieron por nombre *colume*, anejo al que más tarde, los misioneros franciscanos, sorprendidos solo por la falta de la letra b, pusieron el nombre latino *Columbae* (paloma), el pueblo de las palomas (Tuaza, 2011: 38).

De los residentes del antiguo pueblo de Columbe se conoce que son descendientes de la etnia de los Punín como lo detalla Tuaza (2011). Asimismo, el autor señala que la parroquia administrativa fue instaurada el 16 de septiembre de 1769 y que permaneció fracturada en un total de dieciséis haciendas<sup>31</sup>. Esta división fue crucial para los residentes de Columbe, puesto que con el asentamiento de la hacienda Columbe Grande, se dio el amanecer de un régimen de servidumbre y opresión para el campesinado.

Nace así la hacienda Columbe Grande, como manifestamos con anterioridad, aquellas tierras reposaron en manos de familias como: Cobo, Cordovéz, Donoso y Dávalos. Todas, en algún momento relacionadas entre sí o entre terratenientes de otros lugares de la provincia. A pesar del cambio de propietarios, la realidad para los indígenas que vivieron dentro de la hacienda fue la misma. José Agualsaca, uno de los *taytas*, habitante de Columbe Grande Lote 1 y 2, comenta que *antes era duro*. A sus 76 años, sus relatos sobre la hacienda tienen un valor preponderante para la historia de la comunidad. José aclara que sus padres sufrieron demasiado bajo el régimen de hacienda: “Nuestros papacitos habían sido huasipungueros, también sufrieron. [Desde las] 6 de la mañana ya a trabajar, hasta las 5 de la tarde, sin ganar nada [de salario], sólo por el huasipungo” (José Agualsaca, 2015, entrevista). José Agualsaca recuerda que su padre le contaba anécdotas en la que su abuela y aquella generación pasada siempre estuvo en permanente conflicto con los patronos de la hacienda, pero, especialmente, en contra del mayordomo, quienes eran los encargados de repartir las actividades a realizar en la hacienda. Agualsaca nos dice:

---

<sup>31</sup> Ver Francisco Yáñez (1992) y Luis Alberto Tuaza (2011).

De[l tiempo] de mis papacitos y sus papas, no cambió nada. Los mayordomos malos eran, de afuera venían los mayordomos. De particular traían [los patrones los contrataban], de dónde también traerían. Después que se fueron los patrones ninguno de ellos se quedó, todos se fueron de aquí. Ellos maltrataban duro a nosotros, un mayordomo desde Colombia había venido, pero maltrataba demasiado, pero nosotros parábamos fuerte (José Agualsaca, 2015, entrevista).

En los encuentros con José Agualsaca, él nos condujo siempre al hecho de la constante opresión y maltrato que sufrió. Y después de algunas reuniones con otros ancianos de la comunidad, quienes fueron huasipungueros de hacienda, identificamos el mismo síntoma. Ellos, al evocar a la hacienda, desenterraban del pasado experiencias que aún las sienten en la piel.

Asimismo, Antonio Paucar (62 años) es otro de los sobrevivientes del sistema hacendatario. Para Paucar, la hacienda fue un momento en su vida que jamás olvidará. Él, al ser hijo de huasipunguero, se vio en la obligación de trabajar desde adolescente en la hacienda;

Antes en ese tiempo [el de la hacienda] cuando era joven, yo a los 17 años entré a la hacienda a servir [al] patrón. Ha sabido tener bastante ganado lechero, yo pasé cuidando [el ganado] con mi papito finado [fallecido]. Pasé unos 6 meses así [cuidando ganado], pie *lluchito* [pie descalzo] pantalón hasta acá [media altura de la canilla] y ponchito grande amarrado en la cintura. *Llucho pata* [a pie descalzo] andando 3 de la mañana, ya en la hacienda, [caminando] en los lodos y majada de la vaca, todito ensuciado (Antonio Paucar, 2015, entrevista).

Es claro para nosotros que las historias de vida fueron similares dentro de la hacienda Columbe Grande. Sin embargo, existen breves lapsos dentro de los relatos en los que se recuerda con cierto tinte de aprecio a dueños o vivencias de la hacienda. Antonio Paucar, reseña:

La niña Luchita era Albornoz, de parte de la familia Dávalos. Buena patrona era, mi finada [madre fallecida] era una huasicama, sabía ir a Quito. Así, 3 meses a servir a los patrones [en Quito]. A mí también sabía llevar [a Quito como sirviente], me regalaba dos pesos, me sabía decir *guambra toma para los pancitos*. Unos centavitos me sabía regalar, por eso yo me acuerdo. Sí era buena. El hijo era Vicente Albornoz, *niño Vicente* sabíamos llamar (Antonio Paucar, 2015, entrevista).

Resulta interesante localizar episodios de apego hacia los patrones, en especial, después que de su propia voz se nos cuente la serie de maltratos que se les aplicaba. Pero es oportuno para nuestro análisis registrar estas secciones de afecto con la hacienda

como el resultado de todo el aparato ideológico con el que gozó la administración privada de poblaciones. Se reconoce, entonces, que aquella simpatía que existe en los imaginarios de los indígenas para con los patrones, no es más que el resultado del proceso discursivo que ejecutaban tanto el patrón, como el cura e incluso el teniente político. Sobre el teniente político y el cura, el que aparece como un ente represor era el mayordomo. Este funcionario, como palpamos en la entrevista, no contaba con el agrado de los huasipungueros, principalmente por la rudeza con la que actuaba.

La represión que recibían los campesinos les infundió un resentimiento permanente e incluso se conoce que existieron conflictos internos entre indígenas y mayordomos. Cuando ocurrían incidentes de este tipo era la ocasión para que el patrón entrase en escena. El lugar indicado para la ejecución de sentencias del patrón era el patio central de la hacienda en un acto simbólico<sup>32</sup>. Pues era un lugar nodal de la hacienda, allí, se encontraba la casa de hacienda y el ritual se convertía en un evento al que se exigía a todos los huasipungueros asistir. La ceremonia servía para sembrar precedentes de que ninguna escena de indisciplina sería permitida y con ello se opacaba cualquier ínfula de reclamo o de protesta.

Acontecimientos como el relatado, sirvieron para sembrar en el imaginario colectivo de los campesinos un sometimiento que no se podía cuestionar. Con ello, diferenciamos pues, que las prácticas, hábitos y discursos de opresión se institucionalizaron en las actividades cotidianas de los indígenas. De esta forma, distinguimos que los huasipungueros ante la más somera acción de beneficencia que provenía del patrón, la veían como un trance de buena fe y dejaba entrever al patrón como una persona al que le preocupaban sus campesinos.

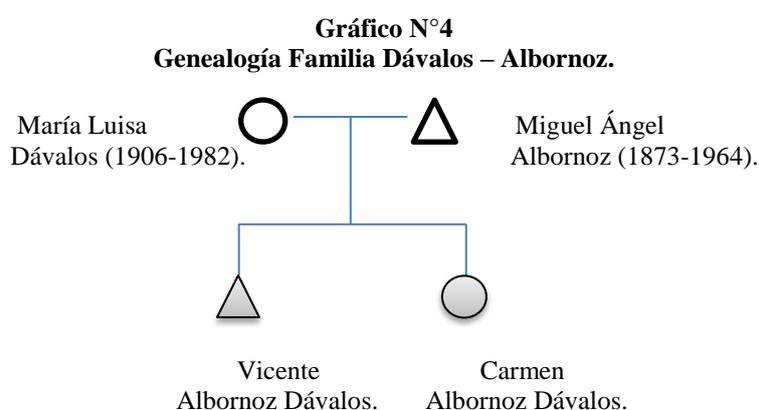
Mencionamos que, el patrón no vivía en la hacienda, es más, su rutina la cumplía en la ciudad o en las zonas denominadas céntricas, entiéndase Riobamba o Quito. Visitaba la hacienda los fines de semana, fiestas y estrictamente en tiempos de cosecha. En este último caso, se entablaba relación directa e indirecta con los indígenas. En aquel escenario, el terrateniente marcaba su diferencia como *amo patrón* a pesar de estar cerca de ellos, pero siempre con un rol de proveedor y benefactor. En ciertas ocasiones, además del huasipungo que se entregaba al indígena, también se daba productos como carne, granos y lácteos. Ante esto, el patrono “Casi siempre se presenta aparentando un

---

<sup>32</sup> Ver Guerrero (1991).

falso tutelaje, con actos de protección, caridad, compasión, a pesar de la relación indirecta” (Costales Piedad y Alfredo Costales, 1971: 222).

Estos detalles son los que nos permiten comprender por qué existe cierta estima con los patrones más que hacia la hacienda y su dinámica. Y en el caso de Antonio Paucar previamente citado, en el que rememora a *la niña Luchita*, Paucar se refiere a María Luisa Dávalos, hija de Enrique Dávalos (ver gráfico N° 3). María Luisa Dávalos (1906-1982) fue la encargada de administrar la hacienda Columbe Grande hasta su extinción en el año de 1979. En dicho año, Dávalos entregó los últimos huasipungos.



**Fuente:** <http://es.geneanet.org/> / Ecuador Genealogía GRUPO (ecuadorgen).

**Elaboración:** Propia.

Miguel Ángel Albornoz (1873-1964), conyugue de María Dávalos, nació en la provincia de Tungurahua en el año de 1873. El padre de Miguel Albornoz, “fue el primer gobernador que tuvo la provincia del Tungurahua en 1860-1861” (Pérez Pimentel, s.f.: 1)<sup>33</sup>. De su papá, heredó el interés por la política, fue un liberal que llegó a la cámara de diputados en el año de 1902. Además de su activa vida política, mostraba un interés fehaciente en la literatura y la poesía, tanto así:

En 1.922 editó en Quito "Algo sobre El Movimiento Literario Nacional en la primera centuria de independencia", en 38 páginas [...] Y, en 1.928 publicó "Sueños y Cántigas", colección de sus poemas de juventud, donde unió a las imprecaciones sentimentales que arranca la vida, la sedante nota del razonamiento humano (Pérez Pimentel, s.f.: 2-3).

Constatamos que a lo largo del tiempo, las familias ensamblaron vínculos que les permitieron mantener un legado de prestigio y, a la par, un patrimonio de influencias.

<sup>33</sup> Visto en internet: <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/a1.htm> Consultado el 9 mayo, 2015.

Estas estrategias de poder tenían un contacto con la clase política, quienes fueron los encargados de operar aquella administración privada de poblaciones indígenas. De esta manera, verificamos el porqué de la dificultad de erradicar a aquellas familias que se posicionaron en las altas esferas económicas y políticas. Proponemos que las estrategias que utilizaba la aristocracia terrateniente no sólo permitían oprimir a los huasipungueros, sino que a su vez, les permitía a ellos mismo mantenerse como clase social. De esta manera, los *habitus* de los hacendatarios se convirtieron en costumbre, pero la costumbre se transformó en tradición. Una tradición terrateniente que se expandió en toda la región de la Sierra.

La familia Dávalos, propietaria de la hacienda Columbe Grande, hizo la típica gerencia a la propiedad. Ante la ausencia de los dueños, los mayordomos articulaban las disposiciones establecidas por los amos. Dentro de la pirámide de jerarquías, un escalón abajo del terrateniente se encontraba el mayordomo y después el mayoral. Estos eran mestizos provenientes de otros lugares. Como mencionamos, sus actividades se enfocaban en mantener a flote a la hacienda. Su accionar contemplaba todas las formas posibles para que los “indios” trabajen sin cesar. Así, recuerda José Agualsaca a los mayordomos de Columbe, “Ellos [los mayordomos] con el acial a la mano hacían trabajar. Cuando no podíamos trabajar, con *juetazos* [azotes] sabía dar. Así éramos nosotros [vivíamos] sufriendo” (José Agualsaca, 2015, entrevista). La violencia con la que actuaban los mayordomos, sembró en los indígenas un enojo que en ocasiones se conjugó en pequeñas revueltas a la interna de la hacienda.

### **Los mayordomos y kipus**

El mayordomo actuaba con ciertas tácticas para que los campesinos no pudiesen organizarse en contra de él, por ello escogía a ciertos “indios” para que le colaboren e incluso le sirvan como informantes. Este tipo de acciones dividía al interior del grupo de huasipungueros, pues un indígena específico empezaba a contar con cierta distinción dentro del conjunto. Al ser adepto del mayordomo, y por ende, del patrón, este campesino que recibió el nombre *kipu* o también como *jipu*<sup>34</sup>, asumía cierta jerarquía entre los campesinos. Suceso que influyó dentro de la conformación de las comunidades libres como lo veremos más adelante.

---

<sup>34</sup> El término *jipu* lo mencionamos como una referencia, ya fue utilizado para referirse a estos indígenas con distinción dentro de las haciendas. Para contar con una mayor profundidad acerca de esta categoría de estudio, ver Tuaza (2014).

Los *kipus* o *jipus*, tuvieron un papel importante dentro de Columbe Grande, pues desde la década de los años 1940 en adelante se identifica apellidos que con el tiempo tomaron protagonismo en los procesos de la lucha por la tierra. Julián Guaraca, comunero de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, interesado por rescatar la historia de su pueblo, realizó un escrito que cuenta con la voz de las personas mayores de la comunidad. En el documento, se apuntan apellidos de personas que sirvieron como mayores y mayordomos a la familia Dávalos. Guaraca subraya,

Los mayordomos que trabajaron en la hacienda Columbe Grande fueron: Cesar Salazar y Aurelio Salazar de Columbe; Salvador Paredes y Ramón Cordobés de Guamote; Gabriel Jara y Antonio Ibarra de San Juan; y Ángel Espinosa de Tungurahulla (Provincia de Tungurahua), algunos *kipus* fueron traídos por [de] otras partes por los patrones, pero también había *kipus* de Columbe Grande ellos fueron los siguientes: José Yucailla, Juan Agualsaca, Francisco Yautibug, Lorenzo Viñan y Juan Guaraca.

Los mayordomos y *kipus* eran el brazo derecho del patrón, ellos controlaban el trabajo y aplicaban castigos físicos a veces crueles a los indígenas que no cumplían las órdenes del patrón (Guaraca, 2003: 8-9).

Indígenas con estatus podría ser la categoría que recibían los *kipus*. Estos sujetos, tenían un trato diferente y especial del resto de campesinos, e incluso a algunos *kipus* se les encomendaba la aplicación de castigos en contra de otros indígenas. Como lo remarcamos previamente era una estrategia que fisuraba a la comunidad, pues con esta diferenciación ocurría que el *kipu*, al asumir una jerarquía, también adoptaba una postura en la que tomaba distancia del resto de huasipungueros por su posición. Luis Alberto Tuaza (2014) analiza la manera en la que los *jipus*, como él prefiere llamar, fueron factor clave para el beneficio del patrón. En una de las entrevistas que desglosa en su artículo se precisa “a los que eran medio avispados, rebeldes o que eran personas que manejaban a la gente, el amo les entregaba más tierras, les nombraba *jipus*, así *arreglaban todo y la gente hacía lo que decían los jipus*” (entrevista a Manuel Coro en Tuaza, 2014: 124). Allí también nacen aquellas familias, irónicamente, al igual que los terratenientes, que marcan una frontera y entrelazan sus apellidos como una maniobra para expandir su red de parentesco y poder.

Claro está, y como lo recalca Tuaza (2014), estas relaciones se generaban en una trama de favores y dádivas que entregaba el patrón a sus empleados, pero, a cambio de ello, el hacendado exigía irrestrictamente una lealtad que garantizara el control sobre sus indígenas. En estos espacios de concomitancia entre un *kipu* y el terrateniente, se

suscitaba un hecho muy particular, que a simple vista parece algo efímero, pero todo lo contrario, se concreta un transacción cuasi implícita, la deuda en dinero o especie<sup>35</sup> y su correspondencia. Se condensaba un flujo de obligaciones que asumía el *kipu* al obtener mayores privilegios por parte del amo.

Dentro del ambiente hacendatario a raíz del endeudamiento, se cocinaba lo que Emilia Ferraro denomina una obligación que se asienta en la moralidad de la deuda. Y es que, para Ferraro (2004), hay que entender el adeudo como un espacio simbólico en el que se articula una responsabilidad moral más con la persona deudora que con el acreedor. El compromiso o *deber* que adquiría el *kipu* con el patrón se sobreponía incluso a los intereses personales “la deuda está estrictamente asociada con el “deber” en cuanto obligación moral [...] La deuda implica, entonces, una relación entre partes que están unidas por una fuerte obligación moral, la cual define lo que es bueno y lo que es malo, lo que está bien y lo que está mal” (Ferraro, 2004: 19-20).

Analizamos que los *kipus* entran dentro de una economía moral, y que el patrón al adjudicarle un huasipungo con una mayor extensión de territorio, lo único que espera a cambio es fidelidad. Pero al observar bien este procedimiento, entendemos que existe una comunicación entre desiguales, pues el terrateniente pensaba sólo en el control de sus huasipungueros y utilizaba a los *kipus* como punto de quiebre para desestabilizar la organización interna de los indígenas. En otras palabras, el designio de un *kipu*, respondía a una de las pericias utilizadas dentro del gobierno de poblaciones indígenas. Ante esto, Ferraro refiere que “la deuda es siempre una relación entre partes desiguales” (Ferraro, 2004: 43)<sup>36</sup>. Por esto, el nombramiento de *kipu*, que era aceptado como un reconocimiento por parte del indígena, en sus entrañas tenía la intención de disciplinar a la población.

Durante la existencia de la hacienda Columbe Grande, los mecanismos de control funcionaban adecuadamente para que la producción genere los réditos esperados por los patrones. Cada empleado cumplía con su oficio, pero el mayordomo era la pieza

---

<sup>35</sup> Dentro de la lógica hacendataria, la deuda, fue el punto nodal para que la mano de obra del campesino se mantenga. El concertaje fue el principal engranaje, como lo detallamos en el capítulo I, pero una vez que el indígena contraía una deuda, ésta se veía incrementada por la entrega de suplidos y socorros. Ver Guerrero (1991).

<sup>36</sup> En su texto, Emilia Ferraro, realiza un amplio detalle sobre la diferencia entre la deuda y la reciprocidad. La segunda de estas, se da en una relación de pares dentro de las relaciones en los Andes ecuatorianos. Ver Ferraro (2004).

principal para que las labores se efectúen. En una de las entrevistas, Julián Guaraca comentó la forma en que los *kipus* ayudaban a los mayordomos en Columbe Grande:

Del mayordomo, había otro que ayudaba que era el quipu. Era el que controlaba la hora, si llega a tiempo o atrasado. Si llegaba atrasado le castigaba si llegaba a tiempo les felicitaban. Si alguien se atrasaba en el trabajo atrás ha sabido andar el mayordomo o el *kipu* con acial. Mi abuelito me decía que el cuero de yuyo ternero, haciendo secar [se ponían] atrás en toda la espalda hasta el *culito*, para que no coja el acial duro. Asimismo los piecitos muy lastimados, el cuero de borrego han sabido hacer zamarro para andar los mayorcitos. Donde que se muere el borrego han sabido secar para poner y que no coja duro el *juete* [los azotes] (Julián Guaraca, 2015, entrevista).

Descubrimos que en el caso de la hacienda Columbe Grande los mayordomos eran los únicos empleados que escogían los amos. Y que era el mayordomo, el encargado de seleccionar a los *kipus*, y como dato interesante, algunos los trajeron desde Nautig, San Juan o de Guayllabamba (cantón Riobamba). Los *kipus*, que venían de otras haciendas desempeñaban las labores de huasicama, vaquero o lechero. Incluso, en Columbe Grande, los *kipus* fueron partidarios del hacendado, es decir, que existía una relación de dominación, en el sentido en el que el *kipu* solicitaba que el terrateniente facilite un terreno y el *kipu* suministraba las semillas además de exigir a los huasipungueros el trabajo en dicha parcela. En consecuencia, el *kipu* también usufructuaba de la mano de obra de otros campesinos y las ganancias se las repartían con el dueño de la hacienda.

Mientras la investigación continuaba, nos percatamos de que Julián, uno de nuestros entrevistados, es de apellido Guaraca. Mismo que se cita dentro de los nombres de los *kipus* reconocidos de la hacienda Columbe Grande. Julián, nos cuenta que se percató de aquello y, objeta que “los Guaracas no somos nativos de Columbe, sino que los *kipus*, los partidarios han sabido llevar a la gente de una hacienda a otra, les movían para trabajar. Así por ejemplo los Guaraca en Columbe, igual los Paucar son de San Juan, llegan como partidarios, guasicamas o vaqueros y de ahí se quedan” (Julián Guaraca, 2015, entrevista).

Julián Guaraca, expone una situación común dentro del régimen hacendatario. Primero, el hecho que los *kipus* venían de otras haciendas, sin dejar de lado que también podrían ser de la misma hacienda. Segundo, con la llegada de indígenas que tienen cierta distinción se desprenden familias que toman un protagonismo dentro de la

comunidad indígena<sup>37</sup>. Julián menciona su apellido, pero además nos comunica que la familia Paucar, fue otro grupo con carga distintiva que provino de otra hacienda. Para nuestra investigación, logramos entablar diálogos con Antonio Paucar, el cual nos describe que fue una de las personas que estuvo al frente del proceso de legalización de huasipungos y que no sabe mucho sobre la llegada de su familia a Columbe. El apellido Paucar, al igual que el de Agualsaca, Minagua y Guaraca, retumban dentro de la historia de la actual comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2<sup>38</sup>.

Paucar, descendiente de *kipus* nos esclarece, “Hemos servido [a la comunidad], cuatro veces fui presidente de la comunidad. Y a esta edad no puedo [ayudar], en la Iglesia también he dado [una ayuda]” (Antonio Paucar, 2015, entrevista). El énfasis al cual hace referencia es que ha tenido un protagonismo activo a lo largo del tiempo dentro de la comunidad, y es que, claro está, que para ser posesionado en más de tres ocasiones como presidente es porque existe una capacidad de reconocimiento que influyó en esta decisión por parte de los comuneros<sup>39</sup>.

## **El tren de los Andes**

Uno de los componentes que favorecieron a la hacienda Columbe Grande (al igual que el resto de haciendas de la provincia de Chimborazo), fue el ferrocarril. Como se conoce, el 24 de julio de 1905 el tren llega a la ciudad de Riobamba, esta etapa correspondía al tramo Durán - Riobamba. La idea del tren se la atribuye a Gabriel García Moreno (año 1872), y su propósito fue el de concretar una conexión entre la Sierra y la región Costa del país. En la zona chimboracense, la construcción partió desde

---

<sup>37</sup> Logramos identificar que del total de familias de *kipus* de la hacienda Columbe Grande tuvieron mayor preponderancia los locales.

<sup>38</sup> El tema de la influencia de ciertas familias dentro de la comunidad lo veremos adelante en los siguientes capítulos, tomando dos casos específicos.

<sup>39</sup> El posicionamiento de los *kipus* durante el régimen de hacienda, influyó en la jerarquización entre campesinos. Pues estos huasipungueros que se distinguieron del resto de indígenas, forjaron una descendencia genealógica como autoridades después de la disolución del régimen de hacienda. Soria-Galvarro (2014) en su caso de estudio de la comunidad de Chismaute Alto perteneciente al cantón de Guamate de la provincia de Chimborazo, identificó que las personas que se ubicaron como líderes de la comunidad fueron descendientes de *jipus* y estos a su vez, concordaron matrimonios entre familias específicas para de esta manera ampliar su red de parentesco de poder. Así lo señala: “partiendo de esa consideración del matrimonio como una estrategia de ampliación de las redes de parentesco y tiene como objetivo fundamental el acceso y uso de un recurso prioritario para la supervivencia material del núcleo familiar, en el caso de estudio pretendemos demostrar que el matrimonio va más allá de una estrategia de acceso a algún recurso escaso, sino que se da como una “táctica” de “emergencia” del poder, en tanto uno de sus objetivos será, en primera instancia, insertarse en las redes de parentesco ya establecidas, y en segunda instancia consolidar y relegitimar el poder de las familias dominantes” (Soria-Galvarro, 2014: 104). En síntesis, lo que Soria-Galvarro evidencia es cómo las transformaciones en la propiedad de la tierra son funcionales a la forma de la reproducción de una familia ampliada descendiente de *jipus*.

el sector que se conoce como Nariz del Diablo, en el cantón Alausí. Desde ahí, se utilizó al indígena como obrero para el levantamiento del camino férreo, las haciendas de alrededor sirvieron de abastecedoras de campesinos para la culminación del proyecto. Los indígenas no recibían pago alguno por la tarea, y es que los terratenientes acordaban con el Estado la facilitación de trabajadores a cambio de un libre albedrío en su accionar con los indígenas que formaban parte de sus territorios<sup>40</sup>.

Iniciada la magna obra de García Moreno, el presidente Leónidas Plaza Gutiérrez (1901-1905), continuó con la marcha de la locomotora. Por todas las circunscripciones en donde se asentaron los campamentos férreos, los lugareños sirvieron como mano de obra.

Llega [el tren] a la ciudad de Alausí por vez primera el 7 de septiembre de 1902 [...] La Compañía [encargada de la construcción] se apresuró a construir un edificio para la Estación y así brindar comodidades a los clientes. Posteriormente el trabajo de la creación de la ruta continuó, empezaron a hacer partícipes a los habitantes que en cada pueblo se hacía presente, Tixán, Guamote, Columbe, Colta (Manzano, 2005:11-12).

Para los hacendados, el ferrocarril les servía para transportar sus productos a todas las zonas del territorio ecuatoriano. Con ello, los terratenientes de Columbe dinamizaron la movilización de los granos (cebada y trigo principalmente), pero también intensificaron la explotación de sus terrenos, debido a que el tren ayudaba a comercializar en menor tiempo el fruto de sus producciones. Asimismo, se enviaba rápidamente hacia las haciendas los artículos que se necesitaban para llevar a cabo los sembríos como insumos, semillas y fertilizantes.

---

<sup>40</sup> Kim Clark (2004) describe que dentro de la obra del ferrocarril ecuatoriano surgieron inconvenientes. Uno de ellos, se presentó en un tramo que se bautizó como la “sección montañosa” (franja desde Bucay hasta Alausí). Para esta etapa, por las condiciones climáticas, la fauna y las enfermedades tropicales, se hizo difícil incorporar obreros, motivo por el cual se importó mano de obra proveniente de Jamaica (4.000 trabajadores) y una cifra no específica de puertorriqueños y barbadenses. En más, desde la zona de Alausí, Clark afirma que el Estado ecuatoriano tenía una forma de incorporar obreros, “el reclutamiento se realizó más o menos en la misma forma en que se lo hacía para trabajos municipales: el jefe político del cantón ordenaba a los tenientes políticos en las parroquias que nombraran jornaleros con la ayuda de las autoridades indígenas. Se requería entonces de tales trabajadores que se presentaran a trabajar en la línea férrea, a riesgo de ser multados o encarcelados [...] El reclutamiento de la mano de obra también se logró a través de la distribución de dinero en efectivo, lo cual legitimó entonces el subsiguiente uso de la fuerza” (Clark, 2004: 90-91). Así, entendemos que la mayoría de la mano de obra que se utilizó desde Alausí hasta Riobamba provino de las grandes haciendas, pero con una particularidad muy especial la cual resalta Clark: “los campesinos estaban atados al ciclo agrícola y ningún monto de dinero los induciría a dejar sus campos en los períodos pico de las siembras y cosechas [...] En efecto, en 1897, los indios del cantón de Alausí manifestaron expresamente que ellos preferían pagar una multa que ir a trabajar en la línea y descuidar las tareas agrícolas que les proveería para su subsistencia de todo el año” (Clark, 2004: 92).

Por otro lado, y sin temor a equivocarnos, el ferrocarril influye preponderantemente en la transformación en el modo de producción hacendatario. Dicho medio de transporte posibilitó la inserción de maquinaria pesada en las haciendas. Es decir, se da aquel salto cualitativo, de un modo de producción aparentemente precapitalista hacia el nacimiento de un modo genuinamente capitalista pero muy precario. Lo que decimos es que a pesar de la inserción de trilladoras o máquinas para arar la tierra, por citar un ejemplo, el terrateniente se veía en la obligación o de contratar un chofer para el manejo de las maquinas o a su vez, capacitar a los campesinos para el correcto uso de las mismas. Adherido a esto, venía una inversión para el mantenimiento de los aparatos. Estas experiencias creaban un sabor amargo a los hacendados, pues la inclusión de tecnología no siempre tuvo el éxito que ellos esperaron, además de que el indígena jamás dejó de ocupar el lugar de pieza clave dentro del modo de producción<sup>41</sup>. En lo que se refiere a la introducción selectiva de maquinaria moderna en las haciendas, y el cambio en los medios de producción hacendatario, Guerrero ([1976] 1991) arguye:

La transformación del proceso de producción de la hacienda adoptaba la forma de innovación, incompleta, parcial. Es así como se introducen medios de producción que provienen de un alto desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por el capitalismo a nivel mundial y no nacional. De esta manera se renuevan ciertos aspectos de dicho proceso pero conservando sin embargo los métodos de cultivos tradicionales en su conjunto [...] Los instrumentos de trabajo (o materias primas y/o auxiliares) “modernos” se integran de esta manera al conjunto del proceso tradicional, acelerando determinadas tareas o mejorando rendimientos. En este sentido y contrariamente a lo que se afirma por lo general, una racionalidad puramente económica (maximizar las ganancias) preside a esta innovación y al mismo tiempo conservación del proceso de trabajo (Guerrero, [1976] 1991: 45-46).

Traemos brevemente a colación el asunto del tren, pues en Columbe fue un elemento que marcó una conmoción en todo el poblado. Es que la locomotora avivaba el comercio y la rutina de la comunidad. En torno al tren giraban relaciones sociales y comerciales, facilitaba el transporte de las personas, como del ganado y los productos. Además, los patrones empezaron a elitizar al tren como un medio de transporte distintivo, pero eso sí, señalar que nunca compartieron ese espacio con los indígenas. Signo vivo del racismo, pues a los campesinos se les enviaba al último vagón con el ganado. Así nos lo confirmó Marco Andino “Lo que dinamizaba al pueblo de Columbe era el tren, Ahí los indígenas venían tranquilos. Pero iban en el vagón de carga” (Marco

---

<sup>41</sup> Ver Guerrero ([1976] 1991).

Andino, 2015, entrevista). Incidimos en el hecho fundamental de que el ferrocarril vinculó a las haciendas chimboracenses al mercado costeño, al que abastecía de productos de primera necesidad.

### **La Federación Ecuatoriana de Indios**

La FEI, “surgió de una perspectiva subalterna y no-gubernamental” (Becker, 2007: 138) en el año de 1944 como un brazo del Partido Comunista del Ecuador (PCE), que se fundaron a la par el 23 de mayo de 1926. Los sindicatos campesinos fueron el soporte que sirvieron de cimiento para consolidar al Partido Comunista en los sectores rurales. Los lugares que se consideran como punto de ebullición del PC y de las misma FEI, fueron al norte del país en Imbabura y, en la parte centro sur de la Sierra, específicamente en Tigua provincia de Cotopaxi con la ayuda de Agustín Cueva (Becker 2007) y en Chimborazo con el aporte de Ambrosio Lasso en la hacienda Pull - Galte<sup>42</sup>. Dentro de los primeros dirigentes, a la par del “Coronel” Lasso y Cueva, sobresalen los nombres de José Gualavisi, Dolores Cacuango y Félix Albamacho<sup>43</sup>. La presencia de partidarios comunistas en el campo ayudó a que el adiestramiento se facilite con los campesinos, pues el analfabetismo que existía en las zonas rurales fue alto.

De este modo, la organización dentro de las comunidades empezó a tomar forma, asimismo, cuando los huasipungueros salían a marchar en protesta por una mejora en sus condiciones de vida, los comunistas del país los apoyaban. Puesto que, como lo recalca Guerrero “en el pasado, los levantamientos constituyeron un recurso extremo de resistencia” (Guerrero, 1997: 99). Estos eventos fueron la cepa para que en el año de 1944 la FEI se afiance autónomamente como un movimiento político.

Desde su origen, la FEI propuso los planteamientos de un país en el que se reconozcan los derechos de la población indígena y sea el Estado el principal responsable de velar por el bienestar de todos los ciudadanos ecuatorianos. Igualmente, la principal bandera de lucha fue que los campesinos cuenten con acceso a la tierra. José Agualsaca Guamán, actual presidente de la FEI, narra las etapas por las que a través la Federación desde su fundación,

---

<sup>42</sup> Luis Alberto Tuaza (2006), relata la vida y carrera como dirigente de Ambrosio Lasso.

<sup>43</sup> Para mayores detalles de la creación del Partido Comunista del Ecuador y FEI. Ver Paredes (et al. [1987] 2012).

En Cayambe se arma los primeros sindicatos agrarios, dirigido por Jesús Gualavisi y a la final la FEI se consolida en 1945. La FEI ha tenido 3 procesos: [primero] como sindicato agrario, después como FEI en 1945 y en el año 2000 como Confederación. Una de las plataformas de la lucha de la FEI, uno de sus principios, es la democratización del Estado, la participación de los indígenas en la educación, derecho a organizarse y por la reforma agraria (derecho a la tierra y recursos naturales). La tierra es para nosotros una relación del hombre con la naturaleza, pero la tierra es la fuente de toda la riqueza, la producción para la alimentación, la energía eléctrica, hasta el petróleo. Todo sale de la tierra, por eso la lucha por la tierra en el Ecuador es compleja.

Por estos motivos se expande esta lucha a nivel nacional y en Chimborazo, por eso ahí juega un rol importante Ambrosio Lasso que luchó en Columbe, dirigió y enseñó. Tanta lucha en Columbe poco a poco se va conquistando las 3 hectáreas de huasipungo (José Agualsaca Guamán, 2015, entrevista).

Desde su inicio en las bases de la FEI se contó con la activa colaboración de indígenas en la formación de cuadros, como por ejemplo Cacuango, Vega, Gualavisi y Lasso. Destacamos que la FEI mantuvo su discurso consecuente de abrir un espacio para la participación de los indígenas. No obstante, es preciso mencionar que dentro del Partido Comunista y la FEI se crearon impasses por el tema racial. A pesar que, se ponderaba una reivindicación racial, dentro de la organización del partido existieron conflictos, esto se debe a que en la dirigencia del PCE la mayoría de integrantes eran ciudadanos blanco-mestizos, los que facultativamente asumían el discurso de los indígenas. A lo mejor, se formó una paradoja como acertadamente lo especifica Andrés Guerrero:

El mismo éxito que obtuvo la Federación [FEI] la convierte en un paradigma del problema de la representación de *sujetos indios* en un sistema de administración privada de poblaciones. En efecto, los militantes blanco mestizos miembros de un partido político ciudadano fundan una institución para permitir a los indígenas huasipungueros de las haciendas, concebidos como las figuras sociales con mayor semejanza al proletariado, expresarse dentro del molde-código del discurso de la clase obrera que, para entonces, había obtenido cartas de legitimidad en lo público político. Aflora lo que es posiblemente la mayor dificultad de la representación ventríflocua y que, a mi parecer, no radica tan sólo en el forzoso traslapamiento de significados entre el decir de las poblaciones y el discurso político ciudadano. Este tipo de acto de intermediario se convierte en una estrategia (no forzosamente consciente pero siempre encubierta de paternalismo) de monopolización del discurso y su imposición como legítimo. Constituye un conocido gambito de copar el espacio de la palabra política en el sentido de provocar un cortocircuito en las esferas

autónomas de elaboración pública de un discurso político distinto (Guerrero, 1997: 104)<sup>44</sup>.

Resulta irónico, después de la cita expuesta, el contemplar cómo en lo medular del PCE y FEI se encontraban aquellas pugnas antagónicas contra las que se propusieron luchar y erradicar de un Estado racista<sup>45</sup>. Ante este paradigma, el presidente de la FEI admite que las discrepancias internas sí se dieron dentro del partido y que es algo que aún no cambia. Asegura que en el país, el racismo está vigente y que para los indígenas siempre será difícil enfrentarse a esta circunstancia. Agualsaca Guamán nos confiesa:

Hay racismo a todo nivel en todo el país. El combate que toca dar es [con] el estudio, con ello viene el desarrollo económico y demás. Yo creo que el estudio es la fuente de todo. La ciencia te abre [oportunidades], es la clave y es el poder que tenían acaparados. El racismo también existe en partidos de izquierda, pero en la interna [nos] tienen una envidia porque hemos estudiado y conducimos [a la FEI] (José Agualsaca, 2015, entrevista).

Divergencias que estuvieron presentes desde el despuntar del PCE – FEI, pero por sobre todo, no hay que desconocer que la organización campesina que se consolidó en el área rural (tanto de la Sierra como la Costa) fue significativa para la adjudicación de huasipungos y parcela, Bretón en una lectura de la obra de Marc Becker precisa:

The Quechua activists of the 1920s and 1930s, for example, quickly adopted traditionally leftist weapons, such as unions and strikes, in Andean rural environments; and they did this in the context of the vast rural property system (or latifundios) in which a minority of landowners monopolized most of the land devoted to ranching and agriculture (Bretón, 2009: 304).

La FEI dejó su huella marcada en la hacienda Columbe Grande, producto de ello fue la entrega de tres hectáreas a cada huasipunguero, acción que no se dio en la mayoría de las haciendas del país. Este logro tiene su raíz en la constitución de un proyecto reivindicativo impulsado por la FEI y que cobró fuerza en el año de 1961. Una

---

<sup>44</sup> Para Andrés Guerrero, la ventriloquía era aquel proceso en el que una persona se adjudicaba la potestad de hablar a nombre de alguien. En este caso, para Guerrero, el hecho que un blanco-mestizo hable y asuma el discurso de la población indígena, es un acto simbólico en el que se impone la facultad de aquel *ciudadano del sentido práctico*.

<sup>45</sup> Mencionar que si bien es cierto que se crearon ciertas incongruencias en la relación existente entre indígenas y los militantes blanco-mestizos como lo expone Guerrero (2007), a su vez la FEI se fortaleció de la inter-relación de ambos grupos sociales. Pues así lo precisa Becker, “los líderes indígenas aprovecharon de sus conexiones orgánicas con comunidades rurales mientras que los comunistas urbanos trajeron su habilidad con los mecanismos de poder para hacer cambios políticos a favor de los intereses indígenas” (Becker, 2007: 140). En suma, la relación entre la FEI y PCE apuntó a mejorar las condiciones de los campesinos, en la que la voz de los indígenas siempre tuvo protagonismo e incluso con la participación activa de mujeres como el caso de Angelita Andrango, Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuango.

semblanza que la relatan con orgullo las antiguas y nuevas generaciones, aquel combate denominado *la guerra*, marcó el antes y el después dentro de la hacienda Columbe Grande. Un hito que es digno recalcar dentro de las tantas batallas que se encaminaron por la reivindicación racial dentro del régimen hacendatario.

Antes de terminar la década de 1950, dentro de la hacienda Columbe Grande se inició un proceso que realmente influyó directamente en la fragmentación de la propiedad perteneciente a los Dávalos. En el año de 1959, se conoce que la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) empezó una formación política ideológica con los huasipungueros de Columbe. El actor principal que encabezó esta etapa fue el indígena Ambrosio Lasso (1902-1970), quién nació bajo el régimen de hacienda en el cantón Guamote, en el fundo Pull específicamente. Lasso fue uno de los indígenas que asumió un rol protagónico como dirigente en la lucha entre hacendados y huasipungueros. Por ello se conoce que

...una de sus primeras acciones tuvo lugar durante el levantamiento en la hacienda Leito, en Tungurahua, cuando su propietario, de origen colombiano, se negó a la petición de los campesinos que reclamaban por el aprovechamiento de unos afluentes cercanos. El reclamo se nacionalizó en 1923 cuando un grupo de 70 soldados del Ejército, con la connivencia del jefe político de la zona, asesinó a varios comuneros. Si bien el movimiento reivindicativo no triunfó, contribuyó en cambio a darle un alcance cada vez más amplio al liderazgo de Ambrosio Lasso.

A finales de la década del 20, Lasso ya se había convertido en uno de los principales referentes de las luchas indígenas en la provincia de Chimborazo: fue así que se ganó su título de ‘Coronel’ [...] En 1928 Ambrosio Lasso lideró un grupo de ‘huasipungueros’ que se rebelaron en la hacienda Galties, cercana a la ciudad de Riobamba, y que protestaron por los abusos verbales y físicos, el incremento de las horas de trabajo, las violaciones a las mujeres y las expulsiones de los indígenas de sus propios territorios (Kersffeld, 2013: s.p.).

Ambrosio Lasso logró que los indígenas se unan en sus protestas para exigir un cambio en el trato que recibían y en la convivencia con los blanco-mestizos. El “Coronel” Lasso pasó a ser parte de la FEI, como el encargado de instruir a los campesinos en la zona de Chimborazo. En lo que respecta a Columbe, la FEI cobró fuerza al inicio de los años 1960, justamente de la mano de Lasso. Un acontecimiento que detallaremos una vez que revisemos la trayectoria de la Federación Ecuatoriana de Indios.

Son pocos los sobrevivientes de la época de la hacienda en la actual parroquia Columbe, las personas mayores que aún sobreviven transmitieron a sus familiares,

allegados y extraños, sus experiencias. Y, en efecto, un cambio trascendental, la desaparición de la hacienda, con esto, la caída de aquel universo que los envolvió y sometió. Este hito forma parte del legado de una comunidad de los Andes que enfrentó al sistema hacendatario.

### **Recapitulando**

El presente capítulo se presentó con la intención de describir la antigua hacienda Columbe Grande, la cual fue propiedad de la reconocida familia Dávalos. Una propiedad que tuvo como base la unidad de producción agrícola. La misma tuvo aquella clásica administración terrateniente, en la que ante la ausencia del patrón, el mayordomo con asistencia del *kipu* eran los encargados de direccionar las actividades que se realizaban dentro del fundo. En el caso de Columbe Grande, la explotación que se dio a los huasipungueros fue el punto de quiebre para que detonara una sublevación en contra de los patrones suscitada en febrero de 1961. Cabe precisar que, previamente a esa *guerra* que detonó a inicios de los años sesenta, la FEI realizó un trabajo político que consolidó en la formación de cuadros bajo el adiestramiento de Ambrosio Lasso. La FEI, que fue un brazo del Partido Comunista Ecuatoriano, apostó por la capacitación de indígenas en las zonas rurales, para de esta manera generar núcleos de campesinos con una carga ideológica política que tengan la competencia de reclamar por sus derechos, lo cuales eran atropellados por los terratenientes.

El poderío gamonal se superpuso como clase social dominante ante los indígenas bajo la administración de poblaciones. Un selecto grupo de familias aristócratas terratenientes que tuvieron influencias políticas y económicas consolidaron una estructura de explotación que se extendió a lo largo y ancho de la Sierra ecuatoriana. Esta sombra de la hacienda que logró expandirse en el tiempo y el espacio, se cobijó en aquellas relaciones de parentesco que se originaron entre linajes de familias hacendatarias. Una de tantas, fue la familia Dávalos de la cual se diagramó su genealogía.

En suma, con la llegada de la FEI, los huasipungueros comprendieron que era posible cambiar la realidad bajo la cual vivían. Y que si existía una organización de los indígenas, era plausible la eliminación del abuso al que eran sometidos en la hacienda Columbe Grande. Recalcar que dentro del grupo de campesinos que fueron instruidos

por la Federación se encontraron *kipus* de la hacienda. De ahí nace la conformación de cabecillas que lideraron la revuelta de 1961 y que veremos a continuación.

### **CAPÍTULO III**

#### **DE LA GUERRA A LA REFORMA AGRARIA EN COLUMBE**

##### **Organización huasipunguera en la hacienda Columbe Grande**

En el año de 1959 se conoce de la presencia del “Coronel” Ambrosio Lasso en la hacienda Columbe Grande. La intención con la que se muestra es la de realizar un trabajo político-ideológico con los huasipungueros de Columbe. Lasso tuvo el firme propósito de crear ciertas condiciones para que los indígenas se tomen la tierra, la cual era su principal herramienta de trabajo para su sustento familiar. Desde la visión ideológica de la FEI, el contexto hacendatario era el necesario para encaminar una sublevación de gran magnitud. Las circunstancias a las que nos referimos fueron: un proceso de explotación indígena, maltrato por parte de los hacendados y sus empleados, sometimiento a la Iglesia, usufructo de la mano de obra campesina, falta de pago por las tareas que realizaban los huasipungueros en la hacienda y el incumplimiento con la entrega de huasipungos.

A primera vista, constatamos que con la llegada de la Federación Ecuatoriana de Indios a la zona de Columbe, se socializó a los huasipungueros la ley del Código de Trabajo dictada en 1938. Ley que convertía a los indígenas en beneficiarios directos de derechos laborales como lo señala Tuaza (2010). Ante este antecedente y, al enterarnos de la toma de la hacienda en 1961 y las exigencias que movieron dicha sublevación, brotó una interrogante, ¿por qué en una economía menos mercantilizada, se hacía un reclamo por el pago de salarios y el reconocimiento de vacaciones? Pero al involucrarnos en la investigación, vislumbramos en el horizonte que la FEI utilizó su discurso político para de esta manera vehicular las demandas campesinas. De ahí que las exigencias tenían una carga política. En este sentido, la dirigencia del Partido Comunista de aquel entonces creía que con el campesinado se armaría un programa revolucionario de gran valor, mismo que serviría para expandirlo al resto de las comunidades y provincias<sup>46</sup>.

El trabajo de Ambrosio Lasso en Columbe Grande se realizó en la clandestinidad, obviamente debido al control de terratenientes, mayordomos, curas y policía. A la madrugada se realizaban las reuniones con los indígenas de la hacienda, siempre se alternaban los lugares de los encuentros, puesto que existían también

---

<sup>46</sup> El Partido Comunista tuvo una firme participación en la entrega de tierras que se generó por motivo de las reformas agrarias de 1964 y 1973.

campesinos fieles a los patrones o *kipus* que informaban de cualquier anomalía que se detectaba dentro de la hacienda. Este fue el ambiente sobre el cual se realizó la formación política a miembros de Columbe Grande. Los lineamientos que venían de la matriz del PCE para el aprendizaje eran claros, demostrar a los “indios” que el estilo de vida en el que vivían no era el adecuado y, que el Estado ecuatoriano tenía gran responsabilidad de su situación de explotación. Ligado a esto, sembrar la idea de que mediante la organización y la toma de la tierra, se podía construir un cambio en beneficio del campesinado.

En 1959, en Columbe Grande se formaron tres líderes bajo la instrucción de Ambrosio Lasso: Manuel Agualsaca, Mariano Paucar y Francisco Yautibug. Estos sujetos fueron de vital importancia para la constitución de la toma de la hacienda, los apellidos Agualsaca y Yautibug tenían una descendencia de *kipus*, es más Francisco Yautibug fue reconocido como *kipu* de la hacienda. Durante dos años pasaron bajo adiestramiento y a la par difundían dentro de los campesinos las ideas que se les inculcaban. Fue un arduo trabajo el que se emprendió, también hubo una participación activa con dirigentes de otras haciendas como las de Galte y Pull. En este aspecto, la FEI formó una importante red de preparación con huasipungueros<sup>47</sup>.

Una vez realizada la formación con los indígenas de la hacienda Columbe Grande, sobresale el liderazgo de Manuel Agualsaca, indígena que encabezó la toma de la hacienda acaecida en febrero de 1961. *Tayta* Manuel, como se lo conoce en la parroquia, fue identificado por parte de los hacendados como el cabecilla de la revuelta, que en conjunto con *Pacho* Yautig y Mariano Paucar, organizaron a los huasipungueros para exigir pagos por sueldos y la entrega formal de los huasipungos. Manuel Agualsaca relata que, para la época en la que se tomaron el territorio de la familia Dávalos, si bien es cierto que la propiedad pertenecía a María Luisa Dávalos, en aquel entonces, la hacienda estaba arrendada a Enriqueta Dávalos [hermana de María Luisa]. Agualsaca recuerda que Enriqueta les adeudaba cerca de cuatro años de paga y que vivían en permanente maltrato. Anteriormente, con María Luisa Dávalos, si bien no existía un pago consecuente por las jornadas, sí se cumplía con los pagos, a diferencia de lo ocurrido con Enriqueta: “Trabajábamos gratuitamente, bueno, año a año nos sabían

---

<sup>47</sup> Esta información procede de documentos, visita de archivos y entrevistas realizadas a los dirigentes de la comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2.

pagar pero poco, como 10 centavos al día. Después de cuatro años ya no pagaron, de ahí empezamos a reclamar a los patrones” (José Agualsaca, 2015, entrevista).

De igual forma, José Agualsaca, hermano de Manuel, quién acompañó a los cabecillas en *la guerra*, rememora que Enriqueta Dávalos tuvo un desinterés por la administración de la hacienda y que no dio un trato digno a los campesinos que trabajaban para ella. En igual forma José Agualsaca, ratifica lo que su hermano Manuel nos indicó, Enriqueta les debía cerca de cuatro años de salarios. Para José Agualsaca, las jornadas en la hacienda Columbe Grande eran intensas, el trajín iniciaba desde las cuatro de la mañana y terminaba en la noche. A pesar de la lealtad en el servicio que prestaban a la arrendataria de Columbe, ella, a razón de los argumentos de José Agualsaca, jamás tuvo ninguna consideración con los indígenas que formaban parte de la hacienda.

Tanto Manuel como José Agualsaca explican que durante la administración de Enriqueta Dávalos su hermana María Luisa se ausentó completamente, porque los huasipungueros conocían que la dueña jurídica de la propiedad era ella. Los campesinos, como nos aclaran los hermanos Agualsaca, tuvieron la intención de reclamar sus pagos a María Luisa Dávalos, pero ante la dejadez de la misma, encontraron en la toma de la hacienda la vía adecuada para que se materialicen sus peticiones. Así nos lo cuenta José Agualsaca:

Esta hacienda [antigua hacienda Columbe Grande] era una sola, hasta el tope con Llin Llin. Después dividieron entre herederos, aquí [actual Columbe Lote 1 y 2] era la señora María Luisa Dávalos patrona era la dueña, le arrendaba a Enriqueta Dávalos [hermana de María Luisa Dávalos]. Ella [Enriqueta Dávalos] no nos pagó 4 años de trabajo, vuelta nosotros pobres, hijos de huasipungueros trabajamos gratuitamente sin ganar un centavo. De ahí reclamábamos y reclamábamos, ahí desde 1959 empezamos a organizarnos, desde ahí seguimos hasta el año 1961. Ahí fue un levantamiento tremendo, vinieron trayendo tremenda tropa de Riobamba para matar a nosotros, así mismo mataron a dos compañeros. A mí también mismo me dieron balazos, *Diosito mío* acordaba, pasaba por la esquina del poncho la bala, por la franela pasaba bala y por suerte hasta ahora estoy viviendo (José Agualsaca, 2015, entrevista).

La gente de Columbe al no recibir respuesta alguna ante sus solicitudes, la segunda semana del mes de febrero de 1961 dan paso a la toma de la hacienda. El propósito era el de entablar un diálogo directo con la patrona, para que se puntualicen cambios como el reconocimiento de un sueldo, que desaparezca el maltrato y la

legalización de sus huasipungos. En la memoria de Manuel Agualsaca [actualmente de 82 años de edad], las peticiones que solicitaban no eran demasiadas, en el sentido que *tayta* Manuel cree, que después de tantos años de fidelidad y de servicio, la entrega de la tierra era un beneficio ganado por parte de los campesinos. Pero la lucha fue un momento tético para todos los habitantes de la hacienda, debido al enfrentamiento armado que se dio entre indígenas y la fuerza del orden (policía y milicia). Antes de la toma entre campesinos se propinó una disputa interna, pues se dio a conocer al mayordomo y a Enriqueta Dávalos que cierto grupo de “indios” encabezados por Manuel Agualsaca tenía la intención de secuestrar parte de las tierras.

Como contemplamos, *la guerra* se inició con la advertencia que se hizo a la patrona, este aviso sirvió para que Enriqueta Dávalos tomara las precauciones necesarias y así evitar que el plan de sus huasipungueros tomara cuerpo. Evidentemente, Enriqueta utilizó sus influencias para que desde Riobamba se enviara un grupo de milicianos para que resguardara la hacienda y tomara control del territorio y sus alrededores. Ante este precedente, surge una pregunta, ¿por qué un grupo de indígenas ayudaron a la patrona de aquel entonces? Llama mucho la atención este suceso, en el sentido que todos los huasipungueros vivían bajo el mismo régimen de opresión. Pero emerge una analogía que se resumen en lo siguiente, es que además de una lealtad absoluta fundamentada en el discurso ideológico de los terratenientes, se suma el hecho preliminarmente destacado con el asunto de los *kipus*.

Se contempla que el respaldo que recibió Enriqueta Dávalos por un minúsculo grupo de campesinos, tuvo su base en las dádivas y el reconocimiento que se entregó a los *kipus* y sus familias. Sin duda, el nivel de dominación ideológica del sistema hacendatario rindió su fruto, pues permitió a la patrona adelantarse en el acto y trató por todos los medios que tuvo a su alcance frenar el objetivo proyectado por los rebeldes.

En los marcos de las observaciones anteriores, y gracias a las entrevistas, Manuel Agualsaca repasa que el viernes de carnaval de 1961 empezó el conflicto. Anterior a ello, no se le olvida y hasta la actualidad se cuestiona el por qué algunos *compañeros* los traicionaron y dieron aviso a la *señora* Enriqueta. A lo mejor es algo que nunca asimilará *tayta* Manuel, ya que nos menciona que fue una pelea para todos los de Columbe y que no era justo que las cosas se dieran así, porque al final, durante la entrega de tierras se incluyó a las familias que defendieron a los Dávalos. Manuel

confiesa que estuvo a punto de sacrificarse el bien comunal por el interés personal de unos. En su relato sobre lo acaecido, *tayta* Manuel muestra una lucidez asombrosa al mencionar cada detalle:

Nosotros nos cansamos y renegamos, un día me voy a conversar con Ambrosio Lasso, pero a él a Galápagos mandaron<sup>48</sup>. Una vez conversando [con Ambrosio Lasso] me dijo, '¿cómo van a luchar?'. Él me indicó cómo hay que luchar y pelear. Ahí reclamamos el salario, eso fue en 1959.

Entonces reclamamos por nuestro trabajo, ahí estaba llorando Enriqueta Dávalos esposa de Isidro Cordobés. Ahí les reclamamos por nuestro salario, éramos pobres y no teníamos para comer. Como no había para comer tocaba ir a otros pueblos a vender nuestros productos.

Aquí mismo unos campesinos en la noche [previa al enfrentamiento] han ido a contar que le vamos a ahorcar [a la patrona]. Ella [ha] creído eso, fue a llamar [a los] policías.

Los enemigos que fueron a contar fueron Lorenzo Viñan<sup>49</sup>, Jorge Viñan [hijo de Lorenzo], Isidro Guaraca y José María Ebas. Ellos estuvieron en contra nuestra diciendo '*patroncita van a asaltar a usted la hacienda*'. Por eso trajeron policías. Ellos en vez de luchar junto [a nosotros] buscando libertad, se van en contra [de los campesinos]. Han dicho que nosotros en Totoras teníamos guardado armamento, así fueron a mentir (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

Dadas las condiciones que se aluden, el grupo de rebeldes no dio paso atrás y continuaron con la confabulación en contra de la hacendada. Así, la lucha empezó: “hacemos el levantamiento aquí, fuerte, pero bien fuerte. El rato de alzamiento, la patrona trae de todos lados policías y militares” (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista). Para esto, entre todos los diálogos que se dieron en el trabajo de campo, no logramos precisar la fecha del enfrentamiento. Con acierto, el mes de febrero fue el tiempo en que *la guerra* estalló en tierras columbeñas. Pero existe una indeterminación en el día exacto, aunque Julián Guaraca (2003) contempla que en el día 14 de febrero de 1961 se dio inicio a todo, a una semana del feriado de carnaval. En nuestra visita de archivo que realizamos en la Biblioteca Municipal de Riobamba, lamentablemente no hallamos ningún apunte, recorte de prensa o algún dato que mencione al episodio sobrevenido en Columbe.

---

<sup>48</sup> En las Islas Galápagos, específicamente en la Isla Isabela, Velasco Ibarra estableció una prisión para las personas detenidas por asuntos políticos en el año de 1946. La cárcel adoptó el nombre de *Colonia Penal*, y, a todas las personas que fueron enviadas al presidio en Isabela, se las etiquetaba como desterradas. Se sabe que dicho penal funcionó alrededor de 13 años. Existe una película llamada *Galápagos Prisión de Basalto*, producida por Apiorexia Films (2012). La misma fue dirigida por Paola Rodas y Karina Vivanco, en la que se cuenta la historia de este espacio de reclusión social.

<sup>49</sup> En el capítulo anterior se identificó a Lorenzo Viñan como una de las personas que fungieron como kips dentro de la hacienda Columbe Grande y que provino de otra hacienda al igual que Isidro Guaraca.

En este orden de ideas, valoramos mucho contar con la voz de uno de los cabecillas de la revuelta de 1961. *Tayta* Manuel con total certeza nos cuenta que estaba cerca el carnaval: “Sábado carnaval era, viernes aquí [se hizo] el alzamiento. Viernes fue la pelea grande, bien grande la pelea. Ahí fue el levantamiento mismo. Ahí sí para dar el respaldo de los otros, de todas las comunidades vinieron acá [a apoyarnos]. El sábado era de carnaval, a toda la gente llevaron presos de aquí. Nos llevaron a Riobamba” (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista). El viernes previo a los festejos por el carnaval detonó la exaltación entre los comuneros de Columbe, los soldados de la milicia y de la policía acudieron al llamado terrateniente. El teniente político y el clérigo lanzaron amenazas, sobre todo el cura, quien les decía que aquel acto era el indicio de que muy pronto llegaría un castigo divino ante aquel bochornoso irrespeto en contra de la patrona. Pero los campesinos no temieron a las intimidaciones, todo lo contrario, sabían que sus quejas eran justas y que las cosas de alguna manera tenían que cambiar. En efecto, los indígenas al ver la presencia de la fuerza del orden que acudió a respaldar los intereses terratenientes, no pensaron jamás en abandonar su lucha. Y es que el apoyo de campesinos de otras haciendas se hizo presente y el número de beligerantes aumentó para el asombro de los contrarios<sup>50</sup>.

En el campo de batalla las condiciones no fueron equilibradas. La parcialidad de la milicia contaba con armas de fuego, caballos y un gran pelotón que superaba en número al de los campesinos, con base a las entrevistas podemos determinar que los militares superaban fácilmente el centenar. Por el otro bando, un escuadrón con un armamento arcaico como piedras, palos, aciales, pocos caballos y un número reducido de hombres a pesar de la llegada de personas de otras comunidades como por ejemplo de Galte, Pull y Guamote. Las mujeres y adolescentes también colaboraron con los “indios combatientes”. Pero, sin duda alguna los indígenas contaron con un punto a su favor que niveló la circunstancia, la cuestión fue que ellos conocían el territorio y supieron movilizarse de manera que en el primer día lograron que el ejército retrocediera para llamar refuerzos. Las balas no cesaban, pero los campesinos no retrocedieron. José Agualsaca, a sus 76 años, recuerda con orgullo *la guerra*, y expresa que fue un conflicto necesario para que se les reconozca el trabajo hecho por tanto

---

<sup>50</sup> Los campesinos de Pull, Chacaza y Gampala colaboraron con los huasipungueros de Columbe Grande, pero sin duda alguna desde Sablog (Grande, Chico, San Isidro y Rosa Inés) provino la mayor cantidad de indígenas para ayudar en la guerra. Dato curioso fue el hecho que ninguna persona de Llin Llin (fundo aledaño a Columbe) contribuyó en la lucha, más adelante detallaremos los motivos de esta situación.

tiempo. Y asegura que la disputa que se dio como resistencia, ayudó para que cesara el maltrato y la servidumbre.

El día previo a la batalla, los militares ya tomaron posición dentro de la hacienda en la búsqueda de armas y de los cabecillas. Manuel Agualsaca se comunicó con todos los campesinos que moraban en las cercanías de Columbe Grande, solicitando apoyo y que estos a su vez se comunicasen con más indígenas. Manuel declara que él fue detenido por un engaño, ya que le comentaron que Velasco Ibarra (su cuarta ocasión como presidente en el período del 1 de septiembre de 1960 al 7 de noviembre de 1961) arribaría a la ciudad de Riobamba a una concentración en la que mantendría una reunión con los indígenas. Todo fue una farsa para arrestarlo y llevarlo a los calabozos de la ciudad de Riobamba. La aspiración de las autoridades era la de desestabilizar la sublevación capturando a su líder, pero la gente estaba plenamente convencida y decidida a pelear, a pesar de la traición que recibieron de unos pocos huasipungueros. La deslealtad de pocos, alteró los planes estipulados, Manuel dice:

La policía empezó a rodear [la hacienda] a buscar armamento. En ese tiempo era gobierno de Velasco Ibarra. Un compañero, Pacho Yautibug, dice que ha venido una chola a avisar que el gobierno venía a Riobamba para que vayamos a hablar con él [presidente]. Era una mentira, bajamos 4 personas para ir a la concentración de Riobamba. Pero ha sido mentira, bajamos los 4, antes no había carros con pie andando en el carretero de Miraflores. Ahí nos agarraron a nosotros, diciendo que nosotros queremos hacer el alzamiento. Nos llevaron presos, a mi compañero Pacho y conmigo.

Pacho regresó a avisar a la gente para defenderme a mí, él se ha ido a invitar a todos los sectores [comunidades], hasta la noche ha estado invitando. Por ahí vino gente de todo lado, la policía estaba andando por arriba buscando armamento. La gente ha venido con palos, banderas y machetes (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

Con el aviso de la detención de Manuel Agualsaca el choque se dio. Como enunciamos, por un lado militares con pistolas, por el otro, indígenas con palos. Pero *la guerra*, se alargó hasta el día siguiente. A la madrugada del sábado de carnaval, la tropa del ejército aumentó su número con el arribo de muchos soldados proveniente de Latacunga, ya que los huasipungueros lograron replegar a sus enemigos y una vez que retrocedió la infantería, los indígenas optaron por esconderse en las laderas, quebradas o incluso en otras comunidades para que no les aprehendieran.

Desgraciadamente la contienda cobró sus víctimas, dos por el lado de los campesinos y dos milicianos. A las personas que fallecieron en la lucha se los reconoce

como verdaderos héroes. Los mayores arguyen que *los compañeros dieron la sangre* por la libertad y la tierra. Afortunadamente no se sumaron más víctimas, pero aquellos recuerdos quedaron marcados como una cicatriz en Columbe Grande. Un golpe duro fue para los militares sus dos bajas, una de ellas tenía el cargo de teniente. Por esta razón los conscriptos recibieron la orden de arremeter con todo en contra de los campesinos.

De los *taytas* que expusieron sus vivencias en la guerra, rescatamos los siguientes extractos de sus testimonios:

Se agarran abajo en Pishiuaco, se dieron una paliza. Se dio el conflicto, mis amigos por valientes murieron. Ellos tenían pistolas, nosotros garrote, piedras, tocando corneta. Ahí les machacaron a los policías. Dos murieron, uno primo propio era, el Basilio Guaraca y Pedro Guamán, mató la policía con bala.

Murieron parte de nosotros y de parte de la patrona murieron. Hicieron telegrama para que vengan más policías, hasta de Latacunga vinieron policías y militares aquí. A mí me culparon por la muerte del policía, me castigaron fuerte (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

La “guerra” no me recuerdo bien cuando fue, pero casi cerca de llegar a carnaval. Teníamos la chicha, pero nosotros pobres no teníamos ni vaso para tomar. Contra los militares nos paramos frente a frente, nosotros con garrote y ellos con bala. Pero nosotros también les virábamos a ellos, nosotros dos policías creo que les matamos a ellos. Uno en el hospital creo que había muerto, sí se fueron maltratados.

Yo tenía 23 años en la “guerra” ahorita tengo 76 años, de ahí seguíamos lucha, lucha, lucha y lucha. De ahí algunos compañeros saltaron a favor de los patrones, tremenda pelea era contra los patrones, pelear contra ellos era semejante jodido (José Agualsaca, 2015, entrevista).

Una vez, un cabecilla Manuel Agualsaca, hasta ahora vive arriba en Columbe Alto, él era cabecilla. Mi papito finadito era tesorero para él [para Manuel Agualsaca] se llamaba Mariano Paucar Guamán. Otro finadito que murió fue Francisco Yautibug también de la directiva de los cabecillas. Ellos reclamaron por nuestro derecho al huasipungo. De ahí hicieron un levantamiento grandote, una guerra con soldados.

Aquí murieron dos campesinos defendiendo nuestra comunidad, el nombre del finadito era Pedro Guaraca y Basilio Guaraca, ellos murió. Igualito pelearon, vinieron unos soldados montado en caballos, en los páramos subió arriba a buscar a nosotros. Dormimos escondidos esa noche, tres días buscaron en el bosque, los patrones dieron caballos [a los soldados] para que anden en el páramo buscándonos, en las quebradas, en los montes. Los mayordomos y mayores defendían a ellos [a los patrones], iban adelante [de los soldados] guiándoles. Ahí capturaron a algunos, amarrados de los ponchos de lado y lado amarrando arrastraban, a los que cogían en el páramo (Antonio Paucar, 2015, entrevista).

Analizamos a la guerra como un punto de estallido que emerge gracias al cúmulo de injusticias que cayeron sobre los huasipungueros. Igualmente, la intervención de la FEI aceleró las condiciones para que los campesinos actúen bajo un

paraguas ideológico y político. Al inicio de la década de 1960, el combate que se da en la hacienda Columbe Grande aconteció en una suerte de voluta de humo, en la que serpenteaban los reclamos por salarios, vacaciones y tierra y, también, la confrontación directa a un poder concreto y simbólico que los sometió, que no se resumía sólo en la imagen de la patrona, sino en el de la Iglesia, los mayordomos e incluso *kipus*.

En las faldas de los páramos de Columbe, para ser precisos, en Yaku Kunga, se dio uno de los primeros choques, de los más fuertes, en los que los indios eludieron el ataque perpetrado por Enriqueta Dávalos en complicidad con los uniformados. Lo notable y el punto de quiebre que se alcanzó con *la guerra* de Columbe fue la unión de otras comunidades y la solidaridad entre huasipungueros. De esta manera, con la adición de campesinos, el conflicto se alargó durante tres días. Muchos de los huasipungueros se escondieron a lo largo y ancho de la propiedad, incomunicados con sus familias, sin comida ni bebida, lograron resistir. Pero lo anecdótico fue que los huasipungueros de la hacienda Llin Llin, que pertenecía también a la familia Dávalos, estuvieron a favor de los patrones y sirvieron como fuerza de choque en contra de los sublevados.

En relación con esto último, a la patrona y militares le sirvieron los detalles de la geografía de los terrenos de la hacienda que facilitaron los empleados indígenas que les fueron fieles. Con aquella asesoría se capturaba a campesinos que se encontraban escondidos y se los remitía automáticamente a la ciudad de Riobamba. Conocimos que a las personas que se les apresaba, los soldados los ataban a sus caballos y los arrastraban a través del campo, como forma de castigo. A pesar de que aprisionaban a los comuneros, los columbeños y allegados se mantuvieron en pie, pues tenían la mentalidad de salir vencedores para que de esta forma se formalizaran sus pedidos.

La resistencia que mostraron hombres, mujeres y adolescentes fue una muestra de la convicción con la que se plantaron en contra de la terrateniente y las autoridades. Por la influencia de la FEI se convencieron de que su lucha era legítima y que los resultados de la insurrección llegarían a buen puerto. En igual forma, los *taytas* confesaron que no pensaron en retroceder y mucho menos en ceder ante Enriqueta Dávalos. En las reuniones preliminares a la toma de la Columbe Grande se sembró la idea que la batalla que se disputaría era la oportunidad para cosechar mejores días. Con *la guerra* vemos la forma en que los indígenas instrumentalizaron o hicieron propio de una manera consciente o inconsciente los discursos de la FEI. En realidad, dentro de la

lógica campesina no tenía tanto sentido reivindicar un salario como transformar ese salario en la posibilidad de acceder a un lote más de tierra con que reproducir la unidad doméstica ampliada. Dado que, a los huasipungueros no les interesaba tanto asumir un discurso o un posicionamiento político, en el sentido que los instrumentalizaron las demandas de la FEI, para convertir la posibilidad del pago de un salario en el acceso a más tierra, pues los terratenientes no podían pagar los sueldos atrasados. Había, en efecto, un cuadro de asedio interno en la hacienda y una presión demográfica (factores que explicaremos más adelante).

Los días transcurrieron, los indígenas se vieron superados en número, pero estos se mantuvieron firmes:

Al tercer día los indígenas, continuaron con las reuniones mientras tanto la hacienda estaba rodeada de tropas que habían llegado de Latacunga, Ambato y Riobamba, los indígenas continuaban firmes en sus propósitos con coraje y rebeldía amarraban sus banderas de color rojo y estaban listos para la lucha con bocinas, cornetas y palos porque decían una consigna “si morimos, moriremos pocos y otros quedarán luchando con valentía”. Los dirigentes eran perseguidos para encarcelarlos por lo que ellos se huyeron a los páramos con sus familias y sus animales donde permanecieron algunos días, fueron detenidos un hombre y algunas mujeres indígenas (Guaraca; 2003: 10).

Los incidentes de Columbe Grande cobraron gran magnitud. Los medios de comunicación de Riobamba divulgaron lo que sucedía al percatarse de la llegada de un contingente militar. Esto repercutió a nivel nacional, tanto así, que Velasco Ibarra viajó a la ciudad de Riobamba para cerciorarse de lo acaecido. Tuaza (2006) distingue:

En efecto, el entonces Presidente de la República, Velasco Ibarra, acogiendo la denuncia de la muerte de dos indígenas, acudió inmediatamente a la gobernación de Chimborazo. En la reunión que mantuvo con los hacendados de la zona Columbe - Guamote, y el gobernador de la provincia, manifestó “yo no me debo a la oligarquía. Yo no me debo a nada, sino tan sólo a la patria, ¡ordenen la liberación de los indígenas presos!, ¡paguen los salarios a los trabajadores!” (Tuaza, 2006: 42-43).

El arribo de Velasco Ibarra denotó lo trascendental de la pugna entre campesinos y terrateniente. *La guerra* se convirtió en un acto de gran envergadura en la que la presencia del Presidente certificó la importancia de los hechos consumados en Columbe Grande. Sobre ello se rescata la organización y la movilización de comunidades en

contra del régimen de hacienda<sup>51</sup>, en la que como referimos, se detecta la participación de la FEI con un discurso político que asumieron los indígenas para este evento.

Después de la muerte de cuatro personas y las órdenes impuestas por Velasco Ibarra tras la detención de campesinos, *la guerra* terminó al tercer día. Con la liberación de los cabecillas y sus cercanos, los campesinos entablaron un diálogo directo con la arrendataria de la hacienda para de alguna manera llegar a un acuerdo en el que se respetaran sus demandas. Lo que primaba era la supresión del maltrato y el abuso que se cometía en contra de los indígenas. Seguido a ello, que se les reconociera la propiedad de sus huasipungos y el trabajo que realizaban dentro de la hacienda.

Con estos puntos de por medio, se emprendió la conversación con Enriqueta Dávalos, a la que se sumó María Luisa Dávalos. Desde el fin de *la guerra*, las cosas en Columbe Grande no cambiaron del todo o no de la manera en la que esperaban los huasipungueros pues, a tres años de la primera Ley de Reforma Agraria (1964), María Luisa Dávalos se resistió a entregar las tierras en 1961. Desde ese entonces, las querellas por la repartición de tierras empezaron y, con ello, se generó el segundo episodio de la lucha, el del reconocimiento de los huasipungos en la que la FEI también aportó con sus partidarios. De todos los hechos descritos razonamos que, la gran victoria simbólica fue, desde el lado huasipunguero, entablar un diálogo directo con la propietaria. Se pusieron las bases, eso sí, para iniciar un asalto en toda regla al fundo. El combate, en efecto, sembró un precedente que les fue difícil pasar por alto. Para los terratenientes, se creó una atmosfera tensa en la que los huasipungueros tenían un comportamiento conflictivo. La hacienda se transformó en una avenida por la cual transitaban juicios, abogados, partidarios de la FEI, policías e incluso militares. El contexto de las tierras columbeñas se alteró completamente.

---

<sup>51</sup> La guerra de 1961 en Columbe Grande, no fue el primer enfrentamiento en contra del sistema hacendatario. Como señalamos en el capítulo I, anteriormente se dieron muchas sublevaciones en contra de los patrones de las haciendas, ver Moreno (1985). Los resultados fueron de distinta índole. Lo que sí reconocemos en el episodio de Columbe es que las consecuencias dejaron una huella importante. Primeramente, la presencia del Primer Mandatario como benefactor de los campesinos, rompió con el paradigma que se manejó hasta ese entonces, en el que el Estado era cómplice de la administración privada de poblaciones. Y, segundo, que el combate de Columbe cobró vida mediática, es decir, se colocó tanto en la palestra política como pública, cosa que jamás ocurrió con otras insurrecciones campesinas. Y, finalmente, nuestra intención no es la de sobrevalorar lo acontecido en Columbe, pero sí registrar a *la guerra* como un acto que permitió a los “indios” proponer un cambio en su estilo de vida, como el inicio en donde la forma de representación de la ventriloquia como la llama Guerrero (2000) rompe con su molde y es la voz de los indígenas la que se escucha en la esfera de los blanco-mestizos.

Posterior al trabajo ideológico y la sublevación de febrero, la FEI, no creyó oportuno abandonar Columbe, en el sentido que las tierras no se repartieron y la dueña no cedió en ningún aspecto. Los juristas del PCE sirvieron de defensores para los indígenas ante las denuncias que colocaban en los juzgados la familia Dávalos. La Federación Ecuatoriana de Indios se sirvió de sus cuadros para que la organización rural no desmaye en su lucha. Nombres como los de Carlos Rodríguez Paredes, Luis Bolívar Bolaños y Estuardo Gualle Bonilla (abogados pertenecientes a la FEI), fueron los que acompañaron a las personas de Columbe en los procesos judiciales.

Tanto para la FEI como para el PCE se abrió una disyuntiva ideológica en las zonas rurales en las que tuvieron presencia. Puesto que, como lo advierte oportunamente García (2014), para los comunistas ecuatorianos se presentó la incertidumbre del papel que asumirían los campesinos, como lo planteaba el marxismo-leninismo. La cuestión del debate fue la de qué vía se habría que adoptar con los campesinos, si la *yunker* o la *farmer*<sup>52</sup>. Esta duda causó una serie de discusiones teóricas (Barsky - Guerrero) como lo desarrollamos en el primer capítulo.

Más allá de los cuestionamientos teóricos, para la FEI resultaba inapropiado perder un espacio como el que se ganó en Columbe. La lucha campesina que germinó en la hacienda de los Dávalos sirvió como punto de quiebre en las propiedades aledañas a Columbe Grande. Los campesinos palparon que sólo mediante la toma de las propiedades de sus patrones podrían ejercer una presión para de esta forma consolidar la atribución de sus parcelas. *La guerra* columbeña sirvió de foco para que otras comunidades exigieran la legalización de huasipungos, pago de salarios y la supresión del servilismo. En consecuencia, ¿se puede argumentar que el sistema hacendatario empezó con su declive? La inmediata respuesta que surge es que no, pues a pesar de la organización campesina que empezó a fortalecerse, el régimen de hacienda no se vio afectado en lo mínimo.

### **La reforma agraria de 1964**

En tal sentido, tres años después de la revuelta en Columbe, en el Ecuador se dictó la primera Ley de Reforma Agraria. En 1964 se estipuló un reparto de tierras de aquellas

---

<sup>52</sup> García (2014) explica que en el Ecuador este tema acarreó mucha deliberación sobre todo en los estudios agrarios que se hicieron en el país. Por ello detalla que “según Lenin, la vía *farmer* implica la transformación de los campesinos en unidades familiares de producción, y la vía *yunker* la transformación de los campesinos a proletarios agrícolas” (García, 2014: 75).

propiedades de grandes extensiones, que se encontraban en manos privadas, estatales e incluso de la Iglesia. Al proceso de reforma agraria que ya analizamos en el capítulo uno, nos cabe agregar que para el caso de Columbe, el IERAC no se hace presente como se tuvo estipulado, situación que era hartó frecuente durante la reforma agraria, la ausencia de dicha institución era lo habitual mas no lo excepcional. Los comuneros narran que eran ellos los que tenían que movilizarse a las oficinas en Riobamba o en el peor de los casos tenía que viajar a Quito, para empezar con la distribución de la tierra, bajos ciertos parámetros que el IERAC planteó.

Verificamos que la tierra para la población indígena tiene una concomitancia que engloba sus relaciones sociales, económicas y culturales. Así que su exigencia del contar con acceso a sus pequeños fundos tiene un trasfondo muy particular para ellos. Fernando García propone que “el reclamo campesino de los sesenta sobre el acceso a la tierra mantiene plena vigencia en el siglo veintiuno y se ha ido transformando hasta convertirse formalmente en el derecho indígena a la delimitación y legalización de sus territorios, lo que constituye la base material y simbólica de otro derecho, el de la libre determinación, es decir, la tesis de la autonomía” (García, 2014; 75-76). Y es que, para los indígenas, en la asignación de tierras se encontraba el asidero para procesar un cambio en la dinámica hacendaria. Claro está que los campesinos, más que tener la intención de atentar contra el régimen terrateniente *per se* más bien querían asegurar su huasipungo y todo lo que esto englobaba<sup>53</sup>.

El informe CIDA (1965) sobre la tenencia de la tierra menciona que una de las principales causas para que los territorios hacendatarios se redistribuyeran se debía al asedio interno y externo que se generaba en las propiedades. Ante ello, planteamos la idea que la caída, por así llamar, al inicio de la disolución del sistema de hacienda, se originó incluso antes de la primera reforma agraria, y debido a la expansión de las familias huasipungueras. Esto en el sentido de que existieron cuadros de una elevada presión demográfica dentro de las haciendas, por ende nace la necesidad urgida del acceso a la tierra por parte de los indígenas.

Por esto, al igual que Andrés Guerrero (1977), creemos que la entrega previa de huasipungos que realizaron ciertos terratenientes como Galo Plaza, se dio en gran

---

<sup>53</sup> En el año de 1957 se emite el Convenio N° 107 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el mismo reconoce los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se presta atención a los derechos de la salud, educación, territorio y tierra. Siempre y cuando se respeten sus creencias, valores y prácticas.

medida por una acumulación de las demandas de los campesinos. Con la disolución de la hacienda en el Ecuador se detonó un acumulado de lucha de clases por parte de los indígenas y algunos terratenientes (no en el caso de Chimborazo), al conocer que se avecinaba una reforma agraria, optaron por la entrega de tierra en una posición de fuerza antes que la ley se los imponga.

Rafael Baraona, encargado de elaborar el informe CIDA, especifica las diferencias que se identificaron entre el asedio interno y el externo:

El acoso al que se sienten sometidas las haciendas serranas, se ha revelado con claridad en el estudio de casos. En ellas se advierte un estado de tensión que, por las características asumidas, se ha definido como asedio. Cuando ocurre dentro del marco de las relaciones internas de las haciendas, se denomina asedio interno (relaciones entre terratenientes y fuerza de trabajo). En cambio, el marco en que participan primordialmente los minifundistas, o residente periféricos de las haciendas, generan lo que se ha denominado el asedio externo (CIDA, 1965: 423).

Es conveniente resaltar que, una vez más, dentro del régimen hacendatario el indígena y el huasipungo eran el punto nodal de este proceso de asedio, como se ha diferenciado. Esto se da en el sentido que, al depender primariamente de la mano de obra del campesino, el terrateniente se veía en la obligación de entregar un pedazo de tierra (ya justificamos la manera estratégica en la que el patrón entregaba el huasipungo) para sostener la producción dentro de sus terrenos; pero con ello, la familia del huasipunguero crece, y los nuevos miembros de familia, o incluso las personas que se conocían como arrimados (familia ampliada), empezaron a exigir al amo su parcela. Como consecuencia, se originó lo que se identifica como el asedio tanto dentro como fuera de las haciendas.

Bajo la base del parentesco ampliado, las familias huasipungueras crean una fuerte presión demográfica. Hablamos de parentesco ampliado, como la unidad de producción doméstica (una unidad nuclear) y, como una familia extensa que responde a una lógica particular. Pues ocurría que en el derecho consuetudinario, el patrón entregaba un lote de huasipungo cuando los hijos de los indígenas se casaban. Con esta acción, la familia ampliada y los arrimados fueron incrementando desmedidamente, frenándose la entrega de huasipungos por parte de los gamonales debido al cuadro de presión demográfica existente dentro de las haciendas y rompiendo así, con la lógica de la economía moral. Ante esta situación típica dentro de las haciendas serranas, Guerrero

(1986) resalta que tanto los huasipungueros como los arrimados no son dos casos diferentes o aislados “huasipungueros et apegados ne constituent pas deux types de structures familiales différentes, mais deux phases successives du cycle de développement domestique, chacune avec ses fonctions et son statut social particulier” (Guerrero, 1986: 685).

La familia extensa de huasipungueros se convirtió en un mecanismo de reproducción y de manutención de la fuerza de trabajo al interior de la hacienda. En este contexto, Guerrero ([1976] 1991) determina que la familia huasipungo servía como una *estructura social* que garantizaba la supeditación de trabajo. Asimismo, el informe CIDA, resumió en su estudio lo significativo que era para el campesino el huasipungo:

En cierta manera, el huasipunguero –y su equivalente, el arrimado lejano- es el más estable de los trabajadores adscritos a la hacienda pagados con recursos. Rasgos, sin lugar a dudas, importantes, y que nos obliga nuevamente a reparar en que su adscripción es casi ancestral, y que siempre se trata de un empresario precario. Su permanencia en una hacienda está habitualmente ligada, por tanto, con la aparición de una comunidad especial, que hemos llamado comunidad de huasipungueros-allegados y que contribuye a acentuar el asedio interno [...] Ahora bien, ser el más estable significa también que lo afectan una serie de relaciones que no cuentan para los otros grupos. Al recibir un lote de tierra, sus familiares, y él mismo, deben trabajar para la hacienda desempeñando varias labores. Así, se ligan a la hacienda en forma más poderosa que los otros trabajadores (CIDA, 1965: 424).

Con esta explicación, despejamos, sin duda alguna, la incertidumbre del porqué divisamos nostalgia con la hacienda. Y es que, dentro de los imaginarios de los campesinos no sólo calaron los discursos ideológicos, prácticas y *habitus* instaurados con el sistema hacendatario, sino que los campesinos también tienen un vínculo con la tierra. Esta última acotación está completamente divorciada de cualquier discurso esencialista, pues el reconocer una conexión entre la tierra y la comunidad (*ayllu*), no implica que se reproduzca una alocución de índole indigenista o esencialista.

Comprender la trama de lo que Baraona explica con el asedio que sucedió en las haciendas, ayuda para ubicar coherentemente cómo se desarrolló la primera reforma agraria. Y que, la repartición de tierra en los años sesenta, tuvo tras de sí una aglomeración de situaciones como el asedio, la servidumbre, la lucha campesina y el maltrato, por citar unos ejemplos, que, como pensaba la FEI y el PCE, serían elementos

necesarios para que en el campo estalle un cambio revolucionario. Pero veremos que las cosas no se dieron como se aspiraba desde la izquierda ecuatoriana.

Con base a las consideraciones anteriores, y más que una efímera especulación, una etapa de entrega de tierras en el Ecuador había madurado mucho antes de la Ley de 1964, esto a merced del crecimiento familiar de los “indios” como vimos y, sumado a aquello, un proceso de lucha campesina. En este propósito, los ojos de los huasipungueros vislumbran en la primera reforma agraria una respuesta a todas las consideraciones por parte del Estado ecuatoriano. Queda señalar que en el primer intento de repartición de tierras, el IERAC desempeñó un débil papel y que, en Columbe Grande, la propiedad de los Dávalos apenas se vio afectada por el traspaso de unos pocos huasipungos, entre ellos a los líderes de *la guerra* quienes fueron los que encabezaron los juicios<sup>54</sup>.

Manuel Agualsaca continuó con los juicios en los que se exigía a las autoridades respectivas (MAG-IERAC), que intervengan para que María Luisa Dávalos acelerase la división de la hacienda para la posterior legalización de huasipungos. Los altercados entre los huasipungueros y la terrateniente continuaron durante toda la década del sesenta con pocas entregas, pero además, uno de los logros que distinguimos fue que en Columbe a todas las personas que pertenecían a la hacienda se hizo la entrega de tres hectáreas como máximo pues también existieron personas que recibieron hasta una hectárea de terreno. Una consecución que se mantuvo hasta la segunda reforma agraria.

En este sentido, a más de una década de consumada *la guerra* en Columbe, y de la ejecución de la Ley de Reforma Agraria de 1964, recién en los setenta se hicieron efectivas las transferencias de huasipungos a la totalidad de los huasipungueros, con posterioridad a arduas batallas jurídicas. Si bien es cierto que en 1965, mediante un constante proceso de impugnaciones, ya se emitieron los primeros títulos de propiedad para ciertos huasipungueros. Así, se encaminaron las adjudicaciones de parcelas de terreno a los campesinos de la hacienda Columbe Grande, consecuentes hasta el arribo de la segunda Ley de Reforma Agraria dictada en 1973.

---

<sup>54</sup> Para el año de 1965 y con base a los registros que reposan en los archivos del actual MAGAP, de un total de 50 familias constan los nombres de 30 personas beneficiadas con la entrega de huasipungos en la hacienda Columbe Grande las cuales pagaron tres mil quinientos sucres la hectárea, como se verificó en las actas de liquidación, ver Anexo 2.

## **La reforma agraria de 1973**

De nuevo, una Junta Militar estaba al mando del país para el año de 1973, las dictaduras que en aquel entonces se convirtieron en una pandemia que infestó a todo el continente latinoamericano. En Ecuador, el general Guillermo Rodríguez Lara, llega al poder después de que las Fuerzas Armadas derrocaran a Velasco Ibarra en 1972. Durante el período de “Bombita” Lara, como se lo conocía, se decretó la segunda Ley de Reforma Agraria, expedida el día 9 de octubre de 1973. Rodríguez Lara se mantuvo en el poder hasta 1976, año en el que Alfredo Poveda Burbano encabezó el golpe de Estado que finalmente lo alejó del palacio de Carondelet. Curiosamente, las dos reformas agrarias que vienen impresas con un tinte progresista en el Ecuador se llevaron a cabo bajo dos juntas militares.

Ahora bien, por lo que respecta a la Ley de 1973, ésta mantuvo el armazón de la primera reforma agraria, pero con la intención de mejorar o llenar los vacíos y pulir los errores que se dieron en 1964. Cabe diferenciar que en la segunda reforma agraria ya se cuenta con la participación de movimientos sociales campesinos, es decir, que se presentó la opinión y sugerencias de las personas que serían beneficiadas por esta ley. No obstante, esto no implicó que las cosas cambiaran para el bien de los indígenas. En otras palabras, dentro de la política del blanco-mestizo la presencia del indígena o de su representante aún era limitada. Restricción que se registró cuando la reforma agraria empezó su marcha. A todo eso, Agualsaca y Taco (2014) fundamentan que la aprobación de la segunda reforma agraria se dio bajo una presión manifiesta de colectivos sociales:

Se empieza nuevamente a conformar la unidad durante la elaboración de la Ley de Reforma Agraria, en la que participó la FEI, Federación de Trabajadores del Litoral (FETAL), Federación de Organizaciones Campesinas (FENOC), Asociación Campesinas Agrícolas del Litoral (ACAL), y Ecuador Runakupak Riccharimui (ECUARUNARI) conformándose el Frente Unitario por la Reforma Agraria (FURA), promoviéndose grandes movilizaciones donde más de 45 mil campesinos reclamaron al gobierno de la Junta Militar del Gral. Guillermo Rodríguez Lara la expedición de una Nueva Ley de Reforma Agraria que entró en vigencia el 9 de octubre de 1973, mediante decreto N° 1172. La lucha se centró en torno al reglamento de aplicación, que al final terminó siendo muy ambiguo (Agualsaca y Taco, 2014: 34-35).

Aun cuando se apreció una participación de organizaciones campesinas en 1973, aquel campo de acción política<sup>55</sup> era restrictivo para los organismos que representaban a los individuos que trabajan en las zonas rurales. Aquella esfera política y económica de apellidos que pertenecían a la aristocracia-terrateniente mantenía su influencia dentro del Estado, motivo por el cual la política de la omisión aún era robusta en la década de 1970. Obviamente, la Junta Militar se acercó en primera instancia a los dueños de las haciendas antes de prescribir la reforma agraria. Sus nexos eran evidentes, mucho más al conocer que el mismo general Rodríguez Lara poseía una hacienda llamada Tigua en la provincia de Cotopaxi, en la parroquia de Guangaje del cantón Pujilí. Ante la situación planteada, identificamos que el contexto sobre el cual se elaboró la segunda Ley de Reforma Agraria, tuvo una influencia por parte de familias terratenientes o personas que tenían cercanía a ellas con gran peso dentro de la política.

A simple vista, el Estado ecuatoriano, a tres décadas de terminar el siglo XX, aún arrastraba consigo aquel lastre colonial que se enquistó en la sombra alargada del régimen de hacienda. En las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, predominaban los prototipos señoriales terratenientes. De ahí brotaban pequeños nichos de poder, que al igual que en 1964, se oponían a entregar tierras y que se efectuase la reforma agraria. Estos grupos sociales influyentes buscaban la forma de que la Ley se convirtiera en una suerte de casuística para de esta manera garantizar que sus propiedades no fueran desmembradas. Asimismo, aludían al hecho de que con la cesión de tierras los indígenas no podrían manejarlas como lo hacían ellos. Guillermo Maldonado Lince (1979) exhibe cómo este choque de fuerzas marcó su territorio en contra de la Ley de Reforma Agraria de 1974, e incluso muestra la manera en la que actuaron para no permitir el ejecútese de la Ley:

El juego a que se entregaron los grupos dominantes en esa época, fue muy claro. Ya que, pese a todo su gigantesco esfuerzo, político y financiero, no pudieron detener la expedición de la Ley, su objetivo siguiente era debilitar la posición del Ministro e impedir la reglamentación y consiguiente aplicación de la Ley.

Así se llega al mes de marzo de 1974, en que se produce la renuncia del Ministro de Agricultura. Más que un acto formal de separación de

---

<sup>55</sup> Utilizamos la categoría de campo bajo los parámetros teóricos de Bourdieu (2007). Él especifica que un campo es el lugar o espacio social en el que se tejen relaciones específicas. Dentro de cada campo se valora mucho el capital (económico, cultural y educativo) que es un factor influyente en la relación de dominante-dominado. Y de esto se desprende la explicación de que dentro del campo los individuos asumen *habitus*, que son las experiencias que responden en gran parte a las funciones o relaciones que cada sujeto desempeña dentro del campo.

un Secretario de Estado, esa renuncia significó la resolución de una de las contradicciones existentes hacia el interior de las Fuerzas Armadas. Había grupos dentro de ellas que apoyaban la política del documento **Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario Nacionalista de las Fuerzas Armadas** y otro sector, penetrado por los grupos tradicionales de poder, que hacía una sorda resistencia. En consecuencia, no era solamente la Reforma Agraria lo que estaba en juego. Los grupos dominantes tradicionales veían con verdadero terror la posibilidad de que un Estado fuerte en lo político (respaldado - se suponía - por las Fuerzas Armadas) con la adhesión de sectores populares mayoritarios y fuerte en lo económico, pudiera en los hechos reales, liquidar sus privilegios, a los cuales se aferran como la ostra al peñón (Maldonado, 1979: 24-25).

El dominio de una clase social contraria a las políticas públicas reformistas que pretendía el gobierno militar se impuso. Con este precedente, determinamos que la segunda reforma agraria tampoco se aplicó en una forma acorde, condición por la cual las personas de las áreas rurales se mantuvieron en la marginalidad. Pero, entiéndase marginalidad en el sentido en que los campesinos aún no eran considerados dentro de aquel selecto grupo de lo que Guerrero (2010) llama ciudadanía del sentido práctico. Es que la elaboración de políticas públicas no siempre velaba por la mejora de las condiciones en las que vivían los indígenas. Estaban excluidos de las responsabilidades que tenía el quehacer estatal. Este es el tipo de marginalidad al que nos referimos. Para las leyes del banco-mestizo, los huasipungueros no pertenecían al grupo selecto de ciudadanos, motivo por el cual era necesario que no perdiesen la patria potestad de sus amos para que sus vidas no sean más deplorables. Ya que, como anticipamos, al indígena se lo consideraba un ser infantil que no tenía control de su propia vida, con este justificativo, los terratenientes asumieron el rol de sus amos pero con un aire paternal.

De los anteriores planteamientos se deduce que la afectación a los terrenos de las haciendas fue mínima. Empero, es cierto que con la Ley de Reforma Agraria de 1973, hay un proceso de continuidad con la reforma de 1964 para el reparto de las tierras. Igualmente, las políticas públicas de la reforma de 1973 contemplaban un cambio en los medios de producción, es decir, trajo todo el aparataje técnico-ideológico que acarreó la revolución verde, fomentada por Estados Unidos. Esta tecnificación llega acompañada con un discurso en el que sólo avistaban dos situaciones: el incremento de la producción en las haciendas que implicaba directamente mayores réditos para los terratenientes, y un salto en el modo de producción de un precapitalista a uno netamente capitalista. Así, la inserción de tecnología en el agro ecuatoriano tuvo distintas consecuencias por citar

los casos de la Sierra y Costa ecuatoriana. En el caso costeño, específicamente nos referimos a las haciendas bananeras y cacaoteras las que si se industrializaron.

En la Costa empezó el desarrollo del capitalismo con más vigor que en la Sierra. Esto trajo consigo un alto proceso de migración desde la serranía, en gran parte esto se debía a que en el litoral se hizo presente el salario por la jornada de trabajo que se realizaba. Los principales destinos fueron las plantaciones cacaoteras y las haciendas bananeras. Hernán Ibarra (1992) puntualiza que los procesos de migración de la Sierra a la Costa se profundizan a finales del siglo XVIII y que se ahonda en el XIX, pero que siempre existió un tránsito hacia la Costa más que en el sentido contrario,

La migración a la Costa, tuvo varias vías o caminos, y el trabajo agrícola fue solo una de ellas. Las migraciones laborales, siguieron el curso de las rutas del comercio del siglo XIX y luego las que abrió el ferrocarril [...] Una de las consecuencias más importantes de la migración, era que contribuía a descongelar las jerarquías de casta que había en los pueblos serranos, al movilizar grupos de campesinos mestizos que al cambiar de situación económica, con cierto ascenso social, eludían las barreras de casta (Ibarra, 1992: 5-13).

Es necesario este paréntesis de la migración desde la Sierra porque la reforma agraria en cierto aspecto influyó en la movilización de personas. Con esto no aseguramos que en los setenta la causa principal de emigración se diera por la reforma agraria. Pero sí creemos que los sujetos que vivían en el campo, al percatarse que la Ley de Reforma Agraria no abastecía las necesidades que ellos tenían, se trasladaron a la Costa, a veces acompañados de sus familias y en otras sólo el jefe de hogar. Como señalamos, el banano, tuvo un auge que demandó mano de obra<sup>56</sup>.

Otro factor en oposición de la Ley que sumó devotos, ortodoxos sobre todo, era la idea que se regó gracias a la propaganda pública esparcida por la aristocracia, la cual fue que la Ley de Reforma Agraria del gobierno ecuatoriano era una copia de la que se ejecutó en Cuba. Considerar que, desde que en el año de 1959 estalló la Revolución Cubana, el fantasma pernicioso del comunismo sobrevolaba por todo el continente. Así, las altas esferas económicas y políticas se encargaron de desprestigiar a la reforma agraria, como lo describe Maldonado:

---

<sup>56</sup> Andrés Guerrero (1980) efectuó un estudio sobre el denominado *boom cacaotero* y cómo de esta acumulación originaria, se desprenden una clase social que cobró protagonismo en las altas clases sociales de la Costa del Ecuador y posteriormente en todo el país.

Los sectores terratenientes quisieron e hicieron todos los esfuerzos posibles para hacer creer a la opinión pública ecuatoriana que la Ley de Reforma Agraria era copia de la de Perú o de la de Cuba. Quienquiera que haya estudiado esas dos leyes y la ecuatoriana, podrá comprobar con facilidad que son concepciones, las tres, sustancialmente distintas. Fue simplemente un argumento de mala fe utilizado por las Cámaras de Agricultura para desprestigiar una lucha y un esfuerzo de gran alcance político y social en el Ecuador (Maldonado, 1979: 7).

Como examinamos, la reforma agraria de 1973 tuvo una serie consecuente de trabas para que las haciendas no se dividan y mucho menos se expropien. La influencia política se encargó de entorpecer el andar del proyecto de Ley. Dato para nada menor, en vista de que el dominio de un grupo con plena injerencia en la política y economía del Ecuador se sobrepuso a las intenciones de un gobierno de una Junta Militar. Claro está que los intereses particulares también atravesaron a la Junta, solo así reconocemos el porqué de los inconvenientes que se suscitaron antes de la elaboración de la Ley y posteriormente con el emprendimiento de la misma.

En la hacienda Columbe Grande, aun en manos de la familia Dávalos para el año de 1973, la reforma agraria llegó con las características que se describieron en los párrafos anteriores. La presencia del IERAC en Columbe se hizo dependiendo de los casos que ameritaban, es decir, cuando los huasipungueros no coordinaban la delimitación de sus territorios o para la medición de las propiedades comunales. A razón de sonar reiterativos, no perder el dato de que todos los huasipungueros columbeños ganaron el beneficio de acceder a tres parcelas de tierra, tanto ellos como sus hijos mayores de edad y, los que eran menores de edad pero que contrajeron matrimonio, también entraron dentro de los favorecidos.

Lo llamativo de Columbe es que en esa hacienda el proceso de lucha por la tierra se inició en 1961, como vimos, y que desde aquella fecha no se estancó aquel proceso que estrenó la FEI. Manuel Agualsaca, líder de los huasipungueros para 1973, junto a otras personas, fueron los encargados de disputarle la tierra a María Luisa Dávalos. En los juicios que entablaban los campesinos, en la mayoría salieron vencedores. Es que, además de la lucha concomitante en los sesenta, se vinieron dos reformas agrarias, que trazaron el escenario en el que los terratenientes se vieron en cierto aspecto atados de manos. Por estos motivos, María Luisa Dávalos viuda de Miguel Ángel Albornoz, ante la inminente presión de los indígenas, decidió repartir la hacienda a sus herederos. A lo

mejor como una estrategia para que la Ley de Reforma Agraria no la afectara, pero aun así, la entrega de huasipungos se inició.

A diferencia del año 1964, en 1973 fue mayor el número de personas que recibieron su parcela en Columbe Grande. Entre los datos que aparecieron, está el de una huelga consumada entre los años 1972 y 1973<sup>57</sup>. Huelga dentro de la hacienda por parte de los campesinos, en la que se solicitaba que se les permita a los indígenas formar las comunidades Columbe Lote 1 y 2, y Lote 3 y 4. En este paro, nuevamente aparecieron indígenas que estuvieron del lado de los terratenientes. Así lo rememora Julián Guaraca:

Los indígenas que estuvieron a favor de los hacendados trataron de dividir nuevamente al otro grupo de indígenas para que no consigan formar las comunidades de Columbe Grande Lote 1 y 2, y Columbe Grande Lote 3 y 4.

Mientras tanto solo los dirigentes Agualsaca y Guaraca continuaron la huelga frente a 20 policías quienes cuidaban los bienes existentes [...] Esta lucha duro un año desde 1972 a 1973, después de esta lucha larga y dolorosa pudieron conseguir tierra y libertad, gracias a la valentía del Manuel Agualsaca los otros líderes y el grupo de indígenas que reclamaban pudieron conseguir formar comunidades [y] librarse de la crueldad de los hacendados ser dueños de sus propias tierras y tener posibilidad de dar educación a sus hijos (Guaraca, 2003: 11).

La lucha permanente en Columbe fue una aventura duradera que permitió romper la dependencia que tenían con la hacienda. Consideramos que las personas de la actual Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, dan mayor valor a la disputa que emprendieron ellos como actores en contra de la familia Dávalos, para que los huasipungos pasen a sus nombres, antes que por las reformas agrarias. Eso sí, no desconocen que fue de gran ayuda una Ley, la que garantizó y obligó jurídicamente a los terratenientes a ceder la tierra. En parte, las personas mayores, sobre el IERAC recapitulan lo siguiente:

A veces, los ingenieros [del IERAC] venían a medir [los huasipungos]. Íbamos al IERAC [a Riobamba o Quito] para hacer la liquidación, y ahí venían a parcelar (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

---

<sup>57</sup> Precisar que en el escenario de pugna por la tierra, de la mano de la Diócesis de Riobamba en junio de 1972 se conformó la ECUADOR RUNACUNAPAC RICCHARIMUI (ECUARUNARI) y esto fortaleció -directa e indirectamente- los posicionamientos de los indígenas. En más, no tenemos referencias si la huelga consumada en la hacienda Columbe Grande recibió ayuda de la Curia, Diócesis o de la misma ECUARUNARI.

En ese tiempo cogieron una piola y midieron, con una piola largo midieron [los huasipungos]. Los ingenieros [IERAC] vinieron, después acabaron los huasipungos (Antonio Paucar, 2015, entrevista). Los ingenieros [del IERAC] vinieron a dividir todito, ellos entregaron huasipungo, también a los precaristas el IERAC también entregaron (José Agualsaca, 2015, entrevista).

Para las personas de Columbe, el IERAC era la institución que se presentaba para medir los terrenos, no tienen mayor referencia. No palpamos otra apreciación por parte de los indígenas con lo que respecta al IERAC. Dado que fue gracias a su lucha que los ingenieros llegaron a legalizar los huasipungos.

Significa entonces que las personas empezaron a organizarse para que la comunidad que estaba naciendo cobrase vida y sea reconocida antes las autoridades, como por ejemplo: el Ministerio de Agricultura o el Ministerio de Bienestar Social. La instrucción que se recibió por parte del Partido Comunista del Ecuador y la Federación Ecuatoriana de Indios, puso en su horizonte nuevos reclamos ante el Estado ecuatoriano. Con este enfoque, para mediados de 1970, se identifican ciertos liderazgos dentro de los comuneros que ya se distancian de lo que fue la etapa de reivindicación por sus fundos, se encaminaron por la legalización de las tierras y un reconocimiento formal de la comunidad. Una comunidad libre y divorciada de la desmantelada hacienda Columbe Grande, de la iglesia y del poder local.

### **Recapitulando.**

La movilización de huasipungueros que se dio al interior de la hacienda Columbe Grande en el año de 1961, en conjunto con la huelga realizada en 1972, se presentan en una plataforma particular. Confidencialmente, estas sublevaciones en contra del poderío terrateniente se gestaron antes de las reformas agrarias que se aplicaron en el país. Posterior a estas discrepancias entre patrones e indígenas y la aplicación de una Ley de Reforma Agraria para la entrega de huasipungos, avistamos que la *guerra* al subir a la palestra del escenario nacional las demandas indígenas, obligó a que Velasco Ibarra se dirigiera a Riobamba a defender a los indígenas sublevados. Evidenciamos así, el inicio de un proceso irreversible de erosión del régimen gamonal.

Constatamos que en la hacienda Columbe Grande con la llegada de la FEI, se instrumentalizó un discurso con carga ideológica que apelaba a una reivindicación laboral, pero tras ello se apuntaba a la adjudicación de fundos para los campesinos. Con esto, nos encontramos ante dos formas completamente distintas de protestas. Por un

lado en 1961, los huasipungueros se volcaron por el lado de un conflicto en contra de la fuerza militar y, por otro lado, la huelga de 1972 que evidenció una forma de reclamo distinta a la efectuada en la *guerra*. Observamos, pues, que en un entorno campesino columbeño, apareció un instrumento netamente sindical que utilizaban los partidos políticos de izquierda como la huelga. Se dio un proceso de permutación en la forma de representación, organización y de mediación (intermediarios/representantes) como lo identifica Guerrero (1993). En parte, uno de los logros alcanzados por la FEI, fue el de “impulsar el cumplimiento de leyes laborales, por un lado y por otro, llevar los conflictos huasipungueros al centro del Estado y la escena política nacional” (Guerrero, 1993: 104).

Finalmente, la *guerra* reflejó una situación interesante, pues se generó discrepancias entre los indígenas de las haciendas Llin LLin y Columbe Grande, colindantes entre sí y perteneciente a la familia Dávalos. Los de campesinos que pertenecían al territorio de Llin LLin, apoyaron a los patrones e incluso sirvieron como fuerza de choque en contra de los huasipungueros sublevados de Columbe Grande. Esta paradoja llama la atención, en el sentido que existía una realidad de explotación y abuso en ambas propiedades, salvo los mayordomos y los *kipus*, el resto de campesinos no tenía un trato diferente. En parte, como lo detalla Tohaza (1984), la influencia del protestantismo fue uno de las causas principales para que los integrantes de la hacienda Llin Llin brindaran un apoyo irrestricto a sus amos, además se le suma el hecho que la FEI no realizó un trabajo político en dicha hacienda. A diferencia del caso de Columbe, con la presencia de la FEI, los indígenas asumieron un discurso político direccionado a cambiar su realidad de vida, desafiando el poderío gamonal.

Por todo lo dicho, la FEI siembra la semilla de cuadros políticos en la hacienda Columbe Grande, concibiendo dos acontecimientos de gran envergadura: la *guerra* de 1961 y la huelga de 1972. Hechos para nada aislados y que a nuestro entender, en suma con las reformas agrarias (1964-1973) fueron de gran influencia para el desmoronamiento del régimen de hacienda. En consecuencia, hubo un cambio en la naturaleza de la dirigencia debido en parte a la influencia de la FEI la cual capacitó a los denominados cabecillas. Dichos campesinos tuvieron una descendencia de *kipus* como lo evidenciamos, estos dirigentes asumieron un rol protagónico entre los huasipungueros gracias a las luchas que encausaron en contra de los terratenientes.

## CAPÍTULO IV

### LA CAÍDA DE LA HACIENDA COLUMBE GRANDE

María Luisa Dávalos hace una entrega formal de la hacienda a sus herederos Vicente y Carmen Albornoz Dávalos en 1974. Este traspaso se hace cuando la reforma agraria está en desarrollo, es por ello que mencionamos que este acto fue planeado estratégicamente para que al momento de dividir la hacienda en dos propiedades, la Ley de Reforma Agraria no le afectara. No obstante, sabemos que Vicente Albornoz Dávalos fue el último quien asumió el control de las tierras.

La propiedad de los Dávalos nace con la presencia de Enrique Dávalos Paredes, quien era dueño de la hacienda Columbe Grande, fundo que abarcaba lo que en la actualidad es: Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, Columbe Grande Lote 3 y Lote 4 y Columbe Chico. Del total de terreno que eran 554 hectáreas (322 hectáreas para cultivo y 232 hectáreas eran pajonales), Enrique Dávalos Paredes, ordenó repartir entre sus cinco hijos e hijas. Desde entonces, María Luisa Dávalos asume el control de la parte de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 en su totalidad, puesto que su hermana Rebeca Dávalos le vendió a María Luisa Dávalos la parte que le correspondía. Pero cabe determinar que el área de Columbe Chico, Enrique Dávalos Paredes, la vendió a otra familia, “La hacienda de Columbe Chico la vendió el Sr. Enrique Dávalos a la familia Chiriboga junto con los indígenas (como si fuera ganado)” (Guaraca, 2003: 6). Guaraca indica que algunos animales se los traía de otras haciendas, entre ellas Zula y Guailabamba, una vez más se establecieron relaciones entre terratenientes.

**Mapa N°1 Parroquia Columbe**



**Fuente:** José Agualsaca Guamán.

**Diseño:** Mayra Moncayo.

Así, la propiedad de los Dávalos se fragmentó entre sus herederos y familias de abolengo terrateniente. María Luisa Dávalos al casarse con Miguel Ángel Albornoz, consolidó una unión entre linajes terratenientes, y, su esposo manejó la administración de la tierra de los Dávalos, pero ante estos acontecimientos no se perdió la unidad de producción de la hacienda Columbe Grande. Tanto fue el impacto que causó Miguel Albornoz como patrón de hacienda en Columbe, que al momento de su fallecimiento en el año de 1964, los indígenas nombraban a la patrona como *María Luisa Dávalos viuda de Albornoz*. La patrona María Luisa, arrendó su propiedad a su hermana Enriqueta para que la administrara alrededor del año de 1957.

Los granos eran los principales productos que se cosechaban en la hacienda, especialmente el trigo y la cebada. Se dedicaban a la cría de ganado vacuno, cerdos y animales de granja para su comercialización. Vendían leche y queso, que se elaboraba dentro de la propiedad. Estas actividades agrícolas eran las habituales dentro de Columbe Grande, claro está que al ser un terreno de grandes magnitudes la producción que se generaba era alta y por ello es que la riqueza de los Dávalos fue considerable.

Tradicionalmente, los patrones viajaban cada 15 días o una vez al mes. Esto, para controlar temas de producción y administrativos. Se conoce que la familia Dávalos vivía en Quito, y que previo al deceso de Miguel Ángel Albornoz se genera una ausencia por parte de María Luisa Dávalos, por este motivo y para que la hacienda no decayera, se opta por rentar Columbe Grande a Enriqueta, esta última no vivía en la propiedad, viajaba a la hacienda cada semana. Bajo la administración de Enriqueta Dávalos, la hacienda retoma su vitalidad productiva pero el pago a los huasipungueros se suprimió. Durante los cuatro años que estuvo al frente Enriqueta, no se reconoció el trabajo que realizaban los campesinos. Sólo se entregaba los productos que era habitual como leche, carne, huevos y papas para que los huasipungueros puedan subsistir.

Dado que, con *la guerra* de Columbe Grande en 1961, avistamos que empieza el desmoronamiento de la hacienda. Que si bien es cierto que después del combate no hubo un cambio adyacente, pero sí se inició una etapa en la que los indígenas empezaron a cuestionar a la estructura del régimen hacendatario. Capítulos de riñas entre los considerados “indios” y mayordomos, juicios en contra de la patrona, litigios por la adjudicación de huasipungos se iniciaron, algunos tuvieron buenos resultados. Tanto así que en 1965 se entregan los primeros treinta huasipungos a los campesinos de

Columbe Grande. Se lo hizo con una reforma agraria de por medio, pero estamos seguros que la Ley de Reforma de 1964 sólo fue un dilatador del proceso de lucha que se originó en 1961.

La hacienda perdía terreno y los huasipungueros que aún no recibían su tierra, ejercían presión a los dirigentes campesinos para que se acelere la entrega de toda la tierra que pertenecía a los Dávalos. La huelga en el año de 1972 también fue otro apartado dentro del conflicto por fundos. El aliciente que recibieron fue el de tramitar un mayor número de escrituras en beneficio de los indígenas. Extrañamente o casualmente, esta huelga se estableció a las puertas de la segunda reforma agraria de 1973. La dueña y sus fieles sirvientes no comprendían el porqué del entusiasmo y la organización interna que lograron los campesinos de Columbe Grande. En aquella época, jamás identificaron la aparición de la FEI, quizás por ello es que ni en 1961 ni 1973 dieron importancia a la insurrección indígena, confiados en que con el respaldo de las autoridades nada podría afectar sus propiedades.

Estos dos ciclos (1961 y 1973) que fueron nutridos por las dos reformas agrarias (1964-1973), marcan la etapa de resquebrajamiento de la hacienda Columbe Grande. Para el año de 1975 la mayor parte del terruño de los Dávalos estaba en manos de los huasipungueros o a su vez en manos del Estado (MAG-IERAC) para que este entregase a los campesinos las parcelas que correspondían<sup>58</sup>. Finalmente en el año de 1980 Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 tiene jurisdicción como comunidad autónoma y la figura jurídica de la hacienda Columbe Grande se extinguió.

De los patrones Dávalos hay una mínima descendencia en Riobamba, pero la mayoría se instalaron en Quito al igual que los Donosos y Albornoz. No se supo mucho de ellos, salvo que continuaron con sus vidas en la capital y se los encontraban cuando algún juicio los convocaba. José Agualsaca no dice “La dueña pobre llorando me entregó llorando [las tierras] y me dijo *José no venderá a gente ajena, a gente particular, para tus hijos. Yo quedo con plata, pero como chorro de agua pasa la plata. La tierra es para ustedes pero no venderá ni un metro a gente particular, ni un metro, cuidado.* Advirtiéndome, donde el IERAC me entregó” (José Agualsaca, 2015, entrevista). Conjuntamente, los medios escritos también difundían lo que ocurría entre la familia

---

<sup>58</sup> Para el año de 1974 en Columbe Grande se realizó el primer cabildo con la intención de que la comunidad tuviera vida jurídica. Para entonces como lo indica el Anexo 2, el IERAC entregó 82 hectáreas a 30 familias de un total de 50.

Dávalos y los campesinos. Para finales de los años setenta la situación en Columbe Grande cobró gran magnitud a nivel provincial. Los terratenientes veían como sus grandes propiedades se diluían entre sus manos y no encontraron manera de frenar tal acto en contra de sus patrimonios. Ya para los años ochenta, Columbe Grande se levanta como comunidad autónoma.

### **Los efectos de la entrega de la tierra a los indígenas**

A los campesinos se les acumuló una serie de circunstancias que resumimos en siete factores que influyeron en el decaimiento de la producción. Primero: las tierras que se les concedió tuvieron un precio, ninguna entrega fue gratuita, motivo por el cual los indígenas procedieron a solicitar préstamos o endeudarse para así cancelar el valor total que solicitaba la familia Dávalos por las hectáreas de terreno que se entregó. Segundo, no contaban con los medios de producción, pues los terratenientes se llevaron consigo todas las herramientas que se utilizaban para el trabajo en el campo. Tercero, sin un sistema de riego se vieron en la obligación de incurrir en gastos para construir su propio sistema de regadío. Cuarto, las tierras al estar desgastadas y acostumbradas a abonos químicos, los huasipungueros tuvieron que adquirir fertilizantes para que sus productos maduren y sean aptos para la venta. Quinto, el racismo fue otro elemento al cual tenían que enfrentar, ya que al convertirse en productores – comerciantes, debían negociar directamente con los intermediarios mestizos; los cuales pagaban un precio reducido y sobre esto los maltrataban por su condición racial. Sexto; no existió una capacitación por parte del MAG – IERAC para que los indígenas tengan un entendimiento de la forma en que debían comercializar sus productos. Y, séptimo, pasaron a tener una relación directa con el mercado, uno de los puntos más cruciales, para ellos siempre les fueron ajenas las relaciones mercantiles, pues bajo el sistema hacendatario sólo sirvieron como mano de obra a los cuales se les enajenaba su trabajo, en el que además, recibían productos como parte de pago. Pero con la propiedad de sus parcelas se convirtieron en dueños de su trabajo pero nunca se reconoció el valor del mismo, por lo que explicamos en el punto quinto de este párrafo.

Ante lo descrito, resulta sencillo determinar el por qué al entregar la tierra a los campesinos la producción en el agro ecuatoriano decayó. Nada más alejado de la realidad aceptar que los indígenas por su condición racial no estaban preparados para manejar la tierra, como exhortaban los terratenientes. Una aseveración así, era racista e

incluso absurda, pues ellos siempre mantuvieron a flote las producciones de las haciendas de la serranía. Como lo dice *tayta* Manuel Agualsaca “nosotros siempre usamos [manejamos] bien la tierra, desde antes nuestros papacitos [nos] enseñaron y a ellos [les enseñaron] nuestros abuelos” (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista). Los campesinos tuvieron clara la noción del uso de la tierra, pero a nuestro parecer, el régimen de hacienda fisuró y cambió aquel conocimiento con la inserción de tecnología y fertilizantes químicos suficientes motivos para alterar un cúmulo de bagaje cultural.

Al realizar nuestro trabajo etnográfico conocimos al matrimonio Andino – Peñafiel<sup>59</sup> quienes acompañaron a los indígenas durante la etapa de entrega de tierras. Para ellos, desde una posición ideológica de izquierda, en Columbe se daba en aquel tiempo una situación positiva, con la entrega de tierras al campesinado. Y además sus historias de vida nos permiten evidenciar lo señalado en la página anterior, que tiene que ver con el decaimiento de la producción que dividimos en siete factores. Ante esto aclaran:

**¿Qué ocurrió después de la disolución de la hacienda?**

**Martha:** Inclusive para nosotros fue una sensación de triunfo al inicio, alegría y entusiasmo “*Ya tienen la tierra*”. Pensábamos que con la tierra ya se solucionaban los problemas del campesinado, que les iba a cambiar la vida. Pero después nos estrellamos contra el planeta, pues los indígenas con la tierra sin asistencia técnica, sin créditos, sin agua de riego, sin infraestructura y sin dinero. Además les dieron las peores tierras, fueron las tierras del páramo, las más explotadas

**Marco:** Es que los pocos animales que tenían [los indígenas], los tuvieron que vender para pagar la tierra y muchos se endeudaron.

**Martha:** Vino la revolución verde. Meterles al mercado a través de la compra de insumos químicos. Les daban una esperanza tecnológica supuestamente para producir más. ¿Y quiénes fueron a invertir en las empresas de los agroquímicos? Fueron los hacendados. De esta manera les hicieron [a los campesino] dependientes del mercado. Salieron de la hacienda para salir a depender del dinero y del mercado.

**Marco:** Entonces la pregunta que Usted nos hacía, o sea al inicio hay momento de esperanza con la entrega de la tierra, una euforia. Pero, tampoco se puede decir que fue falta de asistencia tecnológica por que llegaron [los campesinos] a tener trilladoras de cebada, tuvieron la

---

<sup>59</sup> Marco Andino y Martha Peñafiel llegaron a la parroquia de Columbe en el año de 1974 a colaborar con los campesinos de Columbe. Así nos lo relatan: “**Marco:** En esa época formé parte de la juventud del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, dentro del partido se asignaban tareas para los militantes para desarrollar trabajo social en diferentes áreas. A mí se me designa trabajo rural y una vinculación directa con la CEDOC (Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas) a nivel provincial.

**Martha:** El estar vinculado a un partido de izquierda implicaba un compromiso serio y con ello cumplir tareas que designaba el partido.

**Marco:** En esa época [1974] no había fábricas en Chimborazo, por eso se pensó en Columbe porque era una de las zonas fuertes”.

seleccionadora de semillas, tenían los molinos para procesar la cebadada. Pero después ya no les compraban [la cebada] o les compraban al precio que ellos [los intermediarios] querían (Marco Andino y Martha Peñafiel, 2015, entrevista).

Marco y Martha llegaron a Columbe como militantes, a ellos se les designó en 1974 colaborar con la gente de Columbe Grande. Se les encargó, al igual que a otros compañeros, que colaboren con la redacción de estatutos comunitarios, demandas, organización de mingas e incluso como representantes de algunos indígenas en los litigios legales. Nos confiesan que la parte baja de la hacienda, era el lugar donde se asentaba el centro poblado y estaba la estación del tren, además se ubicaban las chicherías, la iglesia y las primeras tiendas. En ese sitio la mayoría de pobladores eran blanco-mestizos, y ante la llegada de gente extraña se generó un ambiente de inquietud por parte de los blanco-mestizos al detectar su presencia. Así ante lo descrito nos relatan: “ellos tenían una actitud agresiva en contra de nosotros, nos veían como comunistas que ayudábamos a sublevarse a los indígenas. La iglesia ortodoxa tradicional era en contra de nuestra presencia. Igual las autoridades de las parroquias igual representaban al poder, el teniente político, el jefe del registro civil, que eran las figuras de poder estatal en la parroquia” (Marco Andino y Martha Peñafiel, 2015, entrevista).

Era evidente que en 1974 después de la segunda reforma agraria y con la organización campesina en Columbe, aún tenía aliento el régimen de hacienda. Es que, con la entrevista a los Andino Peñafiel, nos cercioramos que los mestizos que vivían en la parte baja de la hacienda (en el poblado), replicaban el maltrato que se daba dentro de las haciendas. De la Iglesia ya conocemos su accionar, pero lo que aquí llama la atención es la dinámica con la que actuaban las personas dueñas de las chicherías, que eran los lugares en donde se vendía licor. Los propietarios de estos establecimientos, cuando los indígenas no tenían dinero para pagar el consumo, les quitaban el poncho o el sombrero como garantía para que volvieran a pagar la deuda que contrajeron. Los huasipungueros, como no contaban con el dinero cancelaban su adeudo con productos que tomaban de la hacienda en forma de préstamo o de adelanto por su trabajo. En este sentido, la lógica de la deuda hacendaria se reproducía en los alrededores de ella. Igualmente reconocen que las personas que conducían los autobuses daban un trato humillante a los lugareños. Era una atmósfera bien triste para el campesinos: “La relación de los indígenas con la gente del poblado era de sumisión tremenda, para dar la

mano los indígenas se tapaban con el poncho la mano, bajaban la cabeza, no veían a la cara y siempre se dirigían hacia los mestizos como *amito patroncito, su mercé*. Ese tipo de relación se daba en el año 1975” (Marco Andino y Martha Peñafiel, 2015, entrevista).

Con la entrega de tierras se dio un aire de cambio en la realidad de los columbeños Grande: primero, existió un proceso de empoderamiento de los indígenas; segundo, un mayor nivel de organización; tercero, accedieron a un lote de terreno; y cuarto; hubo una erosión del poder patronal. Pero, a pesar de las circunstancias descritas, también es oportuno precisar que el sistema hacendatario hundió sus raíces en lo más profundo de la vida y existencia de la población indígena. Con ello comprendemos por qué los discursos, prácticas y *habitus* que nacieron con la hacienda se expandieron en el tiempo, espacio e incluso en las mentalidades indígenas y no indígenas.

### **Entrega de la tierra**

A pesar de la legalización de huasipungos, sólo hasta el 6 de mayo de 1980, la comunidad de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 obtuvo el reconocimiento jurídico. Con esto, se extingue la presencia de la imagen de la hacienda. Con todo, es fundamental discernir la manera en la que los campesinos se organizaron para dividir los terrenos. Pues, a manera de hipótesis, interpretamos que hubo sujetos que accedieron a suelos en mejor estado. La hacienda explotó las tierras al máximo causando el deterioro e incluso la erosión de las mismas. Por ende, en la división de los fundos entre huasipungueros, entendemos que se creó un proceso de diferenciación campesina, al momento en que ciertas familias ocuparon terrenos específicos. Asimismo porque existieron sólo 30 familias que accedieron a los primeros huasipungos en el año de 1965, según la información que registramos en los archivos del MAGAP en la ciudad de Quito.

Con la entrega de huasipungos y la partida de los amos junto a su séquito de fieles se dio el desmoronamiento de la hacienda Columbe Grande. Los campesinos se enfrentaron a un firmamento en el que jamás imaginaron estar. Sin opresión, ya contaban con plenas libertades de organizarse y encontrar los senderos pertinentes para administrar sus tierras. La vida en comunidad tuvo un inicio muy particular en Columbe Grande Lote 1 y Lote 2. Es que a pocos años que se transfirieron los primeros huasipungos surgió un pleito entre los comuneros. Por un lado Manuel Agualsaca, el

principal líder *la guerra* de 1961 propuso la idea a sus compañeros indígenas de que se formase una cooperativa. Y, por el otro bando, su hermano, José Agualsaca, invitó al resto de comuneros a que se consolide una comunidad.

Para Manuel Agualsaca la creación de una cooperativa era lo más viable en el momento, por los pocos requisitos que eran necesarios y así el trámite no demoraría tanto. Él cree que con la instauración de la cooperativa los procesos de juicios y la entrega de huasipungos se acelerarían. Por el contrario, José Agualsaca, asevera que con la cooperativa no tenían el peso jurídico necesario para que sus reclamos cobrasen cuerpo. Para nosotros, es imprescindible mostrar los dos puntos de opinión que se dieron bajo este parteaguas interno entre líderes y allegados.

A simple vista, cuando nos enteramos del conflicto entre los hermanos Agualsaca, irrumpieron muchas interpretaciones sobre lo sucedido. Empero, al continuar con nuestra investigación, probamos que la discordancia se produjo a raíz de una intermediaria. María Luisa Dávalos, al percatarse que “*sus indios*” mostraron una sólida organización la cual se proyectaba para arrancarle su propiedad, ofreció a José Agualsaca y José Minagua darles mejores tierras y en mayor cantidad. Nuevamente y con los últimos alaridos, las prácticas terratenientes se evidenciaban en su plenitud. La patrona extinguía toda posibilidad para que Columbe Grande no desapareciera. En consecuencia, la enemistad entre líderes Agualsaca fue fruto de las maniobras de María Luisa Dávalos, para fisurar la naciente organización columbeña. Por esto, es oportuno dar una lectura correcta al fraccionamiento promovido por la terrateniente. Es que a raíz de la oferta de mayores suelos y de mejor calidad se creó una segmentación dentro de la comunidad. José Agualsaca Guamán reconstruye lo que ocurrió entre su padre y su tío:

Hasta 1974 se repartió el precarismo, pero pasó algo complejo. Los terratenientes no se quedan ahí. La organización de mi padre era muy fuerte, se iba a armar una cooperativa, ahí los terratenientes dividieron a la organización. Hicieron pelear a mi padre con mi tío, entonces José Agualsaca [hermano de Manuel Agualsaca] pasa a la patronal, o sea [a favor de la familia Dávalos] nombran a José Agualsaca como procurador de las tierras que iban sobrando. Provocaron una división, mi padre [Manuel Agualsaca] queda con 30 personas, fueron 10 compañeros que siguieron con la lucha para legalizar sus territorios. Pero la mayor parte que estuvieron con la patronal vinieron a pagar a Quito y Riobamba directamente a la patrona. Ahí cedió la organización, yo en ese tiempo no entendí la pelea entre hermanos, pero fue estratégico por parte de los dueños de la hacienda (José Agualsaca Guamán, 2015, entrevista).

Con el paso de los años, en la actualidad, existe una interpretación más acorde en lo que se refiere a la desunión entre los hermanos Agualsaca y las personas que los apoyaban. Entienden que se generaron oposiciones internas pero por intereses de la patrona y de sus hijos para que así, la hacienda no sufriera mayores desmembramientos. Sin duda alguna, es un tema que en la actualidad dentro de Columbe Alto y Columbe Lote 1 y Lote 2, se topa con mucha delicadeza por lo que implicó en su momento dicha disconformidad. En suma, este acontecimiento no respondió una simple manipulación por parte de María Luisa Dávalos, entendemos que fue un momento en el que se mezclaron los intereses terratenientes y una disputa interna de liderazgos entre comuneros.

El desenlace que se originó producto del choque entre Manuel Agualsaca y José Agualsaca, fue que Manuel conjuntamente con las personas que los apoyaron se movilizaron y se instalaron en la parte alta de la comunidad, en lo que actualmente se conoce como Columbe Alto. Un sitio poblado que cuenta con una estructura organizativa (escuela, iglesia, espacios recreativos comunales y está encabezada por la directiva comunal), muy independiente de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2. *Tayta* Manuel se siente orgulloso que en Columbe Alto las personas con sus propias manos, consiguieron la construcción de todo lo que ahora existe en la comunidad. Que a pesar de aquel desplazamiento perpetrado por María Luisa Dávalos, los campesinos no tuvieron inconveniente alguno para levantar de a poco lo que en la actualidad existe en Columbe Alto, “Nosotros aquí mismo [en Columbe Alto] organizamos para tener los centros [Iglesia, centro comunal]. Ahora cada comunidad tiene todo, no tienen por qué ir a otra comunidad” (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

De los anteriores planteamientos estimamos que, José Agualsaca se consolidó en Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 y, Manuel Agualsaca en la parte de Columbe Alto. A profundidad, registramos que no existieron vencedores ni vencidos, ni existe hostilidad entre los pobladores de ambas comunidades, todo lo contrario, siempre que sea necesaria la colaboración se hace presente. Los campesinos de ambos Columbe, al relatar esta pelea entre Manuel y José Agualsaca, afirman que la persona que ocasionó aquello fue María Luisa Dávalos, pero a su vez rescatan que todo lo que surcó en los arenales del pasado es mejor olvidarlo. La división interna que creó la patrona al ofrecer mayor cantidad de terreno a un grupo, tuvo la pretensión de estancar la entrega de tierras, para que de esta forma ella lograra repartir la tierra entre sus dos herederos y

con esto la hacienda no se viera afectada por la normativa de la Ley. Este fue el juego de María Luisa Dávalos en contra de los indígenas. En este sentido es primordial aclarar eso sí, que la división entre las personas de Columbe Alto y las de Columbe Grande Lote y Lote 2, respondió a la maniobra interpuesta por la terrateniente mas no correspondió a pugnas por calidades diferentes de tierra. Si bien es cierto que los campesinos se dividieron, a pesar de ello la estrategia de la terrateniente no impidió el desmembramiento de la hacienda.

Este incidente es necesario mencionar para especificar el por qué los hermanos Agualsaca tomaron destinos distintos una vez que combatieron en contra de la hacienda. Ahora volcaremos nuestra atención en la manera en que se repartieron los fundos. Es que más allá de la presencia estatal con el IERAC, la distribución de la tierra de la hacienda Columbe Grande se dio en un tendido particular. Los cabecillas de *la guerra* de 1961 asumieron un rol de dirigentes, los cuales se encargaron de guiar el repartimiento de los minifundios y accedieron a los mejores suelos.

De esta conjetura, señalamos ya que para el año de 1965 apenas 30 huasipungueros de un total de 50 accedieron a la legalización de las tierras. Adherido a ello, se crea una diferenciación interna entre indígenas, pues al existir un primer grupo que tuvo acceso a la tierra, estos tuvieron un privilegio por así llamar, por sobre otros y escogieron las parcelas de tierra que mejor creían conveniente. No es una especulación lo que planteamos, pues para 1964 con el arribo de la primera reforma agraria la organización campesina de las familias huasipungueras de la hacienda Columbe se planteó como meta la adjudicación de las tres hectáreas que les pertenecía a cada una de ellas. Pero lo que registró el MAG fueron 30 nombres únicamente, de los que en cierto sentido mantienen algún parentesco entre ellos<sup>60</sup>.

Los apellidos se repiten y no se puede precisar con exactitud el grado de parentesco que existía entre ellos. Eso sí de los nombres que se enlistan se reconocen

---

<sup>60</sup> Más adelante identificaremos dos casos de familias específicas. Por el momento detallamos los nombres de las 30 individuos, con base a los archivos del MAGAP Quito: Manuel Agualsaca, Anastasio Guaraca Guamán, Juan Guaraca Agualsaca, Mariano Paucar Guamán, Ambrosio Guamán Guznay, Santos Guaraca Pasa, Feliciano Minagua, Pablo Evas Guaraca, Francisco Guacho Curicama, Agustín Caiza Caiza, Francisco Caiza, Nicolás Guaraca Caiza, José Francisco Guaraca, Francisco Yautibug Paucar, Eduardo Yucailla Chuma, Miguel Caiza Caiza, José Agualsaca Minagua, Bernardo Agualsaca Guaraca, María Caiza viuda de Agualsaca, José Paucar Guamán, Antonio Paucar Guamán, Feliciano Guaraca Caiza, José Guaraca Guamán, Francisco Guaraca Puma, José Reinaldo Guaraca Guamán, José Miguel Ballaguapi, Reinaldo Guaraca Guamán, Paula Paucar viuda de Francisco Yautibug, Dolores Puma viuda de Guaraca, Pascual Guamán Guznay.

los de Manuel Agualsaca, Francisco Yautibug, José Agualsaca y Feliciano Minagua, todos estos considerados cabecillas de las toma de la hacienda de 1961. Ubicamos estos apellidos para explicar que las personas en mención se posicionaron como dirigentes que abanderaron contiendas por una reivindicación salarial, la erradicación de la servidumbre, la destrucción del maltrato y que el campesino acceda a la tierra. Paladines encaminados por los lineamientos del Partido Comunista y de la FEI, fueron reconocidos en el espacio dirigencial de los huasipungueros. Se convirtieron en los portavoces de las quejas y en representantes en los juicios, y mediante estos procesos al endurecer su imagen de delegados directos de los huasipungueros se configuró un nuevo entramado de relaciones internas entre los indígenas. A lo que hacemos referencia es que se produjo un reajuste de los estratos y hubo un proceso de reacomodo del poder de acuerdo al contexto que se dio después de la reforma agraria. De esta manera, las nuevas formas de poder que brotan desde *la guerra* no aparecen esporádicamente, pues toda la estructura de las comunidades andinas procedentes del proceso de reforma agraria se afianzó en la diferenciación campesina ya existente desde el régimen de hacienda.

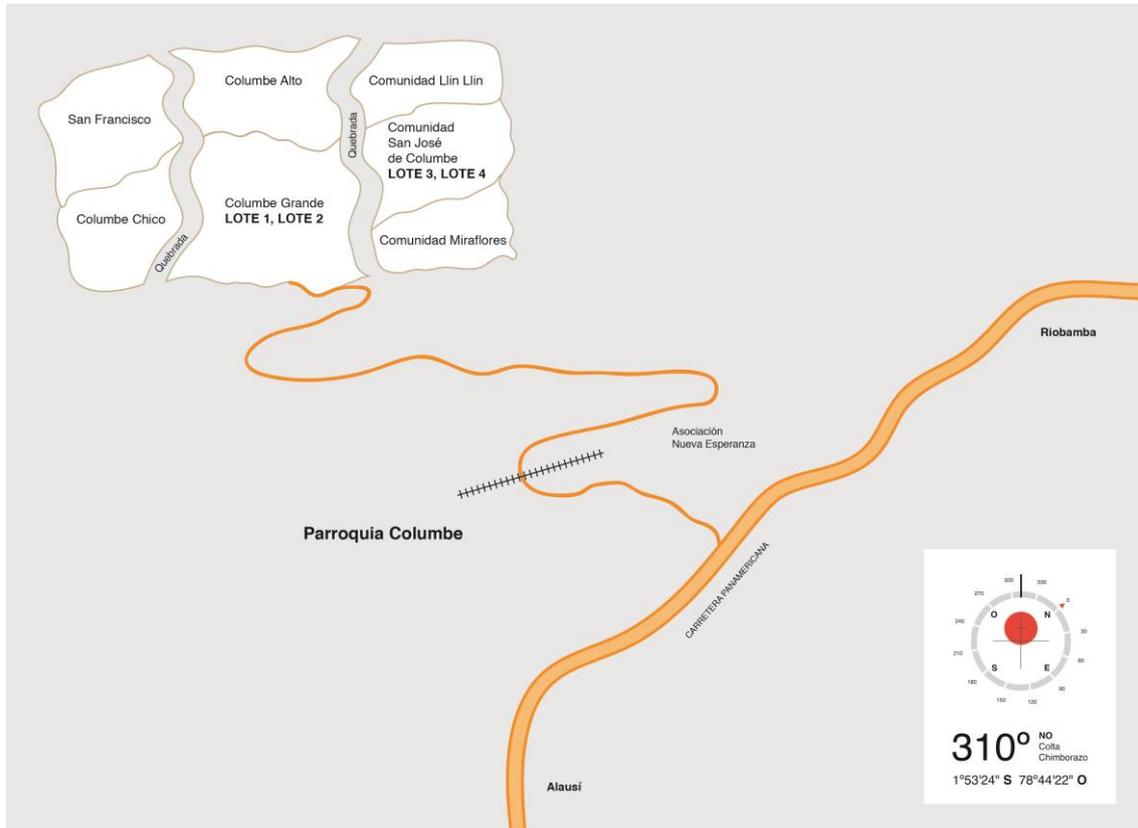
En el orden de las ideas anteriores, no podemos confirmar que los primeros beneficiarios de la entrega de tierra sí obtuvieron suelos de mejor calidad, ya que el reparto se dio cuando la hacienda estaba en pie y muchos de ellos fueron reubicados. A pesar de esto, claro está, que de los primeros treinta campesinos no todos alcanzaron buenas tierras, a razón que durante toda la explotación que realizaba el sistema hacendatario, influyó en que los suelos se desgasten y algunos pierdan sus propiedades naturales

Los grupos de cabecillas dijeron que después de la guerra “tenemos nuestros derechos” cojamos todos por iguales. Ahí también ha habido una corrupción, los cabecillas no han querido repartir iguales. Los líderes cogen lo bueno y a los que son atrasaditos [no eran parte del grupo de dirigentes] dieron una parte laderas. Ahí también fue una desigualdad, pero aun así ya tenían sus propios terrenos para poder cultivar, sembrar y comer (Julián Guaraca, 2015, entrevista).

En consecuencia, a diferencia de la primera etapa de entrega de tierras en el año de 1965, en 1972 los columbeños vuelven a levantarse mediante una huelga, porque estuvieron insatisfechos porque el problema de la tierra no se resolvió del todo. A partir de este acontecimiento y con la llegada de la segunda reforma agraria en 1973, la FEI mediante sus abogados, dio inicio a una serie de juicios para que la familia Dávalos –

Albornoz proceda con la cesión de fundos. En la distribución de parcelas, nuevamente estuvo ausente el IERAC. En esta segunda fase de entrega de tierras los indígenas presionaron a los terratenientes para quedarse con la zona central de la hacienda y el lugar en donde se encuentra el área comunal de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2.

**Mapa N°2 Vista Panorámica de la Parroquia Columbe.**



**Fuente:** José Agualsaca Guamán.

**Diseño:** Mayra Moncayo.

### **Cabecillas del pasado, dirigentes del presente**

Ya plenamente identificados a los personajes que tomaron un papel de representantes, planteamos que son estos sujetos los que marcaron una diferencia al interior de la comunidad. Que se entienda diferencia como un acto en el que sobresalen ciertos campesinos como dirigentes, más no como una sobre posición. Es evidente que con la disolución de la hacienda Columbe Grande el poder también se convirtió en un asunto de discusión para los indígenas. Con la diferencia de que con la eliminación de la patria potestad de los patrones, el poder se convirtió en comunal, para el beneficio de todos. Nuestra tarea no es la de juzgar lo acertado de que unos pocos asuman la figura de poder dentro de la comunidad, sino la de identificar la manera en la que emergen estas nuevas formas de poder.

Con la presencia del PCE y la FEI y su proceso de formación de cuadros, los principales discípulos rápidamente cobraron gran trascendencia entre los indígenas de Columbe Grande. Desde que en 1959 Ambrosio Lasso instruyó a los indígenas, se les encargó que sirvieran de agentes capacitadores para que el mensaje de la FEI se regara adentro de la hacienda. En ese momento Manuel Agualsaca y sus compañeros asumieron un mando casi *ad interim* de los huasipungueros. Una jefatura casi instintiva, pues Manuel Agualsaca subraya “algunos me agradecen, porque yo levanté [organizó la toma de hacienda]. Ahí la gente se animó a defenderse también. Todo mundo levantó a reclamar huasipungo, en todo lado. Fue fuerte la guerra que hubo aquí. Hasta de Pull vinieron a dar mano, por eso la gente también querían la libertad” (Manuel Agualsaca, 2015, entrevista).

El liderazgo de Manuel Agualsaca tuvo como meta la liberación de su comunidad y con ello colaborar para que en las haciendas cercanas también se junten a su consigna. Una consigna que procuraba el bien común de los campesinos: “La lucha no era sólo para Columbe Grande sino para todos lados, para que reclamen por su trabajo” (Ibídem). La figura de Manuel Agualsaca es respetada no sólo dentro de Columbe, sino en todos los lugares en los que su voz se hizo eco y en donde se conoce de la lucha que encabezó. Los columbeños no ven en *tayta* Manuel como aquel líder que sacó provecho de su posición, en la actualidad los indígenas que conocen del su proceso, son gratos con él y el ejército campesino que lo acompañó en febrero de 1961.

Con todo esto apuntamos a que no ubicamos un imaginario colectivo en los columbeños en el que se desestime a *la guerra* y todo lo sucedido posterior a ella. No identificamos una aversión en contra de Manuel Agualsaca. Tampoco con José Agualsaca, que si bien es cierto que tuvieron la disputa que detallamos, dentro de la parroquia Columbe, no existe un antagonismo por resolver. Sus nombres al igual de los que fallecieron están tallados en las gratas glorias que se cuenta en Columbe.

No obstante, la FEI y el PC vieron en Manuel Agualsaca, una imagen de dirigente adecuada para que tome protagonismo a nivel nacional e incluso dentro del partido. Para de esta forma, proyectar la lucha campesina en todo el Ecuador, tanto así que en el año de 1972 para el V Congreso de la FEI Manuel Agualsaca fue nombrado como segundo vicepresidente. Un cargo para nada insignificante, pues con esto no sólo se reafirmó lo conseguido en Columbe Grande, si no que la FEI presentaba

públicamente a uno de sus dirigentes que encaminó una lucha en contra del régimen de hacienda. Sucesos que trajeron ciertas dificultades para Manuel Agualsaca.

El perfil de *tayta* Manuel cobró un relieve fundamental para la organización campesina, esto empezó a preocupar a las autoridades, puesto que tras de él empezaron a sonar nombres de otros dirigentes que colaboraban con la causa de la lucha por la tierra. Uno de ellos fue el de Francisco *Pacho* Coro<sup>61</sup>, perteneciente a la actual comunidad Balda Lupaxí. Francisco Coro al igual que Manuel Agualsaca fue víctima de presión por parte de los terratenientes, amenazas e incluso los golpearon. Para *Pacho* Coro, no era un enfrentamiento en contra solo de los patrones, atrás de ellos se encontraban jueces, funcionarios del mismo IERAC, policías, tenientes políticos e incluso la Iglesia. “Todos jugaban a favor de los patrones, era duro” (Francisco Coro, 2015, entrevista).

Tanto para Agualsaca como para Coro cargar con el rótulo de dirigentes indígenas representaba llevar consigo un peso que condicionó su existencia. Pero ellos interpretan que, si se rendían ante las intimidaciones, no hubieran quebrado la armadura que protegía al sistema hacendatario y se dejaba de lado la sangre que muchos compañeros derramaron a través del tiempo. Francisco Coro se acuerda:

Eso era horrible, incluso una vez hicimos una denuncia con el abogado en contra de una hacienda de más arriba de Llin Llin, y había sido de un funcionario del Ministerio de Agricultura. Y cuando queríamos afectar esa hacienda, era un problema. Yo estuve solito una vez, antes no había la carretera de Columbe, estaba parado y vino la policía. Pero como ya me conocían, me dicen [los policías] *indio hijueputa a dónde te vas*, aquí estoy parado, les contesté. *Hijueputa ya sabemos que estas yendo a molestar al patrón en San Jorge, y acuérdate hijueputa ya vas a ver lo que pasa*. Yo me asusté, pues me podían desaparecer. También habían estudiantes, recuerdo que hubo un costeño, con todos ellos nos vamos, la policía ahí haciendo bronca. Estábamos parados en el patio de la hacienda, y el dueño vino no más, yo andaba con poncho. Entonces me coge de aquí [del cuello] y del poncho y ya me estaba matando [asfixiando], antes me auxilió otro compañero. Y ahí nos damos trompones con este patrón y parece chistoso desde ahí ya no puse poncho, porque era fácil para ellos [patrones] cogirme del poncho.

---

<sup>61</sup> Francisco Coro fue dirigente de la comunidad que hoy se conoce como Balda Lupaxí, lugar en el que se asentó la hacienda llamada La Providencia o también conocida como Saco Mote. Estuvo al frente durante el proceso de la lucha por la tierra en contra de los terratenientes desde los años sesenta hasta fines de 1980. Fue parte de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC). Francisco Coro en colaboración con los comuneros de Columbe, crearon el 3 de agosto de 1973 la Unión de Asociaciones de Trabajadores Agrícolas de Columbe (UNASAC), dicha organización “desempeño un papel importante de apoyo a la organizaciones que luchaban por el derecho a la tierra” (CEADEPO, 1993: 6).

En todas partes eran broncas, en las oficinas, cuando había inspecciones. Muchos [terratenientes] llevaban gente experta para hacer maldad, entonces así es que todo eso nos iba pasando.

Una vez a las 6 de la mañana en Radiofónica, que hasta ahora esta acá, me convocan para un curso que iban a dar, escucho la noticia que decía *Francisco Coro, Byron Limaico en Chimborazo, tienen que presentarse en Riobamba*. Yo contento digo un curso, entonces ahí me dijeron que no me mueva para ningún lado. Lo del curso era el pretexto para cogermelo, entonces me pase 15 días en la casa de un compañero escondido, me andaban buscando. Después ya no pude estar ahí encerrado, claro estuve leyendo libros. Tuve que decirles que me lleven, que me saquen a la comunidad. Entonces vine a la comunidad, casi 15 días estuve ahí pero ya empezaron a cercarme para cogermelo, y le llamé a los compañeros en Quito y de ahí si me sacaron de noche (Francisco Coro, 2015, entrevista).

Larga fue la carretera de la reivindicación campesina, muchos los enemigos y las recompensas fueron pocas, pero las tierras pasaron a sus manos. Llama mucho la atención que a pesar de las dos reformas agrarias, y ya difundido públicamente el maltrato que sufrían los “indios”, las cosas cambiaron pero lentamente. Quizás, el nivel de abuso con el que actuaban los terratenientes y sus mayordomos principalmente, sólo bajó en decibelios. A contra mano de ello, los indígenas también tomaron en sus manos las armas para defenderse, sea de forma directa o por la vía legal.

Empezaron a perseguir a Manuel Agualsaca, las figuras de poder estatales encargaron una vez más a los patrones de hacienda y sus funcionarios (tenientes políticos y policía), tomar control y nuevamente *adiestrarlo* para que se calmen los ánimos en la zona de Columbe. A pesar de todo, Manuel con la ayuda de los miembros del Partido y de la Federación manejó públicamente estas circunstancias. En momentos específicos denunció la continuación de maltrato dentro de la hacienda Columbe Grande e incluso le dieron una boleta de auxilio para él y sus camaradas.

El temor a que el proceso revolucionario como el de Cuba en 1959 se extienda hasta el Ecuador influyó en la persecución que se organizó en contra de dirigentes, tanto en la ciudad como en el campo. Este tema tenía impacientes a las autoridades ecuatorianas, pues también se conoció de los casos de Nicaragua (1979) y El Salvador (1980), “se asustan porque estaba toda la situación de los movimientos subversivos en Nicaragua, Colombia, Cuba y Salvador. No es nada gratis que llegaran [a Columbe] las ONG y los evangélicos también. De esta manera apaciguaban esa efervescencia” (Martha Peñafiel, 2015, entrevista). Aclarar eso sí, que a pesar de las dictaduras que se hicieron presentes en el continente Sudamericano y, obviamente en el país, hasta los

primeros años de la década de los ochentas, no se registraron en el Ecuador un alto índice de muertes y desapariciones, como ocurriría con la llegada de León Febres Cordero o como las trágicas secuelas que dejaron las dictaduras en Chile, Argentina y Uruguay a mediados de 1970.

Estos momentos, nosotros los observamos como una suerte de enlaces porque de cierta manera lo que sucedía en las zonas rurales tenía una repercusión directa en las ciudades o viceversa. Es claro que el Estado no quería perder sus dominios en el campo. En este aspecto, al igual que Guerrero (2010) aseguramos que estos acontecimientos no fueron casualidades, y que las decisiones que se tomaban en la esfera estatal-aristocrática de la política y la economía tenía sus derivaciones en el campo. Y estas ramificaciones que partían desde los lugares centrales creaban enlaces que permitían operar las relaciones en las áreas rurales<sup>62</sup>. Desde este enfoque, comprobamos que las asociaciones que se elucubraron en las altas esferas económicas y políticas fueron predominantes en el estancamiento de la entrega de tierras a los huasipungueros. Así, los enlaces desde la visión de Guerrero (2010) nos permiten entender, desde la historia y la sociología como subraya el autor, la manera en que se cómo se *anudan* dos procesos o dos problemas para nuestro caso.

Los inconvenientes a que nos referimos son por un lado, el problema de la reforma agraria y, segundo la organización política e ideológica de los campesinos. Entonces estos fueron los dos hechos que causaron pánico a los terratenientes de la década del setenta hasta los ochenta, una variación que amenazaba sus intereses particulares. Tenían ante ellos una Ley que los obligaba a entregar la tierra e igualmente un asedio (interno y externo) que presionaba para que el huasipunguero y sus familiares contaran con sus fundos propios. De esta suerte, se desprende la resistencia terrateniente obligada a usar sus relaciones de dominio para que el poder no se escape de sus manos, también frenar a como dé lugar la distribución de terrenos y eliminar los procesos organizativos indígenas dentro de las haciendas. En esta suma de elementos, creemos que se forjó un tejido en el que para combatir los dos problemas (Ley de Reforma Agraria y organización indígena) se crearon *enlaces* en la que dos coyunturas se bifurcan pero a la vez se tejen.

---

<sup>62</sup> Los enlaces, la tomamos como una categoría que trabaja Guerrero. Para a él “Los [enlaces los] concibo como “intervalos”, una suerte de conmutadores de dirección, disyunciones, una línea de pensamiento que se bifurca y permite alcanzar a otros temas pertinentes” (Guerrero, 2010: 163).

En este sentido, mencionar que el sector indígena afín a los patrones acordaron directamente entre sí el valor de sus suelos, pero irónicamente las personas que no negociaron con los terratenientes y apelaron a los juicios pagaron un monto menor al de los campesinos que estuvieron vinculados con la familia Dávalos. Una de las lecturas que podemos dar a este hecho es que, la discrepancia creada por los dueños de la hacienda, respondía a una de las estrategias desplegada para dilatar la repartición de la tierra y que la propiedad no se viera afectada. Una maniobra que utilizaban los terratenientes como lo afirma Sylva (1980), dado que con la segunda reforma agraria, la mayoría de propiedades fueron afectadas y con ello se presenciaba la extinción del régimen de hacienda y todo su aparataje (Guerrero 1991 y Bretón 2012).

Tras el reparto total de las tierras de la hacienda, siempre estuvieron al frente los dirigentes que cobraron protagonismo con la *guerra* de 1961 y la huelga de 1972. Algunos de aquellos apellidos como lo mencionamos en capítulos anteriores, fueron descendientes de *kipus* de hacienda. Pero lo curioso del caso de Columbe Grande, a diferencia del estudio de Soria-Galvarro (2014) en el que los descendientes de *jipus* se superpusieron como dirigentes una vez disuelta la hacienda, es que por el contrario, ocurrió algo particular. Por ejemplo en el caso de los Paucar y Guaraca, se divorciaron plenamente de la distinción de *kipu*, para luchar a favor de los entonces huasipungueros para erradicar el abuso y la explotación. En este sentido, ocurrió una situación *sui generis* dado que no se reprodujo aquel proceso típico en las comunidades indígenas en la etapa pos reforma agraria, en las que los descendientes de *kipus* se ubicaron a la cabeza de las comunidades y manejaron los hilos de las mismas. Las luchas campesinas columbeñas encabezadas por los cabecillas –entre ellos algunos *kipus*- sirvieron como plataforma para posicionarse como dirigentes.

### **Dirigentes huasipungueros**

Ser dirigente durante el régimen privado de administración de poblaciones indígenas no fue tarea fácil. En este escenario, hubo que sortear el control del mayordomo, las reprimendas punitivas de los curas, la vigilancia policial e incluso el analfabetismo. Por esto, evaluamos que sortear obstáculos como los que aludimos fue un gran mérito de los dirigentes de aquel momento, que supieron constituir un grupo sólido que hizo frente al poderío terrateniente.

En el caso de Columbe Grande no encontramos una re-funcionalización de las viejas jerarquías de la hacienda en el mundo pos reforma agraria. Es decir, no existe un reconocimiento a los dirigentes y sus familias por una condición de descendencia de *kipus*. El prestigio que tuvieron ciertos campesinos dentro de la comunidad tuvo su base en la intervención de la FEI con la formación de líderes. En Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, los cabecillas de *la guerra* de 1961 se sobrepusieron a los viejos rangos de diferenciación hacendaria (como evidenciamos con los *kipus*), porque la dirigencia que estuvo al frente de Columbe emanó del proceso político de la FEI. Entonces, el predicamento que tuvo la Federación Ecuatoriana de Indios influyó directamente en la conformación de una nueva cúpula dirigenal que rompió con las antiguas jerarquías gamonales.

En Columbe Grande, posterior al conflicto contra la patrona, los apellidos Agualsaca, Minagua y Yautibug se convirtieron en referentes para todas las personas de la comunidad. Creció el respeto y la gratitud para con ellos, no sólo por conducir la toma de la hacienda, sino que por estar al frente en los juicios e incluso por que los detuvieron en más de una ocasión por exigir que se suprima la explotación y que se reconozcan a los indígenas con la adjudicación de fundos. Los cabecillas se convirtieron así en autoridades dentro de Columbe Grande, la gratitud de todas las familias huasipungueras se conjugaba en la consideración que se les mostraba como guías. De ahí nació un liderazgo que se extendió durante décadas en la comunidad. Una vez consumada la entrega total de huasipungos a finales de la década de los setenta, estos dirigentes se posicionaron en las juntas organizativas para continuar con su trabajo de cabecillas y constituir la edificación de la actual Columbe Grande Lote 1 y Lote 2.

Cuando a Manuel Agualsaca se lo desplaza hacia la parte de arriba de la comunidad, conocida como Columbe Alto, sus seguidores y el resto de toda la comunidad de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 jamás desconocieron su rol como dirigente y como emblema de la lucha de 1961. José Agualsaca en conjunto con José Minagua al desplazar a Manuel Agualsaca, debido a la injerencia directa de María Luisa Dávalos, se encargaron de repartir los huasipungos en la parte central de la comunidad, una tarea que la concluyó José Minagua en 1979. Es cierto que existieron pugnas internas, pero al final lo que interesó a ambos bandos José Agualsaca – José Minagua por el uno y Manuel Agualsaca por el otro, era el interés de que la comunidad que

germinaba sobre su inmediata independencia para que no existiera ninguna ligazón con la familia Dávalos Albornoz.

José Agualsaca Guamán, hijo de Manuel Agualsaca considera que la división interna frenó todo el proceso organizativo que sembró la FEI en Columbe Grande.

Mi padre estaba armando la cooperativa, hasta llevó la dirección del registro civil para hacer por primera vez la cedula en la comunidad, hizo la primera escuela. Mi padre tenía la visión del partido y del FEI, si pasaba eso todo hubiese sido diferente, ahora se vive en pobreza.

Los que arreglaron con los dueños [de la hacienda] pagaron un precio pero más alto, los que pagaron al IERAC fue un costo simbólico (José Agualsaca Guamán, 2015, entrevista).

A partir que Manuel Agualsaca organizó *la guerra* en Columbe Grande, el Partido Comunista y la FEI apostaron por la continuación de la formación de cuadros en las comunidades indígenas. Motivo por el que Manuel tuvo una profunda instrucción política. Se fue a Guayaquil en los años setentas a continuar con su adiestramiento, de ahí es que empezó de a poco a insertar ideológicamente en los lineamientos del partido a su hijo, José Agualsaca Guamán. Observamos con la familia Agualsaca Guamán, se creó en una tradición de líderes. En la actualidad, como aludimos anticipadamente, José Agualsaca Guamán funge como presidente de la FEI. Nos informa que desde el año 2000, la FEI en la actualidad es la Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador<sup>63</sup>. Y que gracias a su padre y al partido, obtuvo un lugar en dicha organización.

Para José Agualsaca Guamán el papel que en la actualidad desempeña es gracias a su padre, pero no niega que la FEI en conjunto con el Partido Comunista sirvió de mucho para su formación como dirigente. Su padre fue un hombre rígido nos confiesa, “Mi papa como dirigente fue complejo, a veces no teníamos para comer” (Ibídem). Desde chico, educado bajo la dirección del partido:

Mi padre fue un líder muy firme tanto en la organización como dentro de casa. Creyó en la revolución cubana, hablaba de Fidel. Hablaba de Tránsito Amaguaña, del partido, habla de Rusia. Cuando se iba a congresos, mi papá traía folletos y me formaba desde pequeño. Yo estaba en la escuela y los lunes me iba a ver porque los lunes recitábamos, me decía *bien está, pero te falta*. Me di cuenta con el tiempo que me quería formar [ideológicamente] (Ibídem).

---

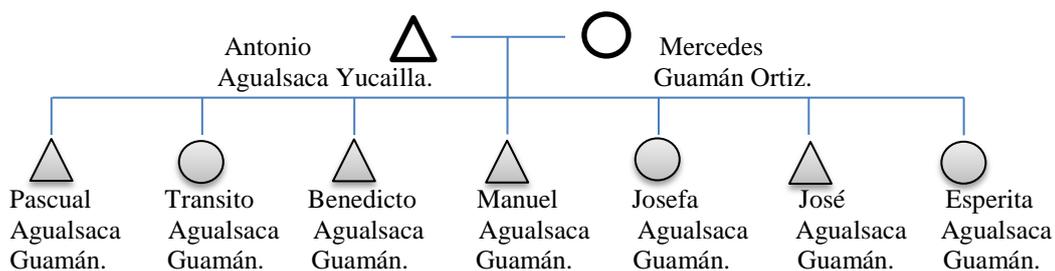
<sup>63</sup> En la actualidad la FEI mantiene una relación directa con el gobierno de Rafael Correa.

José agradece la oportunidad que tuvo en la FEI, ya que nos comenta que “gracias a muchos partidarios como Rene Maugé por ejemplo, es que yo llegué a ser presidente de la FEI y salí de Columbe acá a la ciudad, por el partido me formé y ahora termine mi carrera en la universidad” (José Agualsaca Guamán, 2015, entrevista). Como presenciamos, dentro de la familia Agualsaca Guamán se dio prioridad al aprendizaje, pero además de tener una presencia activa dentro del Partido Comunista.

Con el caso de los Agualsaca Guamán vemos la construcción de una figura de dirigentes que se instala dentro la comunidad en el mundo pos reforma agraria. Con ello se rompió, como ya lo adelantamos, con la refuncionalización de la autoridad de familias que descendían de *kipus*. En otras palabras, se fractura completamente con un proceso tradicional dentro de las comunidades andinas una vez disuelto el sistema hacendatario. En Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, tuvo peso el posicionamiento de los cabecillas de la toma de la hacienda, y se quiebra con el proceso al que alude Bretón, en el que establece que “rememorar el mundo de la hacienda implica hacer alusión a generaciones de patrones educados para seguir siendo patrones –lo cual incluye, en determinadas tesituras históricas, a aristócratas en replegamiento y a arrendatarios mestizos ocupando su espacio” (Bretón, 2011: 131) e incluso diríamos a indígenas con distinción. Es que dentro del régimen de hacienda no sólo los patrones tenían la tendencia de perpetuarse en el poder, pues los indígenas que tuvieron el nombramiento de *kipus* gozaban de autoridad y prestigio. Con la extinción del universo hacendatario se colocaron estratégicamente como dirigentes de las comunidades campesinas.

El apellido Agualsaca siempre estuvo presente en lo que concernía a altercados adentro de la hacienda Columbe Grande. El padre de Manuel Agualsaca, Antonio Agualsaca Yucailla, fue conocido por una serie de conflictos en contra de los terratenientes, pero sobre todo, por las peleas que emprendía con los mayordomos. Su nieto, José Agualsaca Guamán, recapitula “mi padre me contaba, que mi abuelo era más rebelde que mi papá, pero la opresión les hacía fuertes. Ahí la ideología del partido empata con lo que vivía la gente” (José Agualsaca Guamán, 2015, entrevista). Ante todo lo detallado, los Agualsaca fueron siempre identificados, como un grupo familiar que dirigían a los campesinos para reclamar por un cambio en su estilo de vida.

**Gráfico N°5**  
**Genealogía Familia Agualsaca – Guamán**



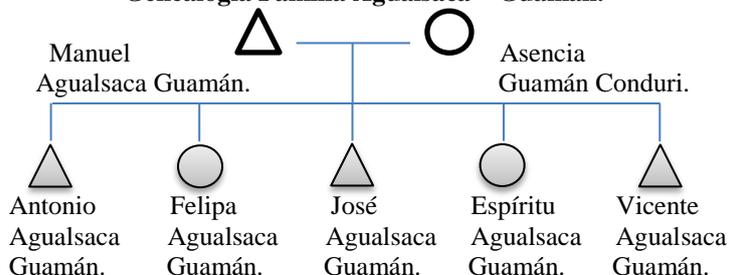
**Fuente:** Familia Agualsaca.

**Elaboración:** Propia.

Al discernir la trascendencia de los Agualsaca – Guamán dentro de la hacienda Columbe Grande, nos percatamos que estos dos apellidos en mención son de los más repetidos entre los habitantes de la actual comunidad. Antonio Agualsaca Yucailla y Mercedes Guamán Ortiz, padres de los cabecillas Manuel y José Agualsaca Guamán, dieron inicio a una gran parentela, en la que como veremos se generó una red amplia de parentesco ampliado. Pues si nos fijamos en el Gráfico N°6, Manuel Agualsaca reproduce nuevamente con su matrimonio, la conexión familiar entre los Agualsaca y los Guamán.

No es casualidad tampoco que este tipo de vínculos respondiera a algún interés organizativo dentro de los huasipungueros. Pues lo que la experiencia nos enseñó, es que a nivel micro de la comunidad, tanto los Agualsaca, como los Guaraca, los Guamán, los Minagua e incluso los Yautibug, resultaban en una suerte de rebeldes que combatieron a través del tiempo, aquellas arbitrariedades que cometían los patrones y mayordomos. El árbol genealógico de los Agualsaca es largo, gracias a Manuel Agualsaca y su hijo José, armamos lo que sería el inicio de estas figuras dirigenciales.

**Gráfico N°6**  
**Genealogía Familia Agualsaca – Guamán.**



**Fuente:** Familia Agualsaca.

**Elaboración:** Propia.

Como demuestran los gráficos N°5 y N°6 respectivamente, se crearon dos generaciones consecutivas de Agualsaca - Guamán. Curiosamente de esta segunda, nace José Agualsaca Guamán, presidente en funciones de la FEI y homónimo de su tío, con el que su padre Manuel Agualsaca Guamán, tuvo una polémica por los procesos de repartos de huasipungos.

De entre esta clase dirigencial, nos llamó la atención el hecho de que existe otro apellido con el que guarda cierta concomitancia, pero que a su vez están identificados como un pequeño grupo que arribó a la hacienda proveniente de otra, para desempeñarse como *kipus*. Los Guaraca, con los que tuvimos contacto durante nuestro trabajo etnográfico, desconocen del lugar de dónde derivaron. Lo llamativo de los Guaraca es que al ser reconocidos como *kipus*, durante la explosión del combate en los años sesentas, toman un posicionamiento con los indígenas y se divorcian del lado de los patrones. Es más, y como las crónicas lo expresan, Basilio Guaraca fue uno de los fallecidos en el enfrentamiento entre campesinos y militares.

A diferencia de los Agualsaca, los Guaraca no tuvieron una participación dentro de la FEI, ni cumplieron con roles en el partido o recibieron una educación con tinte izquierdista. A lo que remitimos, es que los Guaraca también tomaron un protagonismo dentro de la dirigencia de la comunidad de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2, pero ellos no fueron formados como los hizo el Partido Comunista y la FEI con los Agualsaca. Los Guaraca tienen una tradición dentro de la organización de la comunidad. Con el paso del tiempo algunos de ellos estuvieron al frente de la directiva.

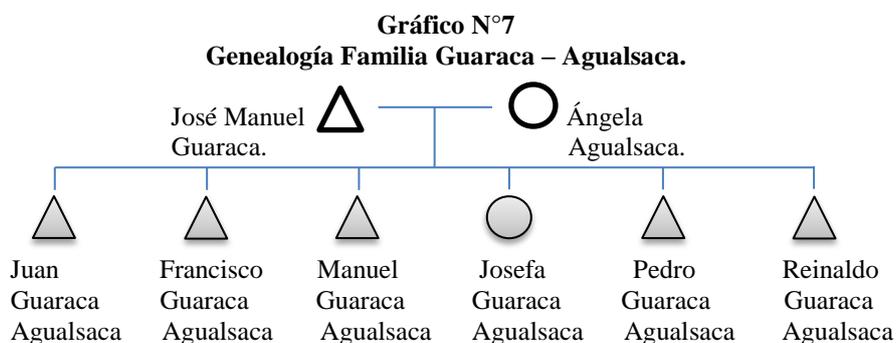
Julián Guaraca en el año 2013 fue presidente de la comunidad, dice que es un trabajo arduo, y que siempre es sustancial contar con el apoyo de los mayores. De su experiencia como dirigente relata:

Los mayores me han enseñado bastantes cosas buenas. Como brindar aunque sea agüita en las mingas para que la gente ayude cuando se pide ayuda.

Hubo una vez una pelea por un terreno, y los mayores me hacían levantar a las dos de la mañana, me decían que en la dirigencia de la comunidad “hay que trabajar”. Hubo un pleito por tierra y me decían, “esta tierra [la que estaba en conflicto] debemos comprar, debe quedar para nuestros hijos, no podemos dejar que otros de afuera [otras comunidades] vengan a quedarse con esto”. Se compró el terreno para el bien de la comunidad (Julián Guaraca, 2015, entrevista).

El rol de dirigente trae consigo una carga de distinción, asimismo el tener una imagen de respeto es vital para consolidar su representación dentro de la comunidad. En

Columbe Grande, con la presencia de la FEI, divisamos que los líderes tomaron aquella imagen de directivos, una vez caída la hacienda. Para los columbeños, en los dirigentes reposaba la figura de aquel individuo que los representaba. Muestra de ello fue la confianza que tuvieron en los líderes para encauzar los juicios en contra de la patrona María Luisa Dávalos para la entrega de la tierra.



**Fuente:** Familia Guaraca.

**Elaboración:** Propia.

Una vez más ilustramos cómo aquellos apellidos que están relacionados con la dirigencia de la comunidad crean un vínculo entre sí. Pues desde la fuente de la familia Guaraca, nos señalaron por ejemplo que, Manuel Guaraca Agualsaca, el tercero de los descendientes de José Manuel Guaraca, contrajo nupcias en primer lugar con Josefa Agualsaca y posteriormente con Josefa Puma. Igualmente Reinaldo Guaraca Agualsaca el último hijo se casó con Jesusa Guamán<sup>64</sup>.

Dibujamos brevemente esta genealogía de dos casos específicos dentro de la comunidad Columbe Grande para confirmar cómo a raíz de la intervención de la FEI con la formación de cuadros dentro de la extinta hacienda Columbe Grande, los líderes forjaron una distinción gracias a sus figuras como cabecillas de *la guerra* de 1961 principalmente. Y que en la conformación de las nuevas elites de dirigentes en Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 existe una serie de elementos de continuidades que tienen que ver poco con el régimen de hacienda, es decir, los descendientes de los *kipus* no se superpusieron por su condición anterior, sino que se produjo un reajuste de los estratos en parte por la presencia del Partido Comunista – FEI y hubo un proceso de reacomodo del poder de acuerdo al contexto que se dio después de la reforma agraria.

<sup>64</sup> Aclarar que no se realizó un mapeo de los matrimonios, en otras palabras, no consultamos si los casorios se realizaban bajo ciertas normas, en el que primaban los intereses de las familias para mantener un estatus dentro de la comunidad. Registramos eso sí, que es tradición para los columbeños mantener el lazo familiar entre los mismos integrantes de la comunidad.

## **Recapitulando**

En el mundo pos reforma agraria, que nace con el ocaso de la hacienda Columbe Grande, vemos que la ligazón familiar proveniente de una estirpe dirigencial es gravitante en la conformación de la comunidad Columbe Grande Lote 1 Lote2. Partiendo del conflicto de 1961 y primera reforma agraria de 1964, en el año de 1965 recién se adjudicaron los primeros terrenos a treinta familias. Al estar aun en pie la hacienda Columbe Grande, los indígenas que pasaron a ser propietarios de sus fundos fueron reubicados, sin ninguna posibilidad que pudieran escoger algún sitio específico. De esta manera, con la entrega de parcelas, se estampó una huella de reivindicación para los campesinos columbeños. Con ello y al pasar el tiempo las cosas se modificaron a *mutatis mutandis*, empero entrada la década del setenta los indígenas de Columbe no se encontraban del todo satisfechos, porque aún habían cerca de veinte familias a las cuales los patrones no entregaban tierra. Por ello, en 1972 se produjo una huelga de los campesinos, los mismos paralizaron la producción de la hacienda, de esta manera ejercieron presión sobre los terratenientes para llegar a un acuerdo para la repartición de hectáreas. Una vez más, los abogados de la FEI se pusieron al frente de los juicios, pero curiosamente en 1973 se aplicó la segunda Ley de Reforma Agraria, misma que consolidó el proceso de división final de la hacienda.

Por lo mencionado, deducimos que la caída de la hacienda Columbe Grande se inició con el conflicto de 1961, pues ya se cuestiona directamente el poderío terrateniente y, si bien es cierto que, la primera reforma agraria viabiliza la entrega de los primeros lotes de tierra, no hay que desconocer que la *guerra* de Columbe generó la primera fisura en la pirámide de poder gamonal. Y si a esto le sumamos el hecho que la FEI continuó con su proceso de formación política, ya para el año de 1972 con la huelga de los indígenas, se fractura completamente la imagen beatificada de los patrones. Se dio así un suceso inimaginable en cuatro sentidos: el primero de ellos, que se originó una organización indígena al interior de una hacienda; segundo, que se confrontó a los patrones y toda su estructura de poder (curas, mayordomos y tenientes políticos); tercero, una exigencia respaldada en un discurso político para que se procediera a entregar parte del territorio para los campesinos; y cuarto, que los ex huasipungueros respaldados en las Leyes de Reforma Agraria (1964-1973) y el soporte de la FEI, triunfaron finalmente pues para el año de 1979 el total de la hacienda fuer repartido entre todos los comuneros.

Así podemos recapitular la forma en que se derrumba la hacienda Columbe Grande, pero al interior de la organización indígena surgieron inconvenientes. Pues se creó una disputa entre los cabecillas, por un lado Manuel Agualsaca una vez disuelta la hacienda quiso que el conjunto de familias se convirtiera en una cooperativa, y por otro lado, su hermano José Agualsaca en compañía de José Minagua propusieron la idea de posicionarse como una comunidad. En este aspecto, se dio una ruptura de la unidad de acción, lo que en la década de los sesenta los unió, en 1980 se vieron en conflicto por los intereses que presentaban como dirigentes. Pero tras la propuesta de José Agualsaca y José Minagua, se encontraban los intereses patronales de María Luisa Dávalos, dado que ella ofreció mejores terrenos a los líderes para que optaran por la comunidad buscando dividir y retrasar la afectación de su propiedad. Al final como mencionamos, Manuel Agualsaca fue desterrado a la parte de lo que actualmente se conoce como Columbe Alto, acompañado por cinco familias que lo respaldaron y en la parte central de lo que hoy es Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 se asentaron más de treinta y cinco familias.

Finalmente observamos que los actuales dirigentes de la comunidad tienen un devenir desde las luchas en contra de los terratenientes. Como exhibimos, dentro de los dirigentes estuvieron familias que son descendientes de *kipus*, pero al adentrarnos en la investigación, comprobamos que aquellos *kipus* que se aliaron con los indígenas vieron en la plataforma dirigencial la manera de posicionarse como líderes dentro de la comunidad. Afirmamos así que tuvo mayor peso el hecho de ser un cabecilla de las revueltas indígenas que sacar provecho a la distinción en la calidad de *jipu* como lo alega Tuaza (2014). Pues para los *kipus* que fueron parte del proceso de disputas en contra de los terratenientes de Columbe, tuvo mayor preponderancia el contar con un reconocimiento como actores referentes de lucha por la tierra.

## Conclusiones

A manera de colofón final queremos abordar un diálogo entre cada una de las principales aristas que se convirtieron en el esqueleto de la presente investigación. Para lograr este cometido nos enfocaremos en nuestra principal interrogante ¿Cómo se han transformado las relaciones de poder, desde la culminación del sistema hacendatario? Esto con el afán de continuar con el debate sobre los estudios agrarios y campesinado, puesto que encontramos en el caso de Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 acontecimientos particulares. Una comunidad que se estableció como comunidad libre en el año de 1979 y que para los años ochenta, la totalidad de terrenos de la extinta hacienda Columbe Grande pasó a posesión de los campesinos.

Para nosotros resultó elemental continuar con el tema de lo agrario porque al igual que Anrup (1990) estamos seguros que en el área andina de América Latina, las actuales sociedades tienen un devenir hacendatario, es decir, al entendernos como un grupo social moderno no debemos desconocer que nuestras actuales relaciones culturales, políticas y económicas se encuentran atravesadas por un lastre gamonal. Quizás aquellas prácticas no son muy explícitas pues sin duda están interiorizadas y hasta naturalizadas en nuestra realidad, como por ejemplo el racismo. En este sentido el problema de lo agrario no sólo se centra en las zonas rurales en donde se ubicaron los grandes fundos de las familias terratenientes, pues así también lo afirma Roseberry

The agrarian problem must be understood as one reflecting the very structure of the society. Control over land and labor is undoubtedly a central element in the issue, but in agrarian societies this control is equally at the political level. In Latin America the agrarian problem has become aggravated recently by rapid changes in population, technology and domination social values and aspiration (Roseberry, 1993: 321-322).

Ante lo descrito es necesario subrayar que los cambios ocurridos dentro de nuestro país no son ajenos a la temática agraria, y que a pesar de la disolución del régimen hacendatario la actual estructura de nuestra sociedad, parafraseando a Roseberry, se asienta sobre la cuestión agraria. Esta es una de las primera conclusiones que rescatamos, pues es punto básico para comprender el porqué la hacienda dejó una huella tan difícil de borrar. Especificamos que el control que tuvieron los terratenientes enmarcó un gobierno de la vida de los campesinos que formaban parte de sus territorios. De esta manera hay que observar a la hacienda como un concepto que arrojó grandes

peculiaridades debido en parte a la injerencia que tuvo en la vida política, económica y cultural del Ecuador.

Al revisar a la hacienda como una categoría dentro de los estudios de la disciplina de la Antropología, constatamos que es una voz polisémica, como lo advierte Bretón (2012), pero además ha logrado expandirse en el tiempo y espacio como sostuvimos a lo largo de la tesis. La hacienda supo prolongar su existencia como una sombra que se amplifica con el rotar del sol. Pero más allá de su pluralidad en su concepción, resultó oportuno ilustrar en esta investigación la forma en la que la clase aristócrata terrateniente afianzó su dominio bajo el régimen hacendatario que se asentó en la Sierra del país. De ahí nuestro interés de entender la dinámica hacendaria como la conjugación de factores que engendró una administración privada de poblaciones indígenas. Estas condiciones que soportó el campesinado bajo el sistema de hacienda, se han discutido a lo largo de los anteriores capítulos. Y es que como lo constatamos, los patrones quienes se escudaron en sus vínculos políticos y económicos, fundieron un prestigio que les permitió en complicidad con el Estado e Iglesia, posicionarse como una clase que aplicó una explotación sobre la vida de los indígenas. De esta forma se impuso la concepción de que los amos no podían ser despojados de sus territorios y, mucho menos arrebatarles a sus trabajadores. En tal sentido reconocemos que la hacienda fue una micro estructura social, como lo justifican Wolf y Mintz (1975). Los autores describen a la hacienda como un espacio no solamente geográfico, sino como un lugar donde se generaron sistemas sociales en los cuales se aplicaron mecanismos de control basados en la servidumbre para de esta forma reproducir la lógica de producción hacendaria.

Por todo esto, una de nuestras metas, además de identificar las nuevas figuras de poder en el mundo pos reforma agraria, también fue la de desentrañara a la hacienda como una categoría, para de esta manera despejar muchas de las dudas que se dieron a raíz de los debates clásicos. Pues el sistema hacendatario tuvo una red amplia sobre todo en las relaciones mercantiles, por ello engranamos nuestro estudio con el análisis exhaustivo de la forma en la que los terratenientes de la provincia de Chimborazo generaron conexiones con los principales comercios a través del mercado e incluso a pesar de la liquidación del régimen de hacienda este grupo social se mantuvo a flote, ya que “quienes tienen mayores posibilidades de diversificarse y sobrevivir a través de otras facciones de la clase dominante, son aquellos terratenientes que se han visto

favorecidos por una diversificación temprana, por ciertas rentas diferenciales y/o por la pertenencia a la “elite” terrateniente” (Sylva, 1980: 147). Así deducimos que la relación con el mercado fue una de los principales márgenes para que su reproducción social y económica se mantenga a flote. En este mismo sentido Ahumada señala lo siguiente: “en consenso se argumentó también, que es equívoco la idea de seguir pensando la hacienda como un mecanismo cerrado, resaltando en que se debe trabajar aún más en los vínculos mercantiles y en el mercado no sólo de la producción, sino en el mercado del capital, la mano de obra y de los terrenos” (Ahumada, 2010: 100).

La hacienda con el usufructo de la mano de obra del indígena aumentaba su capital, pues como lo describió Baraona (1965) y posteriormente Guerrero ([1976] 1991) existieron haciendas que manejaban un modo de producción aparentemente precapitalista pero que sus productos y la renta de los mismos provenían de la relación con un mercado ya plenamente inserto en el capitalismo. Enfatizamos en el hecho que el régimen de hacienda mantuvo una relación activa con el mercado como lo subrayaron Wolf y Mintz: “las haciendas y plantaciones son inconfundiblemente producto de la expansión de la economía mundial, sobre todo a partir del siglo XV” (Wolf y Mintz, 1975: 498).

De los anteriores planteamientos se deduce que los terratenientes consolidaron un nicho sólido de poder e incluso soldaron fuertes ataduras mediante matrimonios entre familias gamonales para que su poderío creciera. En la zona de Columbe los apellidos Dávalos, Albornoz y Cordovéz dominaron la mayoría del territorio<sup>65</sup> y a pesar de la aplicación de dos reformas agrarias la entrega de tierras a indígenas demoró. Carrasco afirma que “Columbe ejemplifica el caso de aquellas parroquias que hasta 1975 estuvieron ampliamente dominadas por la estructura hacendaria” (Carrasco, 1993: 52). Una estructura hacendaria que se aferró a sus territorios en los cuales las prácticas, discursos y *habitus* se enquistaron en los comuneros. Motivo por el cual a pesar de la disolución de la hacienda Columbe Grande aún se encuentra cierta simpatía hacia los patrones. No sorprende que en los relatos vivos de los ancianos y ancianas de la comunidad aún se exhiba apego con la vida pasada en la hacienda, “en el contacto con las comunidades, se puede constatar que los ancianos recuerdan con nostalgia “la

---

<sup>65</sup> Hernán Carrasco (1993) enlista las siguientes haciendas que se ubicaron en la zona de la parroquia de Columbe: Sablog, Columbe Grande, Columbe Chico, Llin Llin, San Rafael, Secao, San Rafael, Lupaxi, Miraflores, San Martín, San Bartolomé, Convalecencia, Zacomote, Tanquis-Atocha, Salarón.

antigua vida” y la cercanía del amo con sus súbditos indígenas” (Tuaza, 2014: 123). Como se aclaró, esto tiene mucho que ver con el arduo trabajo que realizó la Iglesia legitimando el discurso de los hacendados, por esta razón dentro de los imaginarios de los campesinos era imposible cuestionar la autoridad de los patrones, en efecto por esto es que se dio una continuidad en discursos y prácticas hacendatarias como lo demuestra Tuaza (2014).

Sin embargo, con la *guerra* de Columbe de 1961 se traslució que los campesinos podían en cierto sentido contradecir el abuso al que eran sometidos dentro de la hacienda. Esto ocurrió por la presencia de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) brazo del Partido Comunista del Ecuador (PCE). Con un discurso de la vieja izquierda, la FEI ganó un espacio en Columbe, en el que remarcaban la importancia de recibir el pago de un salario. Y esta fue una de las primeras demandas que exigieron los huasipungueros de ese entonces a la familia Dávalos. Cabe resaltar que la FEI llegó a Columbe con una visión política que se asignaba desde la matriz del PCE en la que el proletariado era el abanderado de la lucha revolucionaria. En este aspecto la intención de la FEI y el PCE fue convertir a los indígenas en proletarios “FEI was committed to abolishing the huasipungo system and sought to create a salaried rural proletariat that would subsequently form part of a broader class-based front” (Yashar, 2005: 101). Con lo ocurrido en Columbe en 1961, constatamos que los huasipungueros realmente asumieron el discurso político de la FEI en el que pedían el pago de un sueldo y el reconocimiento de su derecho a vacaciones. Pero lo que identificamos es que los indígenas de Columbe adoptaron los planteamientos de la FEI para de esta manera conseguir un acceso a la tierra, en efecto aseguramos que los campesinos columbeños plantearon sus demandas bajo el manto discursivo de la Federación para asegurar de esta manera sus hectáreas de terreno. Para los comuneros no era tan primordial el reclamo de un sueldo sino el contar con una parcela de tierra para que la familia huasipungo garantice su reproducción.

La lucha por la tierra se convirtió en la principal consigna de la FEI en la década de los sesenta, con un régimen de hacienda que gozaba de vitalidad la Federación Ecuatoriana de Indios instaba con la posibilidad de una reforma agraria en un país en el que la concentración de tierras en manos privadas era alto, “FEI was among the first to call for land reform. FEI therefore provided a partial organizational infrastructure for subsequent indigenous organizing. Insofar as it pressured for land reform, it helped to

create "free" economic agents who could demand political inclusion and economic equality” (Ibídem). Observamos que los requerimientos por el acceso a la tierra que se reclamó en la *guerra* de Columbe de 1961 se anticipó a la primera Ley de Reforma Agraria ejecutada en 1964. La lectura que damos a este acontecimiento es que con la organización y el enfrentamiento de los campesinos en contra de los terratenientes de Columbe se creó una herida en la hacienda de la cual la familia Dávalos – Albornoz no logró recuperarse. Sin temor a equivocarnos, con la llegada de la FEI y la correspondiente organización de los huasipungueros, se dio inicio al desmoronamiento del régimen hacendatario de Columbe Grande.

Al aplicarse la primera reforma agraria de 1964, los resultados que se obtuvieron no fueron del todo efectivos. En los grandes fundos no se registraron mayores afectaciones, con esto no negamos el hecho que existieron entrega de tierras quizás no en la cantidad esperada por los campesinos, por ejemplo en Columbe Grande de un total de 50 familias huasipungueras en el año de 1965 rastreamos la adjudicación de terrenos a 30 familias, dicha cesión de huasipungos tuvo como mediadores al IERAC y el MAG, instituciones encargados de llevar cabo el proceso de reforma agraria. En esta ocasión los apellidos que fueron los primeros beneficiados tuvieron asesoría de abogados militantes del PCE, quienes guiaron y acompañaron a los campesinos en las querellas en contra de los patrones. Este episodio dejó en claro una circunstancia vital por remarcar, la cual es que fueron los líderes -cabecillas- de la *guerra* y sus más cercanos los que se vieron favorecidos en primera instancia con la concesión de fundos. Distinguimos que el rol de líderes les sirvió para acceder a las primeras hectáreas, por ende a mejores suelos.

Con base a las consideraciones anteriores y conforme avanzó la investigación, interpretamos que la designación de *mejores suelos* resultaba un poco confusa e incluso ambigua, pues al evaluar la indiscriminada explotación de tierra de la hacienda Columbe Grande, la mayoría de terrenos sufrió un desgaste. De este modo si bien es cierto que hubo un primer grupo favorecido no podemos valorar la calidad de la tierra que recibieron pero también es cierto que estas 30 familias o fueron reubicadas con la entrega de sus huasipungos o les dieron suelos con mejor calidad que el de las 20 familias restantes. En consecuencia confirmamos que los dirigentes de la *guerra* y allegados recibieron hectáreas que se consideran de mejor calidad. Para el año de 1965 con la repartición de fundos se produjo el primer cortocircuito dentro del imaginario de

los indígenas de Columbe, pues presenciaron cómo la propiedad de los amos-patronos les fue concedida en base a sus reclamos. Palparon en primera persona que aquel poderío de los terratenientes era cuestionable e incluso quebrantable.

Al adentrarnos en la memoria de algunos de los personajes que iniciaron el aparato organizativo en Columbe, ubicamos que los cabecillas manejaron un discurso en el que apuntaron al total desmembramiento de la propiedad de los Dávalos para que sean los campesinos los únicos beneficiarios como parte de pago por el trabajo que realizaron a través del tiempo en la hacienda. Con los antecedentes de los años de la *guerra* de 1961 y la entrega de huasipungos en 1965, los líderes indígenas, aún con el amparo de los militantes del FEI y del PCE, continuaron con sus demandas en contra de los patronos para que todas las familias contasen con sus hectáreas de terreno. Esta dimensión se la negoció durante la primera reforma agraria, una victoria más que consiguieron los columbeños en contra del régimen de hacienda. Pues en Columbe Grande cada uno de los huasipungueros que pertenecían a la hacienda tenía el derecho de recibir 3 hectáreas aunque como lo demostramos hubo personas que obtuvieron una hectárea.

Analizamos que la disolución del régimen de hacienda en nuestro escenario de estudio se inició en primera instancia con uno de los levantamientos más virulentos de inicios de la década de los sesenta. Puesto que con motivo de la *guerra* que se produjo en la hacienda Columbe Grande, Velasco Ibarra, Presidente de aquél entonces, al movilizarse a la provincia de Chimborazo a *respaldar* los intereses de los campesinos, colocó en la palestra nacional lo sucedido en Columbe. Todo esto en un contexto en el que existía una efervescencia por la indispensabilidad de una reforma agraria. Con la *guerra* los huasipungueros columbeños rompieron con aquella invisibilidad que se les aplicó en el plano de lo público mediante la administración privada de poblaciones durante décadas, como lo afirma Guerrero (2010). De esta manera con el conflicto de 1961 en Columbe, se evidenció abiertamente las demandas de los campesinos en un tejido en el que poderío terrateniente se imponía y ocultaba la problemática que envolvía el estilo de vida de los indígenas. Carrasco (1993) admite que la organización indígena de Columbe con la injerencia de la FEI fue uno de los focos con mayor protagonismo en los procesos de la lucha por la tierra que inició en 1960 como lo remarcamos con la formación de cuadros gracias a la colaboración de Ambrosio Lasso y se extendió hasta finales de los ochenta a travesada por una gran huelga en 1972. Es que

el discurso de la FEI penetró en la comunidad, esto trajo como consecuencia una sustitución de jerarquías y con la segunda reforma agraria (adherida a la huelga) se cocinó lo que podríamos designar como la desintegración de la hacienda.

En 1972 (coincidentalmente) un año previo a la segunda Ley de Reforma Agraria, en Columbe nuevamente se produce otro acto de protesta en contra de la familia Dávalos – Albornoz, pues no se agilaban la cesión de fundos a las familias restantes, por lo que procedieron a realizar una huelga. Es para nosotros sorprendente que apelaron a un acto netamente sindical como es la huelga, remarcando una vez más que la intervención de la FEI permaneció durante más de una década y que seguía direccionando la organización de los indígenas columbeños. Resulta fundamental para nuestros hallazgos contemplar la manera en que los campesinos instrumentalizaron como propias las estrategias de un partido político de izquierda para así construir aquel puente por el cual transitar hacia un mundo en el que la hacienda en conjunto con los patrones desaparecieron y finalmente la tierra fuera para ellos. Con la huelga de 1972 los dirigentes de Columbe detuvieron parcialmente la producción de la hacienda obligando a los terratenientes a dialogar para llegar a un acuerdo. Registramos que con las dos protestas acaecidas en la hacienda Columbe Grande (1961 - 1972) se dio un protagonismo particular a los campesinos, existió un cambio en las actitudes de los amos para con los indígenas, la voz de los huasipungueros entró en diálogo directo con los terratenientes para la negociación de entrega de parcelas. Con estas insurrecciones se develó el inicio de la caída de la hacienda, si bien es cierto que la *guerra* de 1961 creó una grieta en la atalaya gamonal, pero con la huelga a inicios de los setenta se resquebrajó por completo aquella estructura de poder aristocrática terrateniente.

Nuestro caso de estudio tuvo una suma de ingredientes particulares. Ocurrió una conjunción en la que confluyeron sucesos que contribuyeron a que la hacienda Columbe Grande se disuelva. Partimos con la presencia de la FEI en los años sesenta para la formación política de cuadros, los campesinos que asumieron el rol de cabecillas se enfrentaron en 1961 con la milicia para exigir el pago de sueldos, seguido a esto en 1964 se dictaminó la primera reforma agraria que obtuvo como resultado la cesión de los primeros 30 huasipungos. Posterior a esto con una lucha constante en 1972 los campesinos se levantan en una huelga que afectó el rendimiento de la propiedad de la familia Dávalos – Albornoz, por lo que los patrones dialogaron con los indígenas para acordar la entrega del restante de tierra. La FEI siguió como intermediaria en este

proceso hasta el arribo de la segunda Ley de Reforma Agraria en 1973. La conjugación de estos eventos trajo como consecuencia el desmoronamiento de la reconocida hacienda Columbe Grande, claro está como lo remarca Guerrero ([1977] 1991) que existió una disolución de los distintos tipos de hacienda<sup>66</sup>. Para nosotros la reforma agraria de 1973 dio paso a cambios significativos, vemos que la segunda reforma se presentó como una consecución de la primera Ley de 1964. Dicho esto, reconocemos que en el Ecuador para entender las reformas agrarias aplicadas, es primordial realizar una lectura en simultáneo de ambos procesos, pues a lo mejor y sin temor a equivocarnos, al examinar la primera Ley de 1964 quizás nos deja un sabor amargo pero sería necio negar que dicha reforma generara cambios en la situación del indígena. Pero con la presentación de la segunda reforma agraria se complementó lo iniciado en los años sesenta.

Remarcamos que con las dos reformas agrarias los columbeños tuvieron acceso pleno a su terreno, pero esto trajo como consecuencia el endeudamiento de los campesinos pues la tierra no fue gratis y tuvieron que negociar con la patrona. Los indígenas sin medios de producción ni riego, empezaron de cero y por estos motivos el rendimiento de sus tierras tuvo una marcada decaída. Las secuelas de las reformas agrarias no fueron del todo favorables en las zonas rurales, y Columbe no fue la excepción. Comuneros endeudados obligados a utilizar agroquímicos tenían que encontrar la manera de levantar la producción de sus terrenos, pero sobre todo con la nueva experiencia que resultó el enfrentarse al mercado. Todo el ambiente en Columbe se transformó cuando los indígenas se convirtieron en dueños de sus mini fundos, “la situación cambia enteramente desde el momento en que las relaciones de producción de la renta de trabajo son disueltas con la entrega de propiedad de los huasipungos (las parcelas). El paso a relaciones capitalistas implica una racionalidad económica diversa en la asignación de la tierra a diversos usos” (Guerrero, ([1977] 1991: 105). No es de

---

<sup>66</sup> En el informe CIDA distinguió cuatro tipos de hacienda: 1) **Tradicional Infra:** Empresa patronal prácticamente inoperante por actitud pasiva – rentista del terrateniente en la que la fuerza de trabajo era mínima, salvo por el aparato para la recaudación de tributo y renta, estas eran haciendas asediadas por comunidades externas aledañas. 2) **Tradicional en desintegración:** Una empresa patronal era inoperante por la designación de la autoridad, motivada generalmente por la presión interna. 3) **Tradicional corriente:** Lugar en el que la fuerza de trabajo era dominante y en el que existieron otras empresas resultantes del pago en trabajo por el acceso a recursos por parte de minifundista u otros (yanapas). 4) **Moderna emergente:** Empresa patronal en vía de control total de los recursos (central y dominante) en la que se identificó un mayor grado de desarrollo. Manejaba relaciones de salarios dominantes y dependía de la mano de obra de las comunidades minifundistas del exterior tomando como objetivo principal la gestión empresarial (CIDA, 1965: 56-58).

extrañar que los resultados de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria no obtuviesen los resultados que se contemplaron, en parte porque el poderío terrateniente merced a sus influencias frenó las intenciones de cambiar la realidad del estilo de vida de los indígenas “Latin American agrarian reforms in the 1960s through the 1980s, in general, did not do much to transform skewed economies with extreme income inequalities and glaring rural-urban disparities. They did not resolve the problems of endemic poverty, nor cope with the tremendous population explosion in Latin America by providing more work opportunities in the countryside” (Mayer, 2009: 229). En suma colegimos que ambas reformas agrarias produjeron un cambio en la estructura organizativa de la comunidad y además provocó una diferenciación campesina que condujo a un reparto desigual de la tierra en parte por la conformación de estructuras de parentesco que respondió al fraccionalismo resultante de todo este elenco de condiciones descritas.

Por otra parte y ante los precedentes descritos, tomamos como referencia el pronóstico de Baraona (1965), sobre las diferentes vías de disolución hacendaria. Entre ellas identificamos que el asedio interno y externo fue uno de los factores preponderantes para que los indígenas ejercieran presión a los hacendados por la entrega de huasipungos, “un asedio que, en cualquier caso, desembocó en una dinámica de lucha por la tierra cada vez más enconada. Ahí se inscriben la iniciativas de aquellos propietarios ‘modernizantes’ [...] que optaron por entregar voluntariamente lotes en propiedad a sus huasipungueros, de 1959 en adelante, para disipar el escenario turbulento que se entreveía” (Bretón, 2012: 124). Como lo indica la cita y por las razones expuestas a lo largo de este escrito, los terratenientes olfatearon el advenimiento del desplome del régimen de hacienda, algunos gamonales entregaron terrenos a sus indígenas pero por otro lado como en la hacienda Columbe Grande los patrones dilataron la adjudicación de tierras.

Al cursar el proceso organizativo de Columbe inaugurado con la FEI vislumbramos figuras de liderazgos que en la actualidad están vigentes. Personajes que nacieron con la *guerra* de 1961, pues los -cabecillas- al presentarse como defensores de los intereses de los campesinos se posicionaron como dirigentes huasipungueros. Los líderes que emergieron en le década de los sesenta asumieron un papel de dirigentes, dentro de ese grupo estuvieron *kipus* pero que vieron en el accionar político la manera para catapultarse como directivos. A diferencia de otros enclaves de Chimborazo en el que los indígenas con distinción (*kipus*) después del régimen de hacienda adoptaron el

título de líderes (Soria-Galvarro 2014), en Columbe se dio un caso atípico de la refuncionalización de campesinos que tuvieron la designación de *kipu*. Dado que los *kipus* de la hacienda Columbe Grande se divorciaron de dicho nombramiento y se alinearon a favor de los huasipungueros para combatir en contra de los patrones de la hacienda. Con esto se creó una elite campesina que acogió un discurso de clase que encaminó una lucha en contra del sistema hacendatario (no pasar por alto que tanto el régimen de hacienda como el trabajo político de la FEI – PC provienen del mundo de los mestizos). Estos mismos vieron en el matrimonio y la familia ampliada -como lo demuestran Mayer y Bolton (1980)- una estrategia para ampliar sus redes de parentesco y así expandir su posición como líderes.

Vemos que los liderazgos que nacieron en Columbe bajo un velo político fomentado por la FEI se convirtieron en una suerte de lo que Bretón (2012) -bajo los planteamientos de Antonio Gramsci- denomina *intelectuales orgánicos indígenas*. No olvidamos el hecho que la nueva clase dirigencial que apareció en Columbe Lote 1 y Lote 2 se nutrió de partidarios del PC y de la misma Federación, pues “la presencia de esos intelectuales orgánicos fue, en última instancia, uno de los requisitos indispensables para romper las formas de intermediación ventrílocuas y hacer directamente audible la voz de los ‘indios’ en los escenarios locales, provinciales y nacionales de la confrontación política” (Bretón, 2012: 103). La colaboración de intelectuales mestizos influyó para que los líderes indígenas se convirtieran en actores que tomaron un protagonismo trascendental para la organización campesina. Esta cúpula dirigencial (que se identificó en nuestra investigación) que tuvo una influencia política, ya desde los años sesenta vislumbró la posibilidad de vivir en un mundo sin patrones ni haciendas, a diferencia de los campesinos de Llin Llin -hacienda colindante a Columbe Grande- que sólo hasta entrada la década de 1980 empezaron con sus demandas para exigir tierras.

Finalmente para nosotros resulta crucial señalar que las descripciones hechas en la investigación tienen la intención de acercar los procesos de lucha que se dieron en torno al reclamo por la tierra en la hacienda Columbe Grande. Acontecimientos que nacieron en 1960 y que tuvieron una continuidad gracias a la participación de la

Federación<sup>67</sup>. Empero es válido distinguir que la organización campesina de Columbe tuvo una trayectoria valiosa por destacar, con episodios de lucha que marcaron el sendero para la disolución de la hacienda. Los indígenas de Columbe Grande al posicionarse desde los años sesenta como actores principales de su denuncia y de sus demandas dentro del escenario nacional denotan la agudeza del proceso que se concretó. Y como observamos las transformaciones en las relaciones de poder de la comunidad Columbe Grande Lote 1 y Lote 2 tuvo su péndulo en la lucha por la tierra y en la configuración de nuevos liderazgos respaldados por la FEI. En más nos surgió una interrogante ¿cómo se presentó la Iglesia de la Teoría de la Liberación en Columbe Grande? Por el lineamiento que se le dio a esta investigación dejamos un poco de lado esta interrogación no porque nos pareciera menos importante, todo lo contrario creemos que ahí reposa un amplio tema por investigar para crear otros aportes a los ya existentes.

Valoramos que uno de los principales aportes de la investigación es la constatación de que la incidencia que tuvo la FEI coadyuvó a fortalecer un proyecto político el cual forjó un proceso de conformación de liderazgos indígenas –como mencionamos a manera de intelectuales orgánicos- para generar un cambio en la realidad de los campesinos,

the constant presence of indigenous activists in leftist organizations and also their verifiable exchanges with urban, non-indigenous ideologists can be interpreted via Gramsci as the formation of organic intellectuals: agents of change who will play a leading role in the fight for land, for the dissolution of the hacienda regime, and in the construction of a new social activism defined mainly by being indigenous (Bretón, 2009: 305).

Con esto evidenciamos que se dio una ruptura de las viejas jerarquías de poder al interior de la comunidad huasipungo. Existió pues, el ascenso de nuevos liderazgos en el que se generó un *salto* de *kipus* de hacienda a indígenas instruidos o influenciados por la FEI que lucharon en contra del régimen de hacienda. Este *salto* al que hacemos alusión, es el ejemplo emblemático de que los campesinos de Columbe expusieron sus demandas (que estaban circunscritas al ámbito privado) en la palestra del escenario nacional, es decir una de las primeras grietas del sistema privado de administración de poblaciones.

---

<sup>67</sup> Valioso mencionar que la FEI tuvo una crisis profunda e incluso casi desaparece como organización en los años noventa (época de insurgencia del movimiento indígena) y renace en el año 2007 con los descendientes de los dirigentes de Columbe (Agualsaca) en época de la revolución ciudadana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agualsaca, José y Ana Taco (2014). *Sistematización de las experiencias de la Confederación de Pueblos y Organizaciones Indígenas Campesinas del Ecuador – FEI, respecto a el fortalecimiento socio – organizativo, acceso a la tierra y soberanía alimentaria durante el período 2008 – 2012*. Tesis de grado Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Quito – Ecuador.
- Aguiló, Federico. (1985) *El hombre del Chimborazo*. Colección Mundo Andino.
- Ahumada, Catalina (2010). “El estudio de las haciendas. Un balance historiográfico”. En *Revista Historia y Espacio* N° 35. Pp. 97 – 116.
- Alvarado María y Pérez Ana (2009). Cultura Puruhá. En *Diseño y desarrollo de cartillas informativas culturales y turísticas enfocadas en la cultura Puruhá*, María Alvarado y Ana Pérez. Tesis de grado, Escuela Politécnica Superior de Chimborazo. Pp. 23-114.
- Anrup, Roland (1990). *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño* Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Barsky, Osvaldo (1978). *Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-9164)*. Quito. Clacso.
- Barsky, Osvaldo (1988). *La reforma agraria ecuatoriana*. Quito – Ecuador. Corporación Editora Nacional.
- Becker, Marc (2007). “Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano”. En *Iconos: revista de Ciencias Sociales*. N° 27. Enero Quito. Flacso – Ecuador. Pp. 135 – 144.
- Bonilla, Heraclio (1980). *Un siglo a la deriva. Ensayos sobre Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonnett, Diana (1992). *El protector de naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII*. Quito – Ecuador. Flacso – Abya Yala.

- Botero, Luis Fernando. (1990). *Chimborazo de los indios*. Ediciones Abya – Yala. Ecuador.
- Bourdieu, Pierre ([1979] 2002). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, España. Taurus.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Cosas Dichas*. Barcelona-España. Editorial Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Breton, Víctor (2009). Review of Becker Marc 'Indians and Leftists in the Making of Ecuador's Modern Indigenous Movements. [Latin American Otherwise: Languages, Empires, Nations] En *International Review of Social History*, 54. doi: 10.1017/S0020859009990162. Pp. 303-306.
- \_\_\_\_\_ (2011). “Las dimensiones poliédricas del crepúsculo de las haciendas norandinas” En Pablo Palenzuela y Alessandra Olivi [Eds.], *Etnicidad y desarrollo en los Andes*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 125-172.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito – Ecuador. Flacso – Abya Yala.
- \_\_\_\_\_ (s.f.): Campesinado.
- Broachardt, Christiana (1980). “La transferencia de la propiedad agraria indígena en el corregimiento de Quito hasta finales del siglo XVII” En *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien (Caravelle)* N° 34:5-20.
- Carrasco, Hernán (1993). “Democratización de los poderes locales y levantamiento indígena”. En *Sismo étnico en el Ecuador*. Quito. CEDIME, Ediciones Abya – Ayala. Pp. 29 – 69.
- CEADEPO (Centro de Apoyo al Desarrollo Popular) (1993). *El Arriero: Órgano Informativo de la Unión de Asociaciones de Trabajadores Agrícolas de Columbe*. UNASAC N° 1. Abril. Riobamba – Ecuador.
- Chevalier, François. ([1952] 1999). *La formación de las grandes propiedades en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII*. México: Fondo de Cultura Económica.

- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) (1965). *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- Clark, Kim (2004). *La obra redentora: El ferrocarril y la nación en Ecuador 1895-1930*. Quito – Ecuador. Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar.
- Costales Cevallos, Alfredo. (1972) *Historia de Riobamba y su provincia*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- \_\_\_\_\_ (1964). *El lancero: historia de un pueblo y un soldado*. Riobamba-Ecuador. Imprenta Noriega.
- \_\_\_\_\_ (1957) *Fernando Daquilema*.
- \_\_\_\_\_ (1984) *Fernando Daquilema: el último guaminga*. Edime, Abya – Yala. Tercera Edición.
- Costales, Piedad y Alfredo Costales (1971). *Historia social del Ecuador. Tomo IV: Reforma Agraria*. Quito – Ecuador. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Cotler, Julio (1969). “Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú” En *Dominación y cambios en el Perú rural*, José María Matos (Ed.): 60-79. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Cueva, Agustín (1988), *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito – Ecuador. Editorial Planeta del Ecuador S.A.
- Elección y calificación del Senador de la República Sor. Coronel Ambrosio Dávalos* (1848). Ecuador. Imprenta de Rivadeneira.
- Favre, Henri (1976). “Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región Huancavilca”. En *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, José María Matos (Ed.): 105-138. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ferraro, Emilia (2004). *Reciprocidad, don y deuda. Relaciones y formas de intercambio en los Andes ecuatorianos: La comunidad de Pesillo*. Quito – Ecuador. Flacso Ecuador, Ediciones Abya - Yala.

- Ferrín Schettini, Rosa (1980). *Transformación en las relaciones sociales de producción en el agro serrano: el caso Totorillas*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador. 1980. 261 p.
- Florescano, Enrique (1975). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: siglo XXI.
- Galápagos Prisión de Basalto*, dirigida por Rodas Paola y Karina Vivanco (Ecuador, Apiorexia, 2012). <http://www.prisiondebasalto.com/home.html>
- García, Fernando (1977) *Cambios en la economía campesina a partir de la reforma agraria: el caso de 3 comunidades campesinas en la provincia de Chimborazo*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología. Quito – Ecuador. PUCE.
- \_\_\_\_\_ (2014). “Los cabos atados y sueltos en los estudios agrarios y étnicos en el Ecuador”. En *Revista de Antropología Social*, N°23:1131-558X. doi.org/10.5209/rev\_RASO.2014.v23.46728. Universidad Complutense de Madrid. Pp. 79 - 89.
- Godelier, Maurice (1985). “El concepto de ‘formación económica y social’: el ejemplo de los incas”. En *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*: 176-184. Madrid: Siglo XXI.
- Guaraca, Julián (2003). *Comunidad Columbe Grande Lote 1 y 2: Historia de la comunidad*. Centro de Formación Indígena “Monseñor Leonidas Proaño”.
- Guerrero, Andrés (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*. Escuela de sociología, Universidad Central del Ecuador.
- \_\_\_\_\_ ([1976] 1991). La hacienda precapitalista y la clase terrateniente. En Andrés Guerrero *De la economía a las mentalidades (Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador)*. Quito – Ecuador. Editorial El Conejo. Pp. 9 – 76.
- \_\_\_\_\_ ([1977] 1991). “Renta diferencia y vías de disolución de la hacienda en el Ecuador”. En Guerrero, Andrés *De la economía a las mentalidades*

(*Cambio social y conflicto agrario en el Ecuador*). Quito – Ecuador. Editorial El Conejo. Pp. 77 – 106.

\_\_\_\_\_ (1980). *Los oligarcas del cacao: ensayo sobre la acumulación originaria en el Ecuador: hacendados cacaoteros, banqueros, exportadores y comerciantes en Guayaquil (1890-1910)*. Quito – Ecuador. Editorial El Conejo.

\_\_\_\_\_ (1986). Unité domestique et reproduction sociale: La Communauté Huasipungo. En *Annales: Économies, sociétés, civilisations*. Extrait du numéro 3, Mai – Juin. Paris. Librairie Armand Colin. Pp. 683 – 701.

\_\_\_\_\_ (1991). *La semántica de la dominación*. Quito – Ecuador. Ediciones Libri Mundi.

\_\_\_\_\_ (1993). “La desintegración ética de la administración étnica en el Ecuador. De sujetos-indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”. En *Sismo étnico en el Ecuador*. Quito. CEDIME, Ediciones Abya – Ayala. Pp. 91 - 12.

\_\_\_\_\_ (1997). “Poblaciones indígenas, ciudadanía y representación”. En *Nueva sociedad jurídica*, N° 150. Julio – Agosto. Pp. 98 - 105.

\_\_\_\_\_ (2000). El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transcritura. En Guerrero, Andrés *Etnicidades*. Flacso – Ecuador. Pp. 9 - 60.

\_\_\_\_\_ (2010). *Administración de poblaciones, ventriloquía y transcritura*. Quito – Ecuador. Flacso sede Ecuador – Instituto de Estudios Peruanos.

Gutelman, Michael (1978). *Estructuras y reformas agrarias*. Barcelona: Fontamara.

Hurtado, Osvaldo ([1977] 1989). *El poder político en el Ecuador*. Quito – Ecuador. El Planeta.

Ibarra, Hernán (1992). *Indios y cholos. Orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. Quito – Ecuador. Editorial El Conejo.

- \_\_\_\_\_ (1993). *"Nos encontramos amenazados por todita la indiada": el levantamiento de Daquilema (Chimborazo 1871)*. Quito. Centro de Estudios y Difusión Social.
- INEC (INSTITUTO ECUATORIANO DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS)  
[www.ecuadorencifras.gob.ec/](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/)
- Jaramillo, Pío ([1922] 1977) *El indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología indoamericana*. Corporación Editora Nacional.
- Kay, Cristóbal (1976). "Desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y del sistema de haciendas latinoamericano". En *Anuario de Estudios Americanos* XXXI: 681-723.
- Kersffeld, Daniel (2013). "Ambrosio Lasso, el "Coronel" de los indígenas." *El Telégrafo*, 27 noviembre. Consultado 12 mayo, 2015.  
<http://www.telegrafo.com.ec/cultural/item/ambrosio-lasso-el-coronel-de-los-indigenas.html>
- Klaufus, Christien. (2009) *Construir la ciudad andina: planificación y autoconstrucción en Riobamba y Cuenca*. Ediciones Abya-Ayala, Flacso – Ecuador.
- Klein, Herbert (1995). *Haciendas y Ayllus en Bolivia: la región de la Paz, siglo XVIII y XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Larson, Brooke (1978). "Economic Decline and Social Change in Agrarian Hinterland: Cochabamba, Bolivia in the Late Colonial Period". Ph. D. Thesis. Columbia University.
- Maldonado, Guillermo (1979). "La reforma agraria en el Ecuador, una lucha por la justicia". En *Nueva Sociedad*, N° 41. Marzo – Abril. Pp. 14 – 29.
- Manzano, Paul (2005). "Análisis histórico del ferrocarril del sur" En *Estudio de la problemática actual del ferrocarril en la ruta Riobamba – Alausí – Sibambe y alternativas de solución para su mejor desarrollo turístico*, Paul Manzano. Tesis de grado Universidad Tecnológica Equinoccial. Ecuador. Pp. 8 - 15.
- Martínez Alier, Joan (1977). "Relations of Production in Andean Haciendas: Peru". En *Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian*

*Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Kenneth Duncan e Ian Rutledge (Eds.): 141-164. Cambridge: Cambridge University Press.

Martínez Novo, Carmen (2014) The Minimization of Indigenous Numbers and the Fragmentation of Civil Society in the 2010 Census in Ecuador. En *Journal of Iberian and Latin American Research*. Volume 20, Issue 3. DOI: 10.1080/13260219.2014.995877. Pp. 399-422.

\_\_\_\_\_ (2006). *Who Defines Indigenous? Identities, Development, Intellectuals and the State in Northern Mexico*. New Brunswick: Rutgers University Press.

Martínez, Luciano. (1987) *Economía política de las comunidades indígenas*. Quito Ecuador. CIRE.

\_\_\_\_\_ (1998). Comunidades y tierra en el Ecuador. En *Ecuador Debate* N° 45. Quito – Ecuador. CAAP. Pp. 173-188.

Mayer, Enrique (2009). *Ugly stories of the Peruvian Agrarian Reform*. Durhan; London. University Press: Duke.

Mayer, Enrique y Enrique Bolton (1980). *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

Ministerio de Fomento. Instituto Nacional de Fomento (1963). *Proyecto de Ley de Reforma Agraria y Colonización*. Quito - Ecuador.

Moncayo, Abelardo (s.f.). *El Concertaje de Indios*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Moreno, Segundo. (1985). *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito: desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. Quito - Ecuador. EDIPUCE. Tercera Edición.

Mörner, Magnus ([1973] 1975). La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes. En Enrique Florescano (coord.). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México D.F. – México. Siglo XXI Editores. Pp. 14-48.

- Murra, John ([1956] 1980). *The Economic Organization of the Inca State*. Greenwich, CT: JAI Press.
- Paredes, Ricardo, Joaquín Gallegos Lara, Pedro Saad, Oswaldo Albornoz, Enrique Gil Gilbert, César Endara y Edwin Pérez ([1987] 20012). *Los comunistas en la Historia Nacional*. Quito – Ecuador. Editorial Barricada.
- Pérez Pimentel, Rodolfo (s.f.). Biografía Bernardo Dávalos León. En *Diccionario Biográfico Ecuador*. Consultado 6 mayo, 2015. <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo21/d1.htm>.
- \_\_\_\_\_ (s.f.). Biografía Bernardo Dávalos León. En *Diccionario Biográfico Ecuador*. Consultado 9 mayo, 2015. <http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo3/a1.htm>
- Platt, Tristan (1982). *Estado boliviano y ayllu andino: tierra y tributo n el norte de Potosí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Prieto, Mercedes (2004). *Liberalismo y temor: imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial, 1895- 1950*. Quito – Ecuador. Flacso – Abya Yala.
- \_\_\_\_\_ (2010). “Indigenismo: la red interamericana” En *Ecuador y México. Vínculo histórico e intercultural (1820-1970)*. Quito: Museo de la Ciudad. Pp. 250-264.
- Quiroga, Diego (1999). Sobre razas, esencialismos y salud. En Emma Cervone y Fredy Rivera, [ed.] *Ecuador racista. Imágenes e Identidades*. Quito – Ecuador. Flacso. Pp. 127-136.
- Rivera, Silvia (1979). “La expansión del Latifundio en el Altiplano Boliviano”. En *Avances*. N°2. La Paz.
- Roseberry, William (1993). “Beyond the agrarian question in Latin America”. En Frederick Cooper [et al.] *Confronting Historical Paradigms: Peasants, labor, and the capitalist world system in Africa and Latin America*. Madison, USA: University of Wisconsin Press. Pp. 318 – 370.
- \_\_\_\_\_ ([1994] 2002). “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert Joseph; Daniel Nugent, Comp.; *Aspectos cotidianos de la formación del Estado:*

- la revolución y negociación del mando en el México moderno*. México D.F. – México. Ediciones Era. Pp. 355-366.
- Saint-Geours, Yves (1994). La Sierra Centro y Norte (1830-1925). En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, Juan Manguashca. Quito – Ecuador. Flacso – Corporación Editora Nacional. Pp. 143-188.
- Salgado, Mireya (2011). “Indios inquietos y altivos: Lenguajes y prácticas políticas en el tiempo de las sublevaciones en la Real Audiencia de Quito. La sublevación”. Tesis de Doctorado, Flacso – Ecuador.
- Salomon, Frank (2011). *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas: la economía política de los señoríos norandinos*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- Siebbenmann, Gustav (1979). *La Hacienda en América Latina. Su importancia histórica para la economía y la sociedad*. Lateinamerikanisches Instituta an der Hochschule St. Gallen.
- Smith, Gavin (1989). *Livelihood and Resistance: Peasant and the Politics of Land in Peru*. Berkeley / Los Angeles: University of California Press.
- Soria-Galvarro, Harry (2014). “La construcción y práctica de discurso sobre comunidad campesina y buen vivir en Chismaute (Chimborazo)”. Tesis de Maestría, Flacso – Ecuador.
- Stern, Steve (1982). *Peru’s Infiian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Sylva, Paola (1980). *Sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente serrano: el caso de la provincia de Chimborazo (1940 - 1979)*. Tesis de Maestría. Flacso - Ecuador.
- Turner, Mark (2000). Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica. En *Etnicidades*, Andrés Guerrero (Ed.). Quito: FLACSO. Pp. 337- 396.

- Tohaza Gutiérrez, Iván (1984). “Transformaciones agrarias: protestantismo y analfabetismo en la comunidad andina a partir de la década del 60; caso Llinllin – Chimborazo”. Tesis de Maestría. Flacso. Ecuador.
- Tuaza, Luis Alberto (2006). “Aporte de las comunidades indígenas de Colta y Guamote a la formación y actuación de Pachakutik Nuevo – País”. Tesis de Maestría. Flacso – Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2010). “Concepciones del Estado y demandas de las organizaciones indígenas (1940-1960). En Felipe Burbano de Lara [coord.] *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*. Flacso – Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2011). “Runakunaka ashka shaikushka shinami rikurinkuna, ña mana tandanakunata munankunachu: Reflexiones sobre la crisis del Movimiento Indígena Ecuatoriano desde las bases comunitarias”. Tesis de Doctorado. Flacso - Ecuador.
- \_\_\_\_\_ (2014). “La continuidad de los discursos y prácticas de la Hacienda en el contexto de la cooperación”. En *Revista de Antropología Social*, N°23:1131-558X. doi.org/10.5209/rev\_RASO.2014.v23.46733. Universidad Complutense de Madrid. Pp. 117 - 135.
- Veltmeyer, Henry (2010). “Una sinopsis de la idea de desarrollo”. En *Migración y Desarrollo*, Primer semestre. Pp. 9-34.
- Vilalta, María José (2007). La construcción Histórica del Concepto de Ciudadanía. Un impactante viaje entre Europa y América (Siglo XVI-XVIII). En *Ciudadanía y exclusión. Ecuador y España frente al espejo*, Víctor Bretón, Francisco García, Antoni Jové y María José Vilalta, [eds]. Madrid. La Catarata. Pp. 33-76.
- Wolf, Eric R. (1982). *Los campesinos*. Barcelona – España; Editorial Labor S.A.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Pathways of Power: Building an anthropology of the modern world, Types of Latin American Peasantry*. Los Angeles - California; University of California.

Wolf, Eric y Sydney Mintz (1975). “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”. En Enrique Florescano *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México. Siglo XXI Editores. Pp. 493 – 531.

Yáñez, Francisco (1992). Monografía de la Parroquia de Columbe. Quito: Abya-Yala.

Yashar, Deborah (2005). *Contesting Citizenship in Latin America: The rise of indigenous movements and the postliberal challenge*. Cambridge. University Press: Cambridge.

### **Prensa escrita.**

Periódico El País (1964) *El indio*. Jueves 5 de noviembre de 1964. Pp. 2.

### **En internet.**

<http://es.geneanet.org/>

Ecuador Genealogía GRUPO (ecuadorgen).

### **Archivos consultados.**

Archivo de la Biblioteca Municipal de Riobamba.

Archivo de la FEI.

Archivo del Ministerio de Ganadería y Pesca (MAGAP) sede Quito y Riobamba.

Registro de Propiedad Cantón Colta.

### **Entrevistas.**

Agualsaca Guamán Luis, 2015.

Agualsaca Guamán José, 2015.

Agualsaca José, 2015.

Agualsaca Manuel, 2015.

Andino Marco, 2015.

Coro Francisco, 2015.

Curicama Mariano, 2015.

Guaraca José, 2015.

Guaraca Julián, 2015.

Paucar Antonio, 2015.

Peñafiel Martha, 2015.

## Anexo 1



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (2011).  
Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Chimborazo.

## Anexo 2

<b>Liquidación de huasipungos hacienda Columbe Grande 1965</b>	
<b>Beneficiario</b>	<b>Nº de hectáreas entregadas.</b>
Mariano Paucar Guamán	3
Pascual Agualsaca Guamán	3
Ambrosio Guamán Guzñay	3
Santos Guaraca Pasa	3
Feliciano Minagua	3
Pablo Evas Guaraca	3
Francisco Guacho Curicama	3
Agustín Caiza Caiza	3
Manuel Agualsaca Guamán	3
Anastacio Guaraca Guamán	3
Juan Guaraca Agualsaca	3
Francisca Caiza (viuda de Ignacio Guaraca)	1
Nicolás Guaraca Caiza (hijo de Ignacio Guaraca)	1
José Francisco Guaraca	1
Francisco Yautibug Paucar	2
Eduardo Yucailla Chuma	2
Miguel Caiza Caiza	3
José Agualsaca Minagua	3
Bernardo Agualsaca Guaraca	3
María Caiza (viuda de Agualsaca)	3
José Paucar Guamán	3
Antonio Paucar Guamán	3
Feliciano Guaraca Caiza (hijo de Ignacio Guaraca)	1
José Guaraca Guamán	2
Francisco Guaraca Puma	3
José Guaraca Guamán	3
José Reinaldo Guaraca Guamán	3
José Miguel Bllaguapi	3
Reinaldo Guaraca Guamán	1
Paula Paucar (viuda de Francisco Yautibug)	3
Dolores Puma (viuda de Guaraca)	2
Pascual Guamán Guzñay	3
<b>TOTAL DE HECTÁREAS ENTREGADAS</b>	<b>82</b>

**Fuente:** Archivo MAGAP (Quito).

**Elaboración:** Propia.